

cuadernos de la federación

Consejo Federal de la FM de CC.OO.

[6 de marzo de 2001]



número 19 ● mayo 2001



Federación
Minerometalúrgica
de Comisiones Obreras

Madrid, mayo de 2001

Edita:

Federación Minerometalúrgica de CC.OO.
C/ Fernández de la Hoz, 12. 28010-Madrid
Tel: 91 310 41 11. Fax: 91 319 17 11.
e-mail: afrechoso@fm.ccoo.es

Dirección y Coordinación:

Federación Minerometalúrgica de CC.OO.

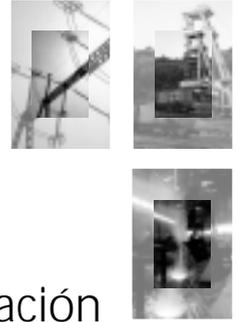
Diseño y maquetación:

carmendehijes@jazzfree.com

Depósito Legal: GU-25-98

Índice

Presentación	5
Primera parte	7
Constitución del Consejo Federal.	9
Informe de situación.	9
Segunda parte	
Informe de coyuntura económica e industrial	31
1. Escenario internacional.	33
1.1. Las fluctuaciones de los mercados financieros aceleran el aterrizaje de la economía norteamericana.	33
1.2. Posibles efectos sectoriales en las exportaciones españolas.	37
2. Escenario europeo.	41
2.1. La actual fortaleza de las economías europeas permite mayores márgenes para políticas fiscales redistributivas.	41
2.2. Posibles efectos sectoriales para las exportaciones.	45
3. Escenario nacional.	49
La ralentización económica no cuestiona la senda de crecimiento.	49
4. Producción, empleo industrial.	57
4.1. Productividad industrial agregada.	71
4.2. Salarios industriales.	73
5. Producción, empleo y salarios: detalles subsectoriales.	77
5.1. Sector de energía eléctrica.	79
5.2. Industrias mineras.	86
5.3. Industrias siderometalúrgicas.	99
5.4. Industrias de bienes de equipo.	108
5.5. Industrias de material de transporte.	112
Anexos	117
I Protocolo de acuerdos entre la FM de CC.OO. y FITEQA-CC.OO.	119
II Resolución del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer.	123
Directorio	125



Presentación

El día 6 de marzo de 2001 se constituía el Consejo Federal de la Federación Minerometalúrgica de CC.OO., era el primer Consejo después del 2º Congreso de la FM de CC.OO. celebrado en Bilbao.

El Consejo Federal aprobó el informe presentado por el Secretario General de la Federación, Ignacio Fernández Toxo, en nombre de la Comisión Ejecutiva Federal.

Este informe contiene un análisis de la coyuntura política y económica de España, de la situación industrial, que incluye el conflicto de Sintel, el fracaso de la fusión de Endesa e Iberdrola, la posición federal sobre la fusión siderúrgica de Aceralia, Arbed y Usinor y un análisis y propuesta de trabajo, sobre la primera fase del diálogo social entre el Gobierno y los sindicatos, que se ha cerrado con la aprobación unilateral por parte del Gobierno, de la reforma laboral sobre el empleo.

Finaliza el informe aprobado reiterando la importancia de la afiliación y las elecciones sindicales.

Primera parte

Informe de situación







Constitución del Consejo Federal

Éste es el primer Consejo que se celebra después del Congreso Federal, donde se aprobó el pasado mes de noviembre la constitución del Consejo Federal con 140 personas, de las cuales sólo se pueden elegir 139, puesto que una de ellas, además de ser secretario general y miembro del Comité Federal, también forma parte de la Ejecutiva. Lógicamente, no se puede elegir a la misma persona dos veces, por lo que queda establecida una composición de 139 personas. En este Consejo, están elegidos 133 componentes, procedentes de sus responsabilidades en el Comité Federal, en los sectores y en las organizaciones federadas. Por las organizaciones, se han elegido todos los miembros, por tanto, los compañeros que representan a las organizaciones federadas están seleccionados en sus consejos y órganos de dirección. Por el Comité Federal también están elegidos todos los representantes y sólo restan los responsables de sectores. Faltan seis miembros, el 5% del total del Consejo. Éstos son: el responsable de fabricantes de vehículos, de gama blanca, de informática, de telecomunicaciones, de metalgráficas y del sector eléctrico.

Informe de situación

Día Internacional de la Mujer

El día 8 de Marzo es el Día Internacional de la Mujer. No tan sólo el día de la mujer trabajadora, sino de la mujer, porque la mayoría de mujeres somos trabajadoras, o bien en las empresas o bien muchas en las casas, donde también se desarrolla un trabajo importante, que muchas veces ni siquiera se valora.

La Federación Minerometalúrgica de CC.OO. es una Federación muy masculinizada. Las mujeres representan cerca del 8% del conjunto de las personas afiliadas a esta organización. Si nos referimos a los representantes de los órganos unitarios de los trabajadores, las representantes de CC.OO. sólo suponen el 7,91%. Este año, la secretaría de la Mujer a nivel confederal ha elegido el lema *Empleo estable e igualdad de derechos*. Hay un estudio

sobre discriminación salarial que dice que una mujer, por una hora de trabajo, recibe el 30% menos que un hombre. En cuanto al empleo estable, es lógico que se haga esta reivindicación en el momento en que la tasa de paro femenino duplica a la masculina, a pesar de que la tasa de actividad de las mujeres es muy inferior a la de los hombres en el Estado español.

El Congreso de la Federación Minerometalúrgica de CC.OO., celebrado en el pasado mes de noviembre en Bilbao, aprobó un plan de igualdad que obliga a todos los afiliados y las afiliadas de la Federación. Como primer objetivo, se plantea avanzar en la representación de mujeres en los órganos de dirección, en las candidaturas de CC.OO. a órganos de representación unitaria y en las mesas de negociación de convenios colectivos de forma, como mínimo, proporcional a la afiliación en cada ámbito. El objetivo segundo es integrar la igualdad entre las mujeres y los hombres en todas las políticas sindicales, integración de la dimensión de género o transversalidad.

El objetivo tercero: avanzar hacia la igualdad salarial entre hombres y mujeres, desarrollando actuaciones contractuales y jurídicas, para eliminar las discriminaciones salariales directas o indirectas que puedan estar originando las actuales diferencias existentes.

El objetivo cuarto: promover en el marco de las negociaciones establecidas con la patronal del metal, como desarrollo del Pacto de Estructura, así como con otras patronales sectoriales, la consecución de acuerdos para el desarrollo de la igualdad de oportunidades en la negociación colectiva, con medidas que favorezcan la eliminación de obstáculos que impiden la efectiva aplicación del principio de igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres en el ámbito laboral.

Por último, colaborar con la Confederación Sindical de CC.OO. en la difusión de la revista *Trabajadora*, como medio de comunicación confederal especializado en el tratamiento de las políticas de género; ampliar la difusión de esta revista entre delegadas y delegados de CC.OO., así como editar temas específicos en las publicaciones de la Federación.

Como un primer paso, se muestra un avance. En este Consejo Federal que hoy se constituye por primer vez, hay nueve mujeres y no las cuatro que estaban en el anterior. Por lo tanto, hay que saludar el esfuerzo y el intento de integrar el reflejo de la afiliación en las distintas organizaciones.

Como Ejecutiva Federal, se ha aprobado una Resolución (Anexo II), que se espera que hagáis pública en el conjunto de vuestras organizaciones y de las secciones sindicales de vuestras zonas.

Conflicto de Sintel

Se ha considerado conveniente la invitación a este Consejo Federal al compañero Adolfo Jiménez, presidente del Comité Intercentros de Sintel, para que esté presente y haga una breve exposición de la situación por la que atraviesa esta empresa, que lleva más de un mes en un campamento en la Castellana, y con escasas perspectivas de salida, al menos a la vista, y con una voluntad decidida de salir adelante.

Nos encontramos con que el administrador único, como propietario de las acciones, no es tal, sino que es un mero tenedor de las mismas, ya que las ha puesto en manos del Ministerio de Ciencia y Tecnología y él ha cogido las maletas y se ha ido de vacaciones a EE.UU. Por lo tanto, estamos cortados de todo tipo de negociación con la parte que, de alguna manera, representa a los accionistas, a la propiedad de la compañía. Todas las cartas a jugar están repartidas por todas partes: el Ministerio de Ciencia y Tecnología, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, los sindicatos y Telefónica, que tampoco aparece en primera línea, sino sólo a través de personas indirectas que manifiestan que tampoco tienen un mandato expreso para hablar con los sindicatos.

La situación es evidentemente complicada y, si no lo fuera, no llevarían 37 días acampados en la Castellana a fecha de este Consejo. Se van acumulando impagos de nóminas. Lo cierto es que sobre CC.OO. recae una gran responsabilidad. El 90% de los trabajadores y trabajadoras de Sintel están afiliados y afiliadas a este sindicato. Es el primer expediente de esta envergadura que cae en manos del Gobierno del PP con mayoría absoluta. Sentado el primer precedente, será más fácil resolver los siguientes. Estamos en una encrucijada en la que nos encontramos, por un lado, la posibilidad de que las incertidumbre reales sobre que finalmente se encuentre una salida pudiera derivar en un desánimo que vaya generalizándose en estos trabajadores y trabajadoras y que, finalmente, de forma natural, termine consolidando una derrota, con la liquidación de la compañía. Por otra parte, la otra opción es que el conflicto entre en una fase de radicalización en la que

sectores más combativos terminen conduciendo el conflicto a una *guerra abierta* con las fuerzas de orden público... El tema puede tomar proporciones preocupantes.

Hemos de ser conscientes de que nos jugamos bastantes cosas, no sólo en el terreno de los precedentes y de lo que supone para los propios trabajadores y trabajadoras, sino también como organización. La clave, a día de hoy, sólo está en conseguir el máximo arropo social, para que no entre en una dinámica de radicalización incontrolada o de desánimo generalizado, que termine acabando por una vía, o por otra, con la resistencia de los trabajadores y las trabajadoras. Estamos obligados a resistir y a apoyar la resistencia.

De momento, no tenemos salidas diferentes a la vista. Lo importante es que no cejemos en el empeño de intentar conseguir un marco de negociación, con Telefónica y con el concurso del Ministerio de Ciencia y Tecnología, que permita ofrecer una salida a los salarios, que están provocando esta situación, y a la viabilidad futura de la compañía. La situación de Sintel no se justifica por razones de mercado, ni tampoco por las condiciones en que esta empresa acude al mismo. Es cierto que se pueden hacer cosas, que es una empresa con muchos más años de trayectoria y, por tanto, con condiciones consolidadas de trabajo diferentes a las que tienen buena parte de las compañías que compiten en el mercado. Pero los ajustes que hubiese que hacer, los trabajadores están dispuestos a hacerlos a partir de una negociación en la que se garantice la viabilidad e introduciendo las reformas necesarias para adecuarse a la situación del mercado, con unos límites. Éstos no pueden pasar en ninguna circunstancia por la liquidación de 1.201 empleos de los 1.800 escasos que tiene Sintel en estos momentos, porque en la práctica supondría un aplazamiento de la desaparición de la compañía.

El conflicto de Sintel es muy importante y está levantando un considerable grado de sensibilidad social, aunque el control de los medios de comunicación no está en nuestras manos.

Mañana, 7 de Marzo, tendrá lugar una importante movilización y habrá que ver si conseguimos un resultado mayor de participación que en anteriores manifestaciones.

Nos tocará vivir, posiblemente, un escenario más complicado aún que el actual y se está en estos momentos hablando con la organización de Madrid

para que se elabore un plan que permita seguir arrojando a los trabajadores y trabajadoras de Sintel. Habrá que incrementar el nivel de presión, porque es la única posibilidad para salir bien librados de este conflicto.

Las elecciones vascas

Se ha anunciado recientemente la convocatoria de elecciones en la Comunidad Autónoma Vasca. El lehendakari se ha visto obligado a anticipar la convocatoria, dando por finalizada la legislatura, después de un vano intento de mantenerla viva, a pesar de la pérdida de la mayoría parlamentaria en que se sustentaba su Gobierno y después de sucesivas derrotas en el Parlamento vasco. La situación política vasca, aunque en buena medida la española en general, ha vivido estos meses en un clima de crispación que viene acrecentándose tras cada atentado.

La convocatoria de elecciones era inevitable, aunque esto no supone el fin de la crispación y, como pone de manifiesto el debate suscitado por la convocatoria de una manifestación por el Lehendakari para el 10 de marzo, ésta puede seguir creciendo de aquí a la cita electoral. Las elecciones eran inevitables, pero nada asegura que éstas, por sí solas, vayan a resolver la situación planteada y hasta es probable que no supongan un vuelco sustancial en la correlación de fuerzas establecida en la Comunidad Autónoma Vasca.

Hubiera sido aconsejable haber convocado las elecciones con anterioridad, lo que pasa -ya lo decíamos en el Congreso de Bilbao- es que tal vez hubiera sido conveniente que, antes de ir a las elecciones, se hubiera restituido la unidad de los demócratas en el ámbito de la Comunidad Autónoma Vasca y también en el conjunto del país, porque ésa sería una mejor garantía para encarar el proceso electoral en un clima de menos crispación que en el que se va a producir y, posiblemente, con efectos más amplios de los que previsiblemente va a tener la celebración de las elecciones. Está por ver cuál va a ser el efecto de la correlación de fuerza políticas, aunque todo indica que existe la posibilidad de que, a partir de una alianza entre los dos grandes partidos estatales, se pueda configurar un panorama político sensiblemente diferente al que se ha conocido hasta este momento y a lo largo de muchos años.

La situación del Gobierno

El barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) viene a poner porcentajes al deterioro sufrido por el Gobierno como consecuencia de la conjunción de una serie de elementos como la crisis alimentaria, las movilizaciones de los inmigrantes, el Tireless y otros a los que ha respondido de forma torpe y tardía, generando gran confusión e incertidumbre en la ciudadanía y no poca alarma social en el país.

Al tiempo que el accidente de Murcia costó la vida a 14 inmigrantes ecuatorianos, vino a poner de manifiesto, por si alguien tenía dudas, las vinculaciones existentes entre la emigración clandestina y las mafias empresariales que actúan, tanto en los países de origen de los emigrantes como en España, y las relaciones que existen entre el tráfico de personas y la superexplotación a que se ven sometidas muchas veces en régimen de semiesclavitud.

La entrada en vigor de la reforma de la Ley de Extranjería ha venido a agravar sensiblemente la situación, desencadenando una oleada de protestas por todo el país.

El Comité Confederal de CC.OO., celebrado el pasado 27 de febrero, decidió promover ante el Defensor del Pueblo la interposición de un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley 8/2000, tal y como ya se había acordado en el propio 7º Congreso Confederal.

El nombramiento de Jaime Mayor Oreja como candidato por el PP a las elecciones vascas ha sido una oportunidad perdida por el presidente del Gobierno para proceder a una remodelación del gabinete de mayor envergadura, de manera que permitiese al mismo afrontar con mayores garantías el conjunto de los problemas que preocupan seriamente a la ciudadanía y generan alarma social, acrecentada por la incapacidad manifiesta del Gobierno para hacer frente a los mismos.

Coyuntura económica

Resulta conveniente señalar los aspectos básicos de la situación económica y su previsible evolución, dada la influencia sobre la actividad del sindicato en los sectores que integran la Federación de forma general.

En el Congreso Federal, se señalaba que, en un clima de bonanza económica, se cernían algunas sombras (desaceleración de la economía en EE.UU., alta inflación en España, menor ritmo de crecimiento en el empleo), aunque resultaba prematuro hablar de crisis.

La situación de la economía en EE.UU. ha continuado deteriorándose. La duda para los analistas estriba en saber si estamos ante un aterrizaje suave o finalmente entraremos en recesión.

La otra incógnita es saber, en todo caso, su duración pues tanto los más optimistas consideran que la recuperación puede iniciarse en la mitad de este mismo año, como los menos, que estiman que podría ser más larga.

Si bien hay discrepancias en cuanto a la naturaleza de la crisis, sí hay coincidencia entre los analistas al considerar que sus efectos en Europa serán moderados y fácilmente absorbibles.

Así, como se señala en el Informe de Coyuntura del Gabinete Técnico Federal (Segunda Parte de este libro), las previsiones realizadas por la Comisión Europea apuntan a que un descenso de dos puntos en el crecimiento de la economía estadounidense tendría un efecto inmediato en la economía europea de tan sólo un 0,15%. Pero las repercusiones dependerán del volumen de exportaciones de cada país a EE.UU. y de qué tipo de productos exporten.

Las exportaciones españolas a EE.UU., durante el año 2000, alcanzaron solamente el 5% del total y, como se puede ver en el Informe de Coyuntura, fundamentalmente afecta a los sectores siderúrgico, componentes de automoción, fabricación de aeronaves, electrónica e informática, material eléctrico y maquinaria para la generación de energía.

A la posible reducción de las exportaciones y sus efectos sobre las empresas, habría que añadir la posible reducción de las inversiones estadounidenses, que en España supusieron 1,26 billones de pesetas, así como los efectos en las exportaciones de la revalorización del euro con respecto del dólar.

Mientras las economías asiáticas conocían un crecimiento de entre el 5% y el 10% en el año 2000, Japón seguía presentando un balance negativo con un crecimiento por debajo del 1% e, incluso, negativo (-0,6%) en el III tri-

mestre de 2000, incrementándose el desempleo hasta el 4,8%. Todo indica que continuará el ajuste de capacidad instalada con una fuerte repercusión sobre el empleo durante el año 2001.

Situación económica en el ámbito europeo

En la Zona Euro, la fase de mayor crecimiento parece haberse alcanzado a mediados del año pasado [Informe Económico Financiero (IEF) de la Asociación Española de la Banca (AEB) de febrero de 2001], “dando lugar, posteriormente, a una suave desaceleración”. Aunque el mismo informe señala que el descenso del precio del crudo y la recuperación del euro han servido para mejorar los indicadores de confianza.

El paro ha continuado descendiendo para situarse el pasado año en el 8,7% y la inflación alcanzó en diciembre el 2,6%.

El Producto Interior Bruto (PIB), en la Zona Euro, experimentó un crecimiento del 3,5%, aunque para el año 2001 se espera una reducción hasta el 2,9%, que en Alemania se recortaría al 2,6% y en Gran Bretaña, aunque no figura entre los países euro, alcanzaría el 2,7% (es de resaltar la mayor relación de la economía británica con la de EE.UU.).

Como se indica en Informe de Coyuntura, la situación financiera de los países de la Unión Europea está muy saneada y habría márgenes para políticas presupuestarias expansivas, capaces de enfrentarse a una hipotética desaceleración de la actividad económica. No obstante, la situación aconseja no realizar recortes fiscales, pues supondría un efecto serio en el gasto.

Francia, Alemania, Reino Unido, Italia y Portugal concentran casi el 60% de las exportaciones españolas. La reducción de las mismas tendría sin duda un efecto importante sobre sectores claves de la Federación Minerometalúrgica de CC.OO., donde el nivel de concentración de las exportaciones en estos países es superior a la media nacional, suponiendo el 74,6% en el sector del auto, el 73,2% en el de componentes de automoción, el 59,7% en productos siderúrgicos, el 61,7% en electrodomésticos, siendo asimismo importante, aunque inferior a la media de las exportaciones, en los sectores de la electrónica e informática, el 53,7%, y material eléctrico, el 54,7%.

Hay que tener presente que estos seis sectores representaron en los 10 primeros meses de 2000 el 44,4% del total de las exportaciones españolas y que buena parte del empleo depende del mantenimiento del ritmo exportador.

Como señala el Informe del Gabinete Federal, particularmente, pueden verse afectados en mayor medida aquellos sectores que dedican un gran volumen de sus exportaciones a Italia, Alemania y Reino Unido, ya que estos tres países sí parecen acusar menores tasas de crecimiento del PIB.

Escenario español

El Gobierno ha cerrado el año 2000 en plena confrontación con los trabajadores y las trabajadoras del área pública, movilizados por el derecho a la negociación colectiva y contra la congelación salarial establecida en los Presupuestos. Nuevamente ha elegido el camino del enfrentamiento antes de mover sus objetivos macroeconómicos, negándose a acatar la sentencia favorable a la demanda interpuesta por la Federación de Enseñanza de CC.OO. contra el incumplimiento del acuerdo salarial para 1997.

A los gobiernos de mayoría absoluta, parece atragantárseles una y otra vez las políticas sociales.

Finalmente, el PIB creció durante el año 2000 un 4,1%, seis décimas más que en la Zona Euro y, aunque las previsiones parten de considerar probable una ligera caída del crecimiento en el año 2001, aún así, sitúan éste en el 3,5%. El año se cerró también con una ligera desaceleración del ritmo de crecimiento del empleo, 4,1% frente al 5% en los tres primeros trimestres del año.

No obstante, en la industria el empleo asalariado creció en un 4,5% en el último trimestre, frente al 3,6% en los tres primeros.

El Índice de Precios al Consumo (IPC) alcanzó finalmente el 4%, aunque en enero descendió al 3,7%, todavía muy lejos de la estimación realizada por el Gobierno para el año 2001, que es del 2%.

La industria española: rasgos más relevantes del período

La evolución del empleo en los sectores de la Federación Minerometalúrgica es diferenciado. Así, tenemos que en el sector energético se ha moderado su destrucción, tras los ajustes laborales de 1999. Aún así, como una derivada del proceso de liberalización, se viene produciendo una intensa reestructuración de las actividades en el sector. Los procesos de reestructuración se basan fundamentalmente en la subcontratación y externalización de actividades.

En minería, se aprecia también una moderación en la destrucción de empleo después de los dos primeros años de aplicación del Plan del Carbón. La minería no energética es la que presenta un cuadro más positivo.

Los sectores metalúrgicos han continuado incrementando el empleo de forma apreciable, un 4,8% a finales del año 2000.

En general, la industria española está viviendo un ciclo excepcional que, con las diferencias apuntadas, se pone de manifiesto en el comportamiento del empleo. No obstante, nos encontramos que son las empresas medianas el factor fundamental en la generación de empleo, en tanto las grandes, como mucho, sólo mantienen los niveles de plantilla, que en algunos casos se convierte en reducción de empleo, sobre todo, en sectores como las comunicaciones y la energía eléctrica, afectados por procesos de liberalización y estrategias de subcontratación sectorial.

Crece el volumen de empleos indefinidos, aunque el de contrataciones estables ha descendido del 28,4% en 1999 al 14,4% en el año 2000, mientras las contrataciones de carácter temporal han mantenido los mismos niveles en torno al 5%. El resultado es que la tasa de temporalidad se ha reducido del 28% al 27%.

La frustrada fusión de Endesa e Iberdrola

Finalmente, la posición adoptada por el Gobierno, endureciendo las recomendaciones planteadas por las autoridades de la competencia, sobre todo modificando las condiciones establecidas para el abono de los Costes de Transición a la Competencia (CTC), han hecho inviable la fusión entre las compañías eléctricas Endesa e Iberdrola.

El primer análisis que hacíamos al conocer la decisión de los Consejos de Administración de las dos compañías de no llevar a cabo la fusión hacía considerar que estábamos ante una buena noticia, tal y como se había perfilado la fusión para los trabajadores y trabajadoras de las empresas de Endesa e Iberdrola. Tenemos algunas dudas en cuanto a que sea una buena noticia general para el país, aunque esta cuestión es más discutible. El fracaso de esta fusión no quiere decir, ni mucho menos, que el proceso de reordenación del sector eléctrico esté definitivamente cerrado. No quiere decir que el panorama eléctrico español esté ya fijado para el futuro. Ni lo estaría si la fusión hubiese seguido adelante, puesto que ésta no afectaba directamente, aunque sí de manera indirecta, al resto de las empresas que actúan en el sector.

Tenemos, por otra parte, movimientos importantes alrededor de cada una de las compañías eléctricas, las que quedaban fuera del proceso de fusión. Seguramente se conocerán en los próximos meses movimientos alrededor de las que no pudieron fusionarse, con la búsqueda de otras alianzas, de otras posibilidades, que van a repercutir en la configuración del panorama eléctrico español para el futuro.

Existe, además, otro ingrediente en el mercado eléctrico que todavía no ha actuado con toda su intensidad y que lo hará, sin duda, más tarde o más temprano: la superación del marco español como referencia a la hora de establecer las relaciones empresariales, comerciales... El proceso de integración europea también se pondrá de manifiesto en el campo del sector eléctrico, por más que todavía las infraestructuras y la normativa no estén lo suficientemente desarrolladas como para que puedan precipitarse cambios en el corto plazo, pero sí en el medio y, sobre todo, en el largo plazo. El sindicato debe estar muy atento a los cambios que se van a operar en este sector, velando por preservar las condiciones de los trabajadores y las trabajadoras y la pervivencia del tejido industrial en nuestro país.

Fusión siderúrgica

Se ha acordado el proceso de fusión siderúrgica entre Arbed, Usinor y Aceralia. Desde el sindicato, desde la Ejecutiva Federal, después de que se celebre una reunión de la coordinadora de Aceralia, hemos salido con una resolución que, dentro de la cautela que conviene mantener en estos casos,

apoya la integración, si se produce finalmente la fusión, de la siderurgia española en este macroproyecto europeo, que daría como resultado la configuración de la primera empresa siderúrgica a nivel mundial.

El secretario general de esta Federación ha votado a favor en el Consejo de Administración de Aceralia de la carta de intenciones que se había establecido con Usinor y con Arbed. Previamente, lo había consultado con los compañeros de la empresa, una parte de la dirección del sindicato, porque el proceso se precipitó entre un viernes y un domingo y hubiera sido imposible convocar una reunión más amplia.

Se trata de hacer de un reto, una oportunidad. Nos hemos manifestado de forma favorable porque en la información recibida, que ha sido exhaustiva aunque tardía al estar bastante precipitado el proceso (se nos aportó antes del Consejo de Administración pero después de que ya habían aparecido las primeras filtraciones a los medios de comunicación), es más que suficiente para tomar una posición.

La información obra en poder también de los responsables del sindicato en las secciones sindicales y la Federación Minerometalúrgica de CC.OO. entendió que daba satisfacción a las cuestiones que planteó, en un principio, como interrogante y, luego, como exigencia. Era, por una parte, la reclamación de la continuidad del plan industrial que se había acordado para Aceralia en el Consejo de Administración del 14 de Diciembre de 2000, que alcanza al año 2005, con un programa de inversiones anuales para completar las necesidades que tienen las diversas instalaciones siderúrgicas en España (es posible que haya que plantear alguna más en el proceso).

Hemos recibido también garantías en cuanto al mantenimiento de los niveles de empleo de Aceralia en nuestro país para este período. Y, finalmente, a petición nuestra, se ha tomado en consideración la presencia de los sindicatos en el Consejo de Administración de la nueva sociedad, que tendría sede en Luxemburgo. Habrá tres sindicalistas en el Consejo de la nueva compañía, de los 15 que van a componer este órgano, uno por cada uno de los países de procedencia de las matrices. La empresa resultante tendría presencia en más de 60 países en el ámbito mundial y en varios continentes, pero los tres de origen serían Luxemburgo, Francia y España, y serían los sindicatos españoles, luxemburgueses y franceses los que estarían en el mismo.

Esta Federación Minerometalúrgica entiende que sería un error que la industria siderúrgica optase por quedarse al margen. Sería conveniente que el conjunto del sindicato apareciese en sintonía y no con posiciones diferenciada. Hay que ir con una visión más global por la trascendencia que este proceso tiene. Aquí está reunido el órgano máximo del sindicato para tomar decisiones.

El sector industrial público

Algunas cuestiones se han ido resolviendo en este período, como es el caso de Inespal Conversión o Imenosa. Se ha conseguido un acuerdo con la Junta de Andalucía en cuanto a la empresa de automoción Santana. En este último caso, se trata de una compañía que afronta una situación extremadamente difícil, que esperamos sea asumida también por el Gobierno central en la parte que le corresponde, porque si no sería inviable el acuerdo que hemos desarrollado, y que cuente, al menos, con el silencio de las autoridades de la competencia en la Unión Europea, que también podrían generar algún problema serio.

Minería del carbón

En la minería del carbón, una vez que se han retomado los contactos de la Comisión de Seguimiento, con algunos problemas de retrasos y funcionamiento, se va desarrollando el Plan General de la Minería del Carbón. Se ha detectado una serie de problemas vinculados al proceso de exteriorización de los pasivos de las empresas públicas y de la normativa de la Ley del Seguro, que está generando algunas dificultades que pueden ser importantes en cuanto a la situación de las prejubilaciones.

En estos momentos, la Federación Minerometalúrgica está manteniendo conversaciones con el Gobierno y con la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) acerca de estas cuestiones, que tienen que ver con la edad de salida y la diferencia entre la llamada edad física y la edad química, como consecuencia de la actuación de los coeficientes reductores. Este sindicato está trabajando intensamente para solucionar estos problemas.

Otras dificultades también se están detectando en la minería no energética. La situación de las empresas dista mucho de ser estable, tanto en lo que se refiere a Minas de Río Tinto, como a Boliden o Minas de Almagrera, que atraviesan diversos problemas. Ante esta situación, hemos exigido que se convoque la Mesa de la Minería Andaluza, para tratar de abordar los problemas de forma global, sin descartar movilizaciones de carácter general que permitan emplazar al Gobierno central y a la Junta de Andalucía a abordar medidas urgentes mediante un plan de choque para reordenar este sector a medio y largo plazo.

Diálogo social

En estos momentos, y al mismo tiempo que se celebra este Consejo Federal, está reunida la Ejecutiva Confederal, para estudiar la reforma laboral que ha aprobado el pasado Consejo de Ministros. El próximo día 14 de marzo, se reúne el Consejo Confederal y se establecerán acuerdos de actuación con UGT. Está previsto que se desarrollen contactos con este sindicato y tendremos también valoraciones, no sólo sindicales, sino también jurídicas más completas de las que disponemos ahora sobre el contenido de la reforma aprobada por el Gobierno. Estamos en condiciones de hacer una primera valoración y de apuntar algunas cuestiones en relación con el qué hacer a partir de esta decisión tomada por parte del Gobierno.

Este proceso de diálogo social, a parte de que los contenidos fuesen más o menos amplios, no es más que la continuidad del que habíamos desarrollado con bastante éxito a partir del año 1997, es decir, en la primera legislatura del Gobierno del PP. Es cierto que la situación se ha modificado sustancialmente desde aquella legislatura a ésta en la forma en que unos y otros actores encaramos este proceso. En particular, el Gobierno ya no necesita del soporte parlamentario, ni tampoco, al menos eso demuestran los hechos, del consenso social para consolidar su posición, que entiende tiene suficientemente consolidada. De ahí que el esfuerzo realizado por parte del Gobierno a la hora de incentivar la negociación entre los sindicatos y la patronal no ha sido todo lo adecuado que era necesario.

De hecho, el Gobierno ha actuado en sentido contrario, planteando ya antes de diciembre que, de no haber acuerdo (de aquella amenazaban con una reforma amplia del Estatuto de los Trabajadores), tomaría la decisión de lle-

var propuestas al Parlamento. Incluso ahora, en las últimas semanas, más que incentivar la mesa de negociación, y en particular el vicepresidente económico, Rodrigo Rato, se ha dedicado a dinamitar las escasas posibilidades que hubiera de llegar a acuerdos con intervenciones bastante extemporáneas.

Por su parte, la patronal había aprendido de la etapa anterior (1997). Llegó forzada al Acuerdo Interconfederal para la Estabilidad en el Empleo. Lo hicimos conscientemente, ya que tenía contrapartidas de cierta importancia, pero llegó forzada en gran medida y obligada por un Gobierno que precisaba mejorar su imagen en el campo de lo social y evitar el conflicto abierto a partir de una reforma impuesta, como así hubiera sucedido. Prueba de ello es que en los siguientes acuerdos, como fue el Pacto de Pensiones y el acuerdo del contrato a tiempo parcial, ya no los culminó de la misma manera.

La patronal se retiró de las mesas de negociación y no suscribió ninguno de los dos acuerdos. Ya en aquel momento, manifestaba su incomodidad por que los cambios que se tuviesen que realizar en el marco de las relaciones laborales con respecto al sistema de protección social fuesen consensuados con las organizaciones sindicales. La patronal pensaba que, una vez que habían ganado los suyos, con los que se sienten más próximos, éstos estaban obligados a atender el grueso de sus reivindicaciones. Ahora, ya ha manifestado claramente cuál es su disposición.

No vamos a valorar cuestiones que ya hemos zanjado en debates, hasta en el Congreso Federal. Existen en el sindicato opiniones diferenciadas acerca de la estrategia adoptada por esta organización en aquel período. Ahora es tiempo de tomar decisiones y de ver qué hacemos en el próximo período.

Lo objetivos de la patronal, ya anunciados en 1997, eran claros: flexibilizar la entrada en el mercado de trabajo, flexibilizar y abaratar la salida y flexibilizar el período de duración del contrato de trabajo. Se ha flexibilizado la entrada, entendimos que era necesario hacerlo y ésta fue una apuesta de calado que hizo el movimiento sindical en el año 1997. Hemos parado la flexibilización de la salida, aunque alguna reforma también se introdujo en relación con el despido objetivo. Hemos conseguido mantener posiciones, cuando no avances, en el campo de la regulación de las condiciones laborales, mientras dura la contratación de los trabajadores y su vínculo con la empresa a través, sobre todo, de la negociación colectiva. Sí es cierto que la parte de los Acuerdos Interconfederales de 1997 que menos se ha desarrollado ha sido la

que tiene que ver con la estructura y articulación de la negociación colectiva en nuestro país. Ésta es una de las reformas pendientes y es uno de los temas que está previsto abordar en esta fase de diálogo social.

Hicimos una apuesta estratégica, más allá de los contenidos, aunque también por ellos. Llegamos hace tiempo a la conclusión de que el sindicato no podía volver a arriesgar la posición de los trabajadores y las trabajadoras a un proceso imparable de cambio, que afecta a las relaciones laborales. Se trata de transformaciones derivadas de la propia situación económica, del proceso de cambio que conoce la economía de nuestro país, en especial, los sectores industriales y, sobre todo, las mutaciones a raíz del proceso, lento pero imparable, de integración en la Unión Europea. También en lo social y laboral se están manifestando cambios en forma de goteo -las últimas decisiones adoptadas en la Cumbre de Niza así lo indican- y, sin duda, se acentuarán en el próximo periodo.

De esta manera, CC.OO. no podía asistir a ese proceso de transformación, también de los sistemas de protección social, exclusivamente a partir de la acción del Gobierno vía Decreto, como ha sido el caso, o desde la sede parlamentaria o, lo que sería peor, sólo recibiendo la presión más directa de las organizaciones empresariales. Por lo tanto, para nosotros era clave, y sigue siendo, el cogobierno del proceso de transformación de nuestro modelo de relaciones laborales y su adecuación al entorno europeo del que ya formamos parte. También en lo que respecta al sistema de protección social. Esto, más allá del contenido, que es importante, es lo que trata de romper la decisión del Gobierno, animada por la intransigencia de la patronal en la mesa de negociaciones: la capacidad de intervención del movimiento sindical.

No se pueden perder de vista algunos datos, que sirven para saber lo que pinta CC.OO. y lo que puede pintar en un escenario diferente. El conjunto del movimiento sindical agrupa, afilia y organiza directamente apenas al 16% de los trabajadores y trabajadoras de este país. Nuestra fortaleza viene más determinada por la representatividad que cosechamos a partir de las elecciones sindicales y el peso que hemos conseguido de presencia social, también a partir de la movilización que hemos desplegado a lo largo de estos años, que de nuestra capacidad organizativa. Esto no se mantiene invariable para el futuro, sino que cambia en algunos parámetros.

Debemos conseguir instalar en este país la idea de que no hay reforma posible si no es con el concurso de las organizaciones sindicales. Por eso, más

que los propios contenidos -alguien definía esta reforma que ha aprobado el Gobierno como una reforma de baja intensidad-, la cuestión está en la pérdida de este marco, la quiebra del diálogo social y la situación en que nos podría colocar para el futuro. Experiencias tenemos, porque reformas más intensas se han desarrollado en este país sin el acuerdo de los sindicatos. Pero, después de cada gran movilización, las reformas seguían estando en el Boletín Oficial del Estado y tenían plena vigencia. Sólo hemos conseguido burlar las mismas cuando, desde la movilización, hemos canalizado la acumulación de fuerzas que conseguíamos a través de las mesas de negociación y éstas derivaron del acuerdo de reformas pactadas que, además, son más eficaces, más útiles para el conjunto de la economía, por tanto, para el conjunto del país y, evidentemente, para los trabajadores y las trabajadoras, para las empresas también.

¿Por qué se ha cerrado sin acuerdo esta parte de negociación?

Teníamos dos mesas funcionando: la de Seguridad Social y la de empleo. Una mesa pendiente: la de negociación colectiva. Después de ocho meses, la patronal presenta su primera oferta por escrito, porque hasta ese momento había estado rodeando los temas, sin concretar claramente cuáles eran sus posiciones. La patronal presenta su propuesta como cerrada, muy alejada de cualquier posibilidad de acuerdo, con la clara intención de conseguir que éste no se produzca y forzar al Gobierno a tomar la decisión, tal y como venía amenazando, de legislar.

De esta manera, se puede llegar a la conclusión de que aquel modelo que inauguramos con los acuerdos de 1997 ya no interesa ni a la patronal, a quien ya no le interesaba en la anterior legislatura, ni tampoco es muy apreciado por el Gobierno o, al menos, por los sectores más influyentes de este Gobierno, particularmente el de Economía, aunque la última responsabilidad, evidentemente, está en su presidente. Ni el Gobierno, ni la patronal estaban interesados por más tiempo en mantener el modelo de concertación social. En el caso del Gobierno, al menos, se ha comportado como si no lo estuviese.

Ahora se trata de valorar los contenidos del Decreto y los pasos a dar.

Lo primero que habría que resaltar es que la urgencia del Decreto no era tal, porque la misma podría tener la mesa de Seguridad Social, donde están directamente el Gobierno y los sindicatos. Ésta también lleva ocho meses de negociaciones, sin que se haya llegado a acuerdo alguno.

Ha habido, salvo que el Gobierno tenga un programa oculto, aproximaciones suficientes como para que el acuerdo se hubiese materializado aún incluso antes de que se llegase al desacuerdo en la otra mesa. Por lo tanto, no es un problema de tiempo en las negociaciones, porque es el mismo en una mesa que en la otra, con actores diferentes. El Gobierno toma la decisión, justamente, sobre materias que se estaban discutiendo en aquella en la que no estaba participando directamente.

El dato del empleo de evolución en el país pone también de manifiesto que no es tan urgente abordar estas reformas, como si el comportamiento del empleo estuviese tomando derroteros insostenibles. No es cierto. La tasa de paro se ha situado en el 9,45%, la más baja de los últimos 20 años, como consecuencia de la evolución económica y también de las reformas que se hicieron en 1997. Podía esperarse a incentivar la negociación y posibilitar el acuerdo antes de tomar la decisión de sacar adelante la reforma vía Decreto. Por lo tanto, no es un problema de ritmos, ni de urgencia, es otro problema. Es un problema derivado de la concepción que tiene el Gobierno y la patronal de la conveniencia o no de mantener el marco de diálogo social.

Lo primero que nos tenemos que plantear es recuperar la capacidad de incidir en los cambios en el marco de relaciones laborales y de protección social, que está puesta en cuestión.

En cuanto al contenido del Real Decreto 5/2001, la reforma afecta a varios capítulos. Por una parte, al Estatuto de los Trabajadores, con una serie de reformas de varios artículos (el 8, 12, 15, 44, 49 y 52). Por otra parte, en el Capítulo II, se plantea la continuidad, modificando algunos aspectos, del contrato de fomento del empleo. Aquí las modificaciones más importantes tienen que ver con qué pasa a ser una modalidad más de las que contempla el Estatuto de los Trabajadores y, por tanto, deja de tener el carácter transitorio que tenía en el acuerdo anterior, que era de cuatro años, y se planteaba su prórroga en unas determinadas condiciones.

Ahora, lo que hace el Gobierno es plantear la eliminación del período de vigencia de esta modalidad de contratación (la de fomento del empleo). Se amplían, por una parte, los colectivos a los que puede ser aplicada esta nueva modalidad, con alguna indefinición importante. Por ejemplo, en el capítulo de las mujeres, viene a decir que se aplicará ahí donde estén subrepresentadas y ¿dónde no están subrepresentadas? Se trata de una grave discriminación que introduce esta reforma. Asimismo, se elimina el requisito de

conversión de los contratos temporales en indefinidos a través de la negociación colectiva. Ahora se podrá hacer de forma individual entre el empresario y el trabajador. También existen cuestiones sobre exclusiones, relativas a las ETT y algunas disposiciones adicionales.

La reforma no ataca de verdad los problemas que tiene el mercado laboral español, sobre todo los derivados de la alta tasa de temporalidad, aunque introduce algunas medidas que van en la línea de lo que reclamábamos las organizaciones sindicales, pero, en su caso, insuficientes. Por otra parte, mejoran en cierto sentido aspectos derivados de la subcontratación en cadena, pero no con la intensidad que se demandaba, y, sobre todo, abre en canal el contrato a tiempo parcial donde introduce con más intensidad elementos de recortes.

La primera valoración que se puede hacer es que no va a servir para lo que el Gobierno plantea. No va a servir para generar más empleo y lo vamos a ver a lo largo del año 2001. No va a servir para corregir las altas tasas de temporalidad, ni tampoco va a modificar la situación derivada de la subcontratación en cadena.

Por lo tanto, ni por la intensidad de los contenidos se justifica la precipitación a la hora de tomar la decisión. El Gobierno precipita la decisión, entre otras cuestiones, porque está en campaña electoral en el País Vasco y no quiere dejar pasar más tiempo. Lo hace de forma que consigue el objetivo fundamental: quebrar el marco del diálogo social. Pero con la actualidad suficiente como para dificultar un proceso de contestación automática generalizada al paquete de medidas que ahora ha aprobado.

Hemos de analizar la situación, que es importante sobre todo por la tendencia que marca, con la cabeza lo suficientemente fría para que se adecúe a la situación que tenemos.

¿Qué hemos de hacer?

Lo primero de todo es explicar a la sociedad y, en particular, a los trabajadores y a las trabajadoras la situación que se deriva de la decisión adoptada por el Gobierno, tanto en sus contenidos, como en el sentido estratégico que tiene.

Tenemos, por otra parte, que acomodar rápidamente nuestras plataformas reivindicativas a los contenidos de algunos de los elementos de la reforma, porque va a ser muy importante lo que hagamos para la forma en que se proyecte luego en las empresas, en particular, en lo que tiene que ver con el contrato a tiempo parcial y algunas otras cuestiones.

Hay que poner más énfasis en los temas que ya planteábamos con la reducción de la temporalidad en nuestros sectores. Se trata de activar todo el proceso de negociación colectiva, allí donde no esté en marcha; impulsar la negociación de los convenios y corregir las plataformas en el sentido que se hace necesario a partir de la reforma en el área de acción sindical, en correspondencia con las iniciativas que se tomen a nivel confederal. Podemos elaborar un paquete de propuestas para actuar en esta dirección.

Tenemos que llevar la discusión al conjunto de los trabajadores y las trabajadoras. Hasta ahora, hemos hecho un proceso y tenemos mucha más capacidad de la que hemos demostrado hasta estos días. Lo hicimos en la reforma de 1997 y podemos hacerlo con toda intensidad en la parte que nos corresponde en nuestros sectores en estos próximos meses.

A expensas de los acuerdos que se establezcan entre CC.OO. y UGT, y supeeditando nuestras decisiones a los mismos, lo que habría que hacer es emplazar al Gobierno a tomar decisiones urgentes en materia de Seguridad Social. La mesa de Seguridad Social lleva tanto tiempo de negociación como la otra. Si el Gobierno no tiene un programa alternativo en materia de Seguridad Social que pudiera ser, y para eso le sobra el diálogo social al que ha venido manifestando en el marco de negociación, de continuidad, mejorando algunos aspectos del acuerdo de 1997, es posible llegar a un acuerdo rápido en materia de Seguridad Social. Si no es así, es que el Gobierno tiene otros objetivos. Si tiene el objetivo de aplicar como base de cálculo el conjunto de la vida laboral, ha de decirlo ahora ya. Si el Gobierno no quiere seguir manteniendo el instrumento de la jubilación anticipada como un elemento fundamental para actuar en las empresas en los procesos de reestructuración, ha de decirlo ya. La Seguridad Social tiene márgenes para proceder a un incremento, tal y como se demandaba desde los sindicatos, en las pensiones más bajas. El Gobierno ha de decir ya si está de acuerdo o no en cómo lo va a hacer. Ese proceso sólo puede tomar un plazo que no debería ir más allá del mes de mayo y ya lo sentimos si coincide con el proceso de elecciones en el País Vasco, pero son ellos los que han buscado el escenario. Lo que no podemos hacer es esperar a que pasen las elecciones vascas, el verano y, después, plantearnos cómo

retomar la situación. O se hace ahora o después sería imposible, porque estaría consolidado en la forma de atacar estas cuestiones.

Por otra parte, sería un error que los sindicatos entrásemos ahora, como nos sugiere el Gobierno, a negociar con la patronal la reforma de la negociación colectiva. Eso después del acuerdo en materia de Seguridad Social. Si hay acuerdo en materia de Seguridad Social, entramos a la mesa de reforma de negociación colectiva. Y tenemos objetivos muy precisos, bien diferentes de los que plantea la patronal, en cuanto a la estructura, la articulación y los contenidos. Ellos han descubierto una parte de sus cartas: la ultratractividad. Aparece con meridiana claridad en la primera y última oferta presentada por CEOE y CEPYME. Que esto derive en otra mesa de confrontación abierta hasta la máxima expresión en los próximos meses tendrá que ver con lo que quiera hacer el Gobierno en la mesa de negociación que está presente. Del paquete global de acuerdo o desacuerdo, tendremos que pasar a valorarlo y tomar decisiones. Si se confirman las peores de las previsiones, entramos en una dinámica sensiblemente diferente a la que hemos vivido en este país en los últimos años. A nosotros nos interesaría recuperar el marco de diálogo social, pero, ante la intensidad de las reformas que se apuntan, el análisis no se puede hacer sólo en relación con la intensidad de la reforma ahora aprobada, sino con los objetivos que se plantean en los tres temas ya señalados y en relación con el sistema de protección social. Eso es lo que ha de determinar la intensidad de la actuación que pongamos en marcha.

La próxima semana va a ser clave. En los próximos días tiene que decantarse para sí o para no, trabajando para que sea para sí y que se restituya el marco de diálogo, pero preparándonos para que sea para no y para eso tenemos que activar las asambleas, la discusión, la información, la agitación, la movilización de los trabajadores y las trabajadoras y, si es posible, ganarle la batalla a la opinión al Gobierno.

Afiliación y elecciones sindicales

Todos estos temas son muy importantes, pero también lo es la afiliación y las elecciones sindicales. Después del Congreso, se han seguido haciendo elecciones sindicales, continuamos mejorando un poco con respecto a los resultados que teníamos cuando hacíamos el proceso electoral, pero no convie-

ne perder estos temas de vista. Teníamos 17.469 delegados en noviembre y tenemos 17.685. Hemos mejorado unas décimas el resultado, mientras UGT empeora una décima los suyos. Se mantiene ELA, baja un poco LAB, esperemos que lo haga con más intensidad en el futuro, baja un poco la CIG y mejora un poco el resultado Otros Sindicatos y candidaturas independientes. También ahí conviene que pongamos la vista.

Segunda parte

Informe de coyuntura económica e industrial



Elabora:
Bruno Estrada y Eduardo Gutiérrez (Gabinete Técnico Federal)





1. Escenario internacional

1.1. Las fluctuaciones de los mercados financieros aceleran el aterrizaje de la economía norteamericana

El año 2000 se ha despedido, además de con la confirmación de las dificultades de Japón para recuperarse, con una fuerte incertidumbre sobre el futuro de la economía estadounidense, que en el último mes del año 2000 y el primero de 2001 ha registrado un crecimiento prácticamente nulo.

No obstante, el presidente de la Reserva Federal (Banco Central en EE.UU.) mantiene una previsión de crecimiento para 2001 de entre un 2% y un 2,5 % del PIB. En estos momentos, no está claro si es una previsión realista, o un ejercicio de voluntarismo para devolver confianza a los consumidores. Aunque los últimos datos de febrero, conocidos a finales de marzo, parecen indicar que mejoran sus perspectivas económicas para los próximos meses.

Tasas de variación interanuales del PIB a precios constantes							
<i>(datos reales en negrita, previsiones en cursiva)</i>							
	1999	I Trim. 2000	II Trim. 2000	III Trim. 2000	IV Trim. 2000	2000	2001
EE.UU.	4,2	5,3	6,1	5,2	3,5	5	<i>3,2 (2-2,5)</i>
Japón	0,2	2,5	1,1	-1,2	-0,3	1,1	<i>1,8</i>
Zona euro	2,5	3,5	3,8	3,4	3	3,4	<i>2,9</i>

Fuentes: Datos reales-Banco Central Europeo, Informe de Febrero de 2001. Para España, INE. Previsiones-FMI; Informe de Octubre: El dato entre paréntesis corresponde a la previsión realizada en febrero del 2001 por el Presidente de la Reserva Federal de EE.UU.

Europa es, de las principales áreas económicas, la que afronta con mejores expectativas el año 2001, con una estimación de crecimiento del PIB, en la Zona Euro, del 2,9%.

Ello es debido, en gran medida, a la menor dependencia de las empresas europeas de la Bolsa como forma de financiación de las empresas. Los créditos bancarios representaron en 1999 un 23,3% de la estructura financiera de las empresas europeas, frente al 5,4% en las empresas estadounidenses, y un 52,7% de sus operaciones de financiación externas, frente al 19,5% de las sociedades no financieras de EE.UU.

La mayor financiación de las empresas europeas a través de los bancos hace que la economía real sea menos dependiente de las fluctuaciones de los mercados financieros.

**Estructura financiera de las sociedades no financieras
en la Zona Euro y EE.UU. en 1999**
(porcentaje total del pasivo)

	Zona Euro	EE.UU.
Créditos bancarios	23,3	5,4
Créditos comerciales	8,3	7,8
Valores y acciones	6,5	80,8
Otros	3,3	6,1

Fuente: Banco Central Europeo.

**Operaciones de financiación externa de las sociedades no financieras
en la Zona Euro y EE.UU. en 1999**
(porcentaje sobre total del pasivo)

	Zona Euro	EE.UU.
Créditos bancarios	52,7	19,5
Créditos comerciales	11,0	21,6
Valores distintos de las acciones	6,0	33,3
Acciones	23,5	12,5
Otros pasivos	6,8	13,0
Total (miles millones de euros)	625	767

Fuente: Banco Central Europeo.

Debido a esta asimetría en la financiación de las empresas europeas y norteamericanas, la continua caída de la cotización de los índices bursátiles desde en 1 de septiembre del año pasado hasta la actualidad, fruto de que se han desinflado muchos valores de la *nueva economía* (los vinculados a Internet y las telecomunicaciones, que no ofrecían más que expectativas basadas en el humo y no en datos de rentabilidad) está teniendo efectos muy diferentes en las economías europea y estadounidense.

Evolución de los índices bursátiles de Europa y EE.UU. (índice: 1 de Septiembre 2000=100)		
	Zona Euro	EE.UU.
1 de septiembre de 2000	100	100
15 de febrero de 2001	87,1	87,7

Fuente: Elaboración propia con datos de E100 Euro Bloc (FIS) para Europa y S&P 500 Index para EE.UU.

La caída de la Bolsa, en la medida en que gran número de estadounidenses tienen sus ahorros invertidos en ella (según la Reserva Federal de EE.UU. en 1998 las acciones representaban un 49% del patrimonio financiero bruto de las familias), ha generado un efecto *pobreza*, inverso al efecto *riqueza* que producía la subida de la Bolsa: se sienten más pobres y por tanto han reducido de forma drástica sus niveles de consumo.

Ello ha tenido un efecto indudable en la reducción del crecimiento económico en EE.UU. en el último trimestre del año, un 3,5% frente a una media del 5,5% en los nueve primeros meses.

No obstante, una dependencia excesiva de los créditos bancarios como fuente de financiación empresarial tampoco es positiva para la evolución de la economía, ya que la inexistencia de presiones competitivas externas al sector bancario puede generar unos costes muy elevados para la financiación empresarial. El bancario es un sector oligopólico, muy poco competitivo por las fuertes barreras de entrada que existen, tanto regulatorias por parte del Estado para reducir los riesgos de una crisis en un sector tan importante para el conjunto de la economía, como de poder de mercado de las empresas ya instaladas en él.

La complementariedad de las opciones de financiación contribuye a la eficiencia económica, porque, si bien una fuerte presencia del sector bancario en la financiación empresarial puede incrementar los costes financieros, también evita una excesiva exposición de las empresas a las incertidumbres financieras. Desde el punto de vista de los ahorradores, los bancos ofrecen una menor rentabilidad que la Bolsa, pero mayor seguridad.

Estructura financiera de las sociedades no financieras en la Zona Euro en 1997 y 1999 <i>(porcentaje total del pasivo)</i>		
	1997	1999
Créditos bancarios	30,0	23,3
Créditos comerciales	10,7	8,3
Valores y acciones	54,8	65
Otros	4,5	3,3

Fuente: Banco Central Europeo.

En este sentido, los cambios experimentados por la estructura financiera de las empresas europeas entre 1997 y 1999, si bien pueden estar muy influenciados coyunturalmente por la fuerte subida de las cotizaciones bursátiles entre 1997 y 1999, indican una fuerte tendencia a la modificación de las fuentes de financiación empresariales. Esta tendencia puede, si se desarrollara más en el futuro, como parece apoyar el propio Banco Central Europeo al elogiar las sociedades de capital riesgo, generar una mayor dependencia de la economía real europea de las fluctuaciones financieras. Esto ocasionaría mayores niveles de incertidumbre en la evolución de las economías europeas, en la medida que gran parte de las fluctuaciones financieras no obedecen a criterios racionales, sino más bien al *efecto rebañón*: donde va uno allí van todos. La norma de los operadores bursátiles es no actuar contra corriente, a menos que dispongan de información privilegiada.

No obstante, en el corto plazo, aunque en términos globales las estimaciones realizadas hasta ahora por la Comisión Europea son que un descenso del 2% del crecimiento de la economía de EE.UU. tendría un efecto inmediato en la economía europea de tan sólo un 0,15%, las previsiones de la

Comisión europea sobre el crecimiento para el año 2001 de la Zona Euro se han reducido en tres décimas sobre los pronósticos de hace seis meses. Las repercusiones dependerán del volumen de exportaciones de cada país a EE.UU. y de qué tipo de productos se exporten.

1.2 Posibles efectos en las exportaciones españolas

Principales exportaciones de productos de transformación de los metales a EE.UU. en 1998, 1999 y 2000			
Millones de pesetas	1998	1999	2000
Productos Siderúrgicos	56.672	53.663	77.668
Accesorios y Comp. de automoción	45.246	59.924	57.824
Aeronaves	987	16.171	38.512
Electrónica e informática	48.071	43.538	31.008
Maquinaria para energía	1.472	6.983	22.895
Material eléctrico	10.671	15.912	20.258
Maquinaria Naveg aérea	13.783	14.142	17.070
Suma	176.902	210.333	265.235
TOTAL	687.712	753.524	995.716
Peso % de los 6 sectores en el total a EE.UU.	25,7%	27,9%	26,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ICEX.

En concreto, en nuestro país, las exportaciones de mercancías a EE.UU. en el año 2000 fueron sólo el 4,9% del total, ya que un 70,2% de las exportaciones españolas tuvieron como destino la UE.

Los sectores metalúrgicos con mayor volumen de exportaciones a EE.UU., según los datos del año 2000, son los siguientes:

- El sector siderúrgico, que representa el 7,8% del total de las exportaciones a EE.UU., y ha incrementado sus exportaciones en un 45%.
- El de componentes de automoción, que ha reducido sus exportaciones en un 3,5% y durante el período analizado representa el 5,8% del total de exportaciones a los EE.UU.
- La fabricación de aeronaves, que ha crecido en un 138% y el material para la navegación aérea, que ha aumentado un 20,7%, suponen el 5,6% del total.
- Las exportaciones del sector de electrónica e informática, que son el 3,1% del total, se han reducido en un 28,8%.
- La maquinaria para la generación de energía, que ha crecido en un 228%, supone el 2,3% del total de las exportaciones a EE.UU.
- El material eléctrico, que ha aumentado un 27,3%, representa un 2%.

En conjunto, estos sectores han significado el 26,6% de las exportaciones a EE.UU., creciendo un 26,1% respecto del año anterior.

A los posibles efectos negativos que para estos sectores tenga la desaceleración de la actividad económica de EE.UU., hay que sumar los efectos que pueda producir la revalorización experimentada por el euro respecto al dólar en los últimos seis meses, un 4%. Gran parte del fuerte crecimiento experimentado por las exportaciones españolas a EE.UU. en 2000 fue debido a la devaluación sufrida por el euro, un 20% desde octubre de 1999 hasta octubre de 2000.

Asimismo, habrá que considerar los efectos que tendrá en España la previsible reducción de los flujos de inversión estadounidenses a nuestro país, teniendo en cuenta que en 1999 las inversiones netas norteamericanas en nuestro país supusieron 1,26 billones de pesetas, un 56% del total de inversiones directas en empresas no cotizadas. Los datos del primer trimestre de año 2000 parecen confirmar esta tendencia.

Durante los tres primeros meses de 2000, las inversiones netas de EE.UU., si bien se incrementaron, sólo lo hicieron en un 3,6% sobre el mismo período del año 1999, mientras que el total de inversiones netas lo hizo en un 55%. Por tanto, durante el primer trimestre de 2000, las inversiones norteamericanas representaron tan sólo un 12% del total, frente al 18% que supusieron durante los tres primeros meses del año 1999.





2. Escenario europeo

2.1. La actual fortaleza de las economías europeas permite mayores márgenes para políticas fiscales redistributivas

Aunque unas recientes declaraciones de Pedro Solbes, Comisario Europeo de Asuntos Monetarios y Económicos, estimaban que una reducción de dos puntos del crecimiento de la economía norteamericana tendría unos efectos en Europa de un menor crecimiento del PIB de tan sólo 0,15 puntos, las previsiones actualizadas de la Comisión Europea sobre el crecimiento para el año 2001 de la Zona Euro se han reducido en tres décimas sobre los pronósticos de hace seis meses. Estas previsiones actualizadas han debido considerar los efectos de la revalorización del 11% experimentada por el euro desde octubre de 2000 hasta enero de 2001, en la medida en que encarece las exportaciones europeas a EE.UU., aunque desde principios de año hasta finales del mes de marzo el tipo de cambio del euro respecto al dólar ha vuelto a bajar un 6%. No obstante, los efectos variarán en cada país de la UE en función de la estructura comercial sectorial que cada uno tenga con EE.UU., así como de la mayor o menor dependencia del flujo de inversiones estadounidenses.

Tasas de variación interanuales del PIB a precios constantes (datos reales en negrita, previsiones en cursiva)							
	1999	I Tri. 00	II Tri. 00	III Tri. 00	IV Tri. 00	2000	2001
R. Unido	2,3	3,2	3,5	3,0	2,4 (2,9)	3,0 (3,1)	2,7
Zona euro	2,5	3,5	3,8	3,4	3 (3,1)	3,4 (3,5)	2,9
Alemania	1,4	2,5	3,7	3,4	2,4 (2,9)	3,0 (3,1)	2,6
Francia	3,0	3,5	3,4	3,1	2,8 (2,9)	3,2 (3,2)	3,0
Italia	1,4	3,1	2,8	2,6	2,7	2,8 (3,1)	3,0
Portugal	3,0	2,9	2,7	3,0	<i>n.d.</i>	3,4	3,5
España	4,0	4,2	4,2	4,1	3,8	4,1	3,5

Fuente: Informe de Octubre de 2000 del FMI. La Caixa Febrero 2001. Portugal: INE de Portugal 4 trimestre: Alemania Instituto de Estadística de la R.F.A. Reino Unido: Instituto Nacional de Estadísticas del R.U. Francia: INSEE. España: INE.

Francia, el primer país por volumen de exportaciones españolas, un 19,5% en 2000, no parece que se haya visto muy afectada por la desaceleración experimentada por EE.UU. a finales del año pasado, ya que el incremento de su PIB en el último trimestre del año sólo ha sido una décima inferior a las previsiones. Pero sí hay que destacar el menor crecimiento que, sobre las previsiones, han experimentado Alemania y el Reino Unido, medio punto en el cuarto trimestre en ambos países, y una menor recuperación de la economía italiana de lo esperado, cuyos datos de crecimiento del PIB del conjunto del año han sido tres décimas inferiores a las previsiones. Estos tres países representaron en 2000 el 30% de las exportaciones españolas.

No obstante, hay que tener en cuenta que la situación financiera de los países de la UE está muy saneada y habría margen suficiente en los diferentes países comunitarios para políticas presupuestarias expansivas que sean capaces de enfrentarse a una hipotética desaceleración de la actividad económica.

Evolución del déficit público (1999-2001) y situación de la deuda pública (1999) en la Unión Europea en % del PIB

	Déficit público 1999	Objetivos en 2000	Objetivo en 2001	Deuda pública 1999
Alemania	-1,4	-1,0	-1,5	61,1
Austria	-2,1	-1,4	-0,75	65,2
Bélgica	-0,7	-0,1	+0,2	116,1
España	-1,1	-0,3	0,0	63,7
Finlandia	+1,9	+4,5	+4,7	46,6
Francia	-1,8	-1,4	-1,0	58,9
Grecia	-1,8	-0,8	+0,5	104,6
Holanda	+1,0	+1,0	+0,7	62,9
Irlanda	+1,9	+4,7	+4,3	50,1
Italia	-1,9	-1,3	-0,8	115,1
Luxemburgo	+4,4	+3,0	+2,6	6,0
Portugal	-2,0	-1,5	-1,1	55,8
Zona Euro	-1,3			72,1
R. Unido	+1,3			45,4
Dinamarca	+2,8			52,6
Suecia	+1,9			65,5

Fuente: BCE y Banco de España.

Todos los países de la UE tuvieron en 1999 un déficit público igual o inferior al 2,1% del PIB, siete tuvieron un superávit fiscal y su deuda pública, excepto Italia, Bélgica y Grecia, es inferior al 66% del PIB. En el año 2000, todos los países de la Zona Euro esperan tener un déficit público igual o inferior al 1,5% del PIB. En 2001, sólo cuatro países de la Eurozona esperan tener déficit público que, salvo el 1,5% de Alemania, en los otros tres será igual o inferior al 1,1%.

Aunque la situación financiera de las cuentas públicas de los diferentes países de la UE es satisfactoria, sí es preocupante el proceso de armonización fiscal a la baja que se viene produciendo de forma descoordinada y competitiva entre los diferentes países de la UE.

El hecho de que se parta de regímenes fiscales muy diferentes, y de que el proceso no se esté afrontando desde una perspectiva conjunta, no sólo está generando una estructura de ingresos fiscales mucho menos progresiva, al basarse en la imposición indirecta sobre el consumo (en 1975 los impuestos sobre bienes y servicios representaban en la UE el 11,3% del PIB y en 1997 alcanzaron el 13%) a la vez que se defiscalizan las rentas del capital y se reduce la fiscalidad de las rentas del trabajo más altas, sino que puede poner en peligro la capacidad de crecimiento de la recaudación en épocas recesivas, al basarse ésta cada vez más en impuestos más sensibles a la coyuntura.

Evolución de los tipos de gravamen del impuesto de la renta y beneficios en la UE de 1986 a 1997
(cambio en puntos porcentuales)

	Reducción del tipo marginal máximo del impuesto sobre la Renta	Reducción del tipo básico Impuesto sobre beneficio de las empresas
Alemania	n.d.	11
Austria	12	16
Bélgica	15,3	6
España	10	0
Finlandia	13	5
Francia	11	11,7
Grecia	23	9
Holanda	12	7
Irlanda	10	12
Italia	11	0
Luxemburgo	10	12
R. Unido	20	2
Dinamarca	14	16
Suecia	25	24

Fuente: Informe al CES de José Manuel González-Páramo sobre Armonización fiscal en Europa, Junio 2000 en base a datos de la OCDE.

En el caso de que se profundizara en este sentido, como parece proponer el Gobierno español al anunciar una nueva rebaja del impuesto de sociedades, se podría llegar a limitar notablemente los mecanismos públicos de intervención en épocas de crisis, lo cual afectaría indudablemente de forma más negativa a los grupos sociales más desfavorecidos.

2.2 Posibles efectos sectoriales para las exportaciones

Para analizar la relación entre los sectores de transformación de los metales españoles y la evolución de los diferentes países de la UE, hay que tener en cuenta, además de los datos de los cuatro grandes países de la UE, a Portugal, porque este país es el tercer destino de las exportaciones españolas a la UE, tras Francia y Alemania, y el quinto, si sólo se consideran los seis principales grupos de productos exportados por las industrias de transformación de los metales (automóviles, componentes para automoción, productos siderúrgicos, electrónica e informática, material eléctrico y electrodomésticos).

Estos seis sectores representaron el 39% del total de las exportaciones españolas en el año 2000.

Los sectores con mayor propensión exportadora, es decir, en los que el peso de las exportaciones sobre la producción es mayor (aunque no es posible dar datos concretos, porque en muchos casos las agrupaciones de productos que utilizan las instituciones que informan sobre el comercio exterior no coinciden con las agrupaciones de las instituciones que informan sobre la producción nacional), son los automóviles, los componentes de automoción y los electrodomésticos. Éstos serían los sectores que mayores riesgos tendrían en caso de menores tasas de crecimiento de los mercados exteriores.

Exportaciones españolas de los principales productos de las industrias de transformación de los metales en el año 2000 (1)

Millones de ptas.	Francia	Alemania	R. Unido	Italia	Portugal	Total
Automóviles	1.140.187	456.822	443.372	500.384	161.670	3.678.276
<i>% nacional s/total automóviles</i>	<i>31,0</i>	<i>12,4</i>	<i>12,1</i>	<i>13,6</i>	<i>4,4</i>	<i>100</i>
Componentes automoción	482.238	446.584	177.264	86.890	150.495	1.840.583
<i>% nacional s/total componentes</i>	<i>26,2</i>	<i>24,3</i>	<i>9,6</i>	<i>4,7</i>	<i>8,2</i>	<i>100</i>
Electrónica e informática	113.481	138.937	51.901	46.603	96.296	790.470
<i>% nac. s/total electrónica e inf.</i>	<i>14,4</i>	<i>17,6</i>	<i>6,6</i>	<i>5,9</i>	<i>12,2</i>	<i>100</i>
Productos Siderúrgicos	135.184	90.299	46.697	76.749	86.759	741.355
<i>% nacional s/total p.siderúrgicos</i>	<i>18,2</i>	<i>12,2</i>	<i>6,3</i>	<i>10,4</i>	<i>11,7</i>	<i>100</i>
Material eléctrico	103.068	57.876	28.835	31.480	53.360	515.994
<i>% nac. s/total material eléctrico</i>	<i>20,0</i>	<i>11,2</i>	<i>5,6</i>	<i>6,1</i>	<i>10,3</i>	<i>100</i>
Electrodomésticos	70.833	55.976	45.479	37.568	40.911	411.526
<i>% nac. s/total electrodomésticos</i>	<i>17,6</i>	<i>13,9</i>	<i>11,1</i>	<i>9,5</i>	<i>9,6</i>	<i>100</i>
Suma	2.044.991	1.246.494	793.548	779.674	589.491	7.978.204
<i>% nacional sobre la suma</i>	<i>25,6</i>	<i>15,6</i>	<i>9,9</i>	<i>9,8</i>	<i>7,4</i>	<i>100</i>
TOTAL	3.984.893	2.533.985	1.828.668	1.795.873	1.921.143	20.482.040
<i>% nacional sobre total</i>	<i>19,5</i>	<i>12,4</i>	<i>8,9</i>	<i>8,8</i>	<i>9,4</i>	<i>100</i>

(1): La agrupación sectorial que hace el Instituto de Comercio Exterior (ICEX) desglosa en muchas clasificaciones subsectoriales la fabricación de maquinaria, lo cual no permite que este sector aparezca como uno de los más relevantes.

Fuente: ICEX

Particularmente, pueden verse afectados en mayor medida aquellos sectores que dedican un gran volumen de sus exportaciones a Italia, Alemania y el Reino Unido, ya que estos tres países sí parecen acusar menores tasas de incremento del PIB. Esto es:

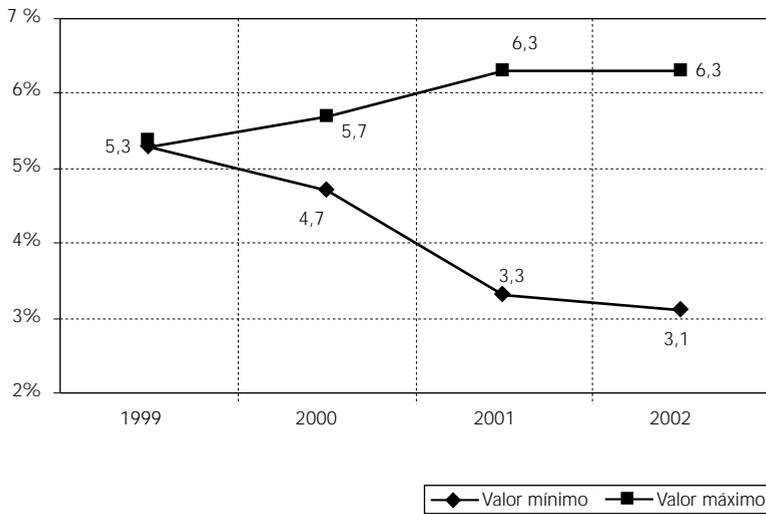
- El sector de fabricación de automóviles, para el que estos tres países supone el 38% de sus exportaciones.
- El de componentes de automoción, ya que las exportaciones a este grupo de países representa el 38,6% del total.
- El de electrodomésticos, ya que el peso de estos países en las exportaciones es de un 34,5%.
- En el caso del sector siderúrgico, en el que representan el 29% de las exportaciones, hay que recordar que este sector es el primero por volumen de exportaciones a los EE.UU., lo que acentúa la posibilidad de que sus perspectivas se deterioren, en función de la evolución futura de estos cuatro países que suponen el 40% de las exportaciones.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que los escenarios previstos por los expertos para la Zona Euro consideran que el ciclo inversor en este área se mantendrá a niveles positivos y con crecimientos superiores al 3%, en el peor de los casos, hasta finales del año 2002. En la medida en que estas previsiones se cumplan, tendrán efectos positivos en la producción nacional tanto de los subsectores industriales de fabricación de materiales metálicos (que en el año 2000 significaron el 4,5% de todas las exportaciones), por la demanda proveniente de la construcción; como en los subsectores de bienes de equipo, mecánicos, eléctricos y electrónicos (las exportaciones de bienes de equipo supusieron en el año 2000 el 21,7% de las exportaciones españolas), por la demanda europea de bienes de equipo.

Formación bruta de capital fijo. Proyecciones macroeconómicas área euro

Tasas de variación interanual

	Valor mínimo	Valor máximo	Observaciones
1999	5,3%	5,3%	valor histórico
2000	4,7%	5,7%	proyecciones
2001	3,3%	6,3%	proyecciones
2001	3,1%	6,3%	proyecciones



Fuente: Boletín Mensual. Diciembre 2000. Proyecciones económicas formuladas por los expertos del Eurosistema para la zona euro.



3. Escenario nacional: la ralentización económica no cuestiona la senda de crecimiento

Durante el año 2000, el PIB ha crecido un 4,1%, cifra superior a la media estimada para los países del euro en seis décimas y ligeramente superior a la de 1999, un 4%. Por tanto, no parece que la desaceleración de la economía de EE.UU. esté teniendo graves efectos en nuestro país. Hay que reconocer que los datos de la contabilidad trimestral del cuarto trimestre del año pasado plantean algunas incertidumbres sobre las perspectivas más inmediatas:

- La reducción de la tasa de crecimiento del consumo final de los hogares, que representa el 58% de la demanda interna, un 2,8%, aunque los índices de confianza del consumidor se han recuperado en diciembre de 2000 y enero de 2001.
- La reducción de la tasa de crecimiento de la inversión en bienes de equipo, que supone el 7,6% de la demanda interna, a un 1,4%, aunque este dato puede ser coyuntural a la vista de que la utilización de la capacidad productiva sigue siendo muy alta (80,3%) y la tendencia es superior a los niveles actuales (81,4%) particularmente en los bienes de inversión (84,8%) y a que las carteras de pedidos han mejorado al final del año pasado.

Utilización de la capacidad productiva (en porcentaje)								
	TOTAL INDUSTRIA	BIENES DE INVERSION	BIENES INTERMEDIOS	BIENES DE CONSUMO	TOTAL INDUSTRIA	BIENES DE INVERSION	BIENES INTERMEDIOS	BIENES DE CONSUMO
1999	Tendencia				Nivel			
II	80,2	81,4	81,2	78,5	79,6	82,4	80,9	76,7
III	81,2	81,9	82,1	79,7	79,4	80,6	80,3	77,9
IV	80,9	81,2	82,8	78,5	81,2	82,9	81,4	80,2
2000								
I	82,1	80,7	85,8	78,5	80,5	80,1	83,5	77,2
II	81,1	84,2	82,2	78,3	80,7	83,1	81,4	78,6
III	82,1	84,3	84,3	78,5	81,2	82,8	83,7	77,6
IV	81,4	84,8	82,6	78,4	80,3	81,9	81,2	78,4

Fuente: Encuesta Coyuntura Industrial. www.mcyt.es

La reducción de la tasa de crecimiento de las importaciones de bienes a un 8%, aunque este dato es positivo en relación con el PIB, ya que reduce la aportación negativa del sector exterior al crecimiento del PIB, su explicación puede obedecer a dos causas con efectos contrarios. Por un lado, puede estar significando un menor crecimiento de la actividad productiva nacional. Por otro lado, puede simplemente estar reflejando el abaratamiento de las importaciones, debido a la revaluación del euro en un 11% en el último trimestre del año y a que los precios de los productos energéticos hayan dejado de crecer a los fuertes ritmos en que lo han hecho en el año 2000. El que el valor de las importaciones de productos energéticos se haya incrementado en diciembre de 2000, sólo un 74% sobre el mismo mes del año anterior, mientras el incremento medio de las importaciones de todo el año 2000, fue del 119%, podría estar indicando la relevancia de esta segunda causa.

Sin embargo, en los datos de evolución de los sectores productivos ofrecidos por la Contabilidad Nacional Trimestral del Instituto Nacional de Estadística (INE) apenas se percibe una leve desaceleración de la actividad productiva durante el cuarto trimestre del año pasado:

Las ramas agrarias experimentaron por primera vez en el año un crecimiento positivo del 2,5%. Las ramas energéticas se situaron en un 10,1%, similar a la media del año. Las ramas industriales crecieron un 3,7%, cuatro décimas menos que la media anual. La construcción lo hizo en un 6%, tres décimas inferior a la media anual. Las ramas de los servicios crecieron un 3,5%, tan sólo dos décimas menos que el conjunto del año.

Evolución del PIB trimestral y sus componentes de demanda y oferta en 1999 y 2000

(Tasas en % de crecimiento interanual del dato ciclo-tendencia a precios constantes de 1995)

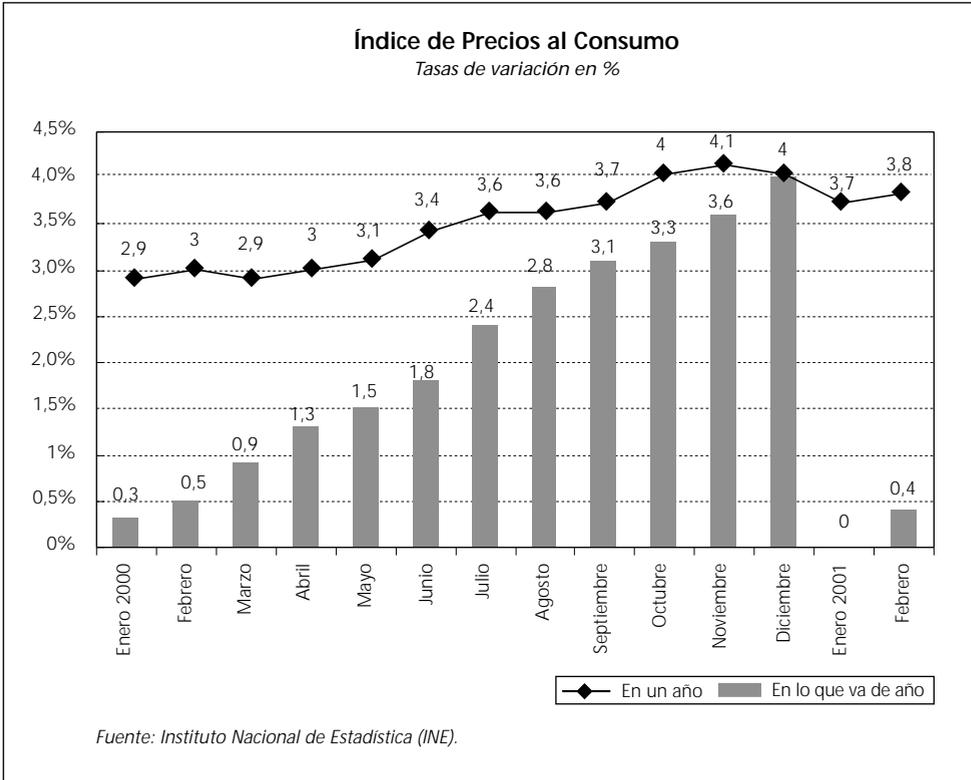
	1999	1999 Trim. I	1999 Trim. II	1999 Trim. III	1999 Trim. IV	2000 Trim. I	2000 Trim. II	2000 Trim. III	2000 Trim. IV	2000
GASTO EN CONSUMO FINAL	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,2	4	3,6	2,8	3,6
Gasto en consumo final de los hogares	4,7	4,6	4,7	4,8	4,8	4,9	4,6	4	2,8	4,1
Gasto en consumo final de las ISFLSH	3,9	6,1	5,5	3,4	0,7	-0,6	0,1	1	2	0,6
Gasto en consumo final de las AAPP	2,9	3,3	3,1	2,7	2,6	2,3	2,2	2,4	2,9	2,4
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	8,9	10,9	9,8	8,1	7	6,2	5,5	5,3	4,4	5,3
Bienes de equipo	8,7	10,2	9,2	8,4	7,3	5,8	4,3	3,3	1,4	3,7
Construcción	9	11,3	10,1	8	6,8	6,4	6,3	6,5	6	6,3
Variación de existencias	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1		
DEMANDA INTERNA	5,5	5,9	5,7	5,4	5,2	5	4,5	4,2		
EXPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	6,6	3,4	5,3	7,8	10	10,5	10,6	10,9	10,4	10,6
Exportación de bienes (fob)	5	0,5	3,2	6,6	9,8	11,3	11,8	12,2	10	11,3
Exportación de servicios	10,6	10,5	10,6	10,6	10,6	8,8	7,9	7,8	11,4	9
IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	11,9	10,5	11,3	12,3	13,3	12,7	11,2	10,4	8,2	10,6
Importación de bienes (fob)	11,7	10,6	11,2	12	13,1	12,6	11,1	10,5	8	10,5
Importación de servicios	12,6	10,2	11,6	14	14,5	13,7	11,8	9,6	9,2	11,1
PRODUCTO INTERIOR BRUTO a p.m	4	3,9	4	4	4,1	4,2	4,2	4,1	3,8	4,1
Ramas agraria y pesquera (01-03)	-3,1	-4	-3,3	-2,6	-2,2	-1,4	-0,7	-0,4	2,5	0
Ramas energéticas (04-12)	2,2	2,2	1,9	1,9	2,6	5,5	11,3	12,9	10,1	10
RAMAS INDUSTRIALES (13-40)	3,2	2,7	2,7	3,4	3,9	4,4	4,4	3,9	3,7	4,1
Construcción (41)	8,7	10,6	10,2	7,7	6,4	6,3	6,3	6,6	6	6,3
RAMAS DE LOS SERVICIOS (42-74)	4	3,7	3,9	4,1	4,1	4	3,8	3,6	3,5	3,7
Servicios de mercado (42-65) / 74)	4,5	4,1	4,5	4,7	4,8	4,7	4,3	4,1	3,8	4,2
Servicios de no mercado (66-73)	2	2,1	2,1	2	1,9	1,9	1,9	2	2,5	2,1

Fuente: INE.

El que los precios del petróleo hayan detenido su carrera alcista y la propia revaluación del euro, un 11% desde octubre de 2000 hasta enero de 2001, han sido la causa de que los incrementos de los precios de los combustibles para calefacción, carburantes y lubricantes en febrero de 2001 se hayan reducido a tan sólo una cuarta parte de los meses más inflacionistas del 2000.

Evolución IPC 2000-2001 (Variación anual en %)			
	General	Combustibles para calefacción	Carburantes y lubricantes
Enero 2000	2,9	39,2	16,4
Febrero 2000	3,0	49,8	19,2
Marzo 2000	2,9	48,4	21,1
Abril 2000	3,0	38,7	18,1
Mayo 2000	3,1	39,3	20,0
Junio 2000	3,4	40,9	22,4
Julio 2000	3,6	30,5	18,2
Agosto 2000	3,6	29,2	15,0
Septiembre 2000	3,7	40,7	15,6
Octubre 2000	4,0	48,4	17,1
Noviembre 2000	4,1	37,8	19,5
Diciembre 2000	4,0	29,8	14,7
Enero 2001	3,7	14,3	7,4
Febrero 2001	3,8	7,1	5,8

Fuente: INE.



La evolución del IPC en enero y febrero de 2001 parece recoger que los productos energéticos han dejado de crecer a los fuertes ritmos que lo han hecho en el año 2000, descendiendo en febrero su variación sobre el mismo mes del año anterior a un 3,8%, frente al 4% de diciembre. Este dato, que mantiene el diferencial con la Zona Euro, cuyo incremento interanual fue de 2,6% en febrero, no es tan positivo para que se puedan cumplir las expectativas de inflación del Gobierno para el año 2001, que son de un 2%.

La creación de empleo en el último trimestre del año 2000 ha sido de un 4,1%, algo inferior a la experimentada en los tres primeros trimestres, un 5%, pero a la vez el paro se ha reducido en mayor medida, un 10,1% en el último trimestre, frente al 8,6% en los nueve primeros meses. Esto es posible por la reducción de los activos experimentada en el tercer y cuarto trimestre del año pasado. Si este dato se confirmara en el primer semestre de 2001, estaría reflejando que la generación de la explosión de la natalidad de los años 70 y 80 ya está dando paso a una generación mucho más

escasa, lo que supondrá un descenso continuo de la tasa de desempleo, excepto si se produjera una improbable fuerte destrucción de empleo. Las proyecciones del INE estiman que la población española entre 20 y 24 años dentro de cinco años será un 80% de la actual y que, dentro de 10 años, será solo de un 67%.

Evolución de los activos, ocupados y parados en el año 2000 (Números absolutos en miles y % de variación sobre el mismo período del año anterior)						
	Activos	% variación s/mismo período año anterior	Ocupados	% variación s/mismo período año anterior	Parados	% variación s/mismo período año anterior
1 Trim. 2000	16.723	2,8	14.213	5,3	2.510	-9,1
2 Trim. 2000	16.795	2,9	14.450	4,9	2.346	-8,0
3 Trim. 2000	16.946	2,7	14.622	4,8	2.324	-8,8
4 Trim. 2000	16.913	1,9	14.611	4,1	2.302	-10,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA del INE.

Evolución de los asalariados por sector económico en el año 2000 (Números absolutos en miles y % de variación sobre el mismo período del año anterior)								
	Agricultura	% var.	Industria	% var.	Construcción	% var.	Servicios	% var.
1-T	407	-3,1	2.501	3,6	1.218	12,8	7.119	8,1
2-T	401	-0,2	2.535	3,6	1.253	11,0	7.298	7,4
3-T	367	-2,1	2.568	3,7	1.288	8,1	7.429	7,1
4-T	403	0,2	2.600	4,5	1.288	5,3	7.360	5,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

La evolución del número de asalariados por sectores económicos del cuarto trimestre indica un crecimiento en la agricultura y la industria superior al de los tres primeros trimestres e inferior en el caso de la construcción y los servicios.

El empleo asalariado agrícola creció un 0,2% en el IV trimestre, mientras que en los tres primeros se redujo en un 1,8%.

El empleo asalariado industrial se incrementó en un 4,5% en el último trimestre, frente a un crecimiento del 3,6% en los tres primeros.

El empleo asalariado en la construcción creció en un 5,6% en los últimos tres meses, frente a un 10,6% en los nueve primeros.

El empleo asalariado en los servicios creció en un 5,3% en el cuarto trimestre del año, frente a un 7,5% en los tres primeros.

Los datos disponibles en la actualidad no permiten dilucidar si estamos ante un reflujó coyuntural, del que la economía se puede recuperar en los próximos meses, o la recuperación se alcanzará con un mayor retraso. En todo caso, el propio secretario de Estado de Economía, José Folgado, ha reconocido que no se alcanzarán las previsiones de crecimiento del PIB del Gobierno para el año 2001, cifradas en un 3,6%. Así, lo más probable es que el crecimiento del PIB español para 2001 se situará entre esa cifra y el 3%, dato que estiman algunos analistas bancarios y financieros. En todo caso, un crecimiento del 3% es un dato positivo que coincide con la media de crecimiento del PIB español en los últimos 30 años.

No obstante, las últimas propuestas del Gobierno en relación con una próxima reforma fiscal, que afectaría sobre todo al impuesto de sociedades, y propuestas como la Ley de Estabilidad, actualmente en trámite parlamentario, que ponen el déficit cero por encima de otros objetivos de política económica, podrían afectar de forma muy grave a la capacidad de respuesta de las administraciones públicas en hipotéticas situaciones recesivas. Esto, indudablemente, afectará de forma más acusada a los grupos sociales más vulnerables.





4. Producción y empleo industrial

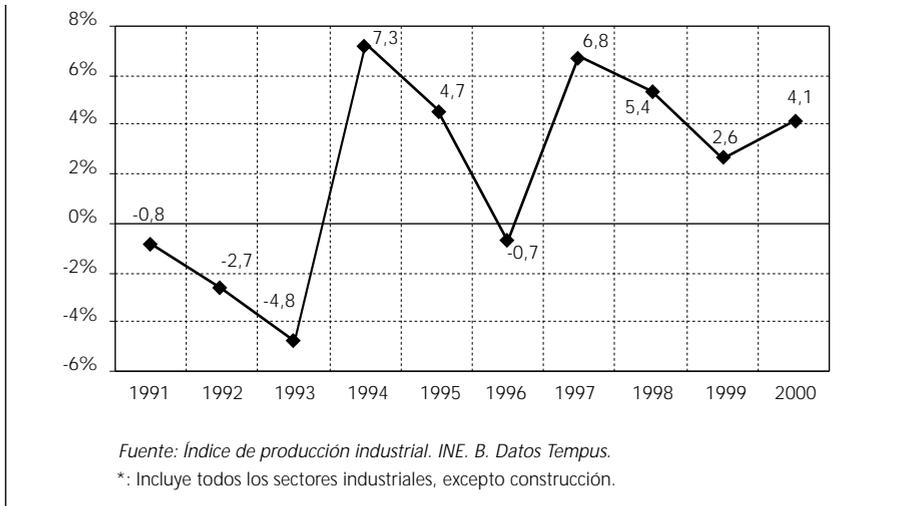
La evolución del empleo industrial está determinada por el nivel de actividad productiva que mantienen las empresas en respuesta a la evolución de la demanda agregada de bienes de consumo, y aún en mayor medida de la demanda conjunta que la construcción y los sectores industriales realizan de materiales, equipos y productos industriales¹.

La producción industrial española cerró el pasado año 2000 con un crecimiento excepcionalmente positivo del 4,1%, casi 1,5 puntos por encima del crecimiento del producto industrial agregado del ejercicio anterior. En los últimos cuatro años (1997 a 2000), el crecimiento medio de la actividad industrial ha alcanzado el 4,7% interanual, tasa promedio muy positiva, que sitúa el actual ciclo entre los más expansivos de la historia industrial contemporánea.

Producción industrial*

	IPI medio anual	Variación anual en %
1990	99,7	
1991	98,9	-0,8%
1992	96,2	-2,7%
1993	91,6	-4,8%
1994	98,3	7,3%
1995	102,9	4,7%
1996	102,2	-0,7%
1997	109,2	6,8%
1998	115,1	5,4%
1999	118,1	2,6%
2000	122,9	4,1%

¹ Lo expuesto puede parecer una perogrullada, pero no lo es, a la vista de las opiniones de la CEOE, OCDE y en general las doctrinas neo-clásicas y liberales en la política económica predominante, que insiste en la determinante influencia de las estructuras laborales (económicas, jurídicas e institucionales) tienen sobre la evolución del empleo, en el corto y medio plazo.



El ciclo industrial se ha mantenido sobre la base de una demanda agregada de inversión igualmente expansiva. La formación bruta de capital fijo, en el componente de demanda de materiales y productos metálicos realizada por el sector de edificación y construcción civil, ha mostrado en los últimos años un vigor muy intenso, sostenido por una demanda muy robusta, apoyada en la senda de expansión del empleo de los últimos años. En 2000, las tasas de crecimiento de la demanda-gasto en el sector constructor siguen siendo muy elevadas (+6,4%), pero suponen una desaceleración de casi 3 puntos porcentuales, en comparación con el crecimiento demostrado en 1999 (+9%). El perfil de actividad del sector constructor a lo largo del último año confirma esta tendencia a la moderación del crecimiento en el sector y el último trimestre del año ha situado el crecimiento en el 5,8%, con pronunciados descensos sobre las tasas (+14,4%) de inicios del año 2000.

El perfil de desaceleración de la actividad constructora, presionará en los próximos semestres sobre la demanda de materiales y productos metálicos y el nivel de ocupación –que abordamos más adelante– en los subsectores metalmeccánicos (29-Productos metálicos) que se abastecen de estos materiales y productos.

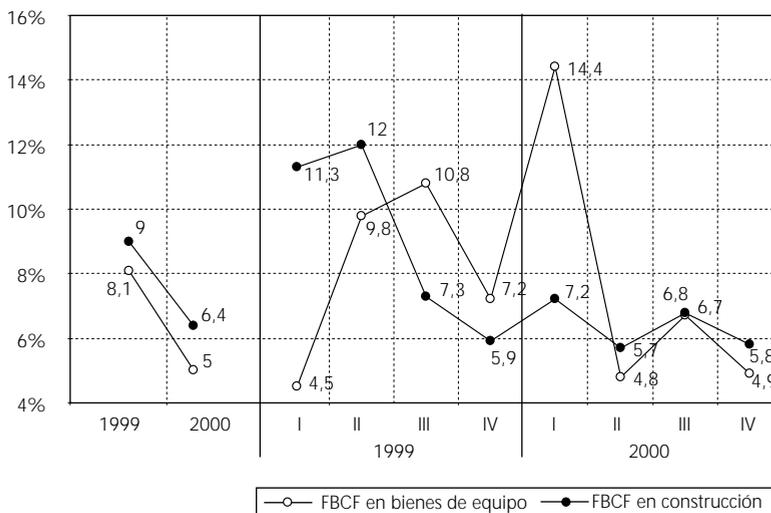
En cuanto al pulso de la demanda de inversión explicada por el gasto en bienes de equipo, los dos últimos años han mostrado crecimientos positivos muy altos, del +8,1% en 1999 y del +5% en 2000. El recorte en las tasas de incremento del gasto es igualmente perceptible en este componente de la demanda de inversión. No obstante, a diferencia de las tendencias del sector de edificación y de construcción civil, orientadas casi en exclusiva hacia la deman-

da interna², la producción de bienes de equipo esta muy orientada hacia la demanda externa y afectada por la coyuntura económica internacional. En especial, por el punto de ciclo de actividad industrial en el que se sitúan las economías hacia las que se destina, vía exportaciones, un porcentaje muy grande de las producciones industriales, tal y como se ha comentado en los apartados de coyuntura económica internacional al inicio de este informe.

Inversión industrial (Formación bruta de capital fijo)

Variaciones interanuales en %

	Gasto agregado en bienes de equipo	Gasto agregado en construcción
1999	8,1%	9,0%
2000	5,8%	6,4%
I	4,5%	11,3%
II	9,8%	12,0%
III	10,8%	7,3%
IV	7,2%	5,9%
I	14,4%	7,2%
II	4,8%	5,7%
III	6,7%	6,8%
IV	4,9%	5,8%



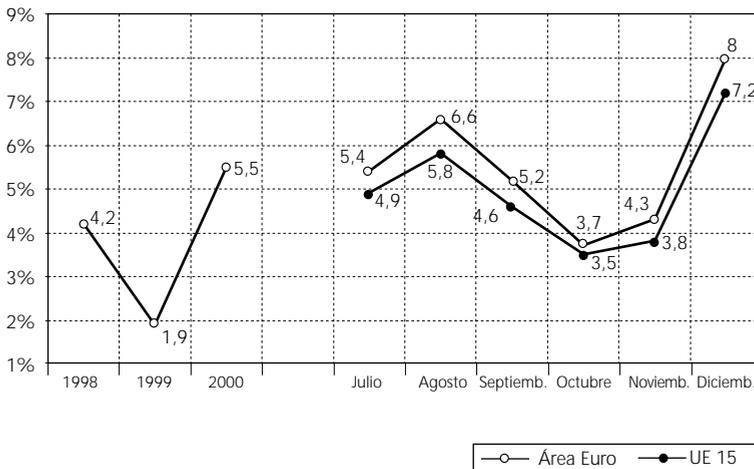
Fuente: Contabilidad Nacional Trimestral del INE.

² Que se ve a su vez afectada por la política de contención del gasto público –vía planes de infraestructura– y por la renta neta disponible, que tanto depende de la expansión del empleo y de la evolución de las rentas salariales, por ser éste el mejor motor de la demanda de viviendas residenciales.

Las informaciones sobre la evolución de la producción industrial en el área comunitaria muestran un dinamismo que no parece haberse quebrado todavía. Tal es así, que en el pasado mes de diciembre se han acelerado las ya elevadas tasas de aumento de la producción industrial comunitaria, con un incremento interanual en dicho mes del 8% para el área euro y del 7,2%³ para el conjunto de la Unión Europea (UE15).

Producción industrial en Europa. Tasas de variación interanuales
Variaciones interanuales en %

	Área Euro	UE 15
1998	4,2%	
1999	1,9%	
2000	5,5%	
Julio	5,4%	4,9%
Agosto	6,6%	5,8%
Septiembre	5,2%	4,6%
Octubre	3,7%	3,5%
Noviembre	4,3%	3,8%
Diciembre	8,0%	7,2%



Fuente: EUROSTAT y BCE.

³ Obtenidos sobre los Índices de Producción Industrial de cada Estado comunitario.

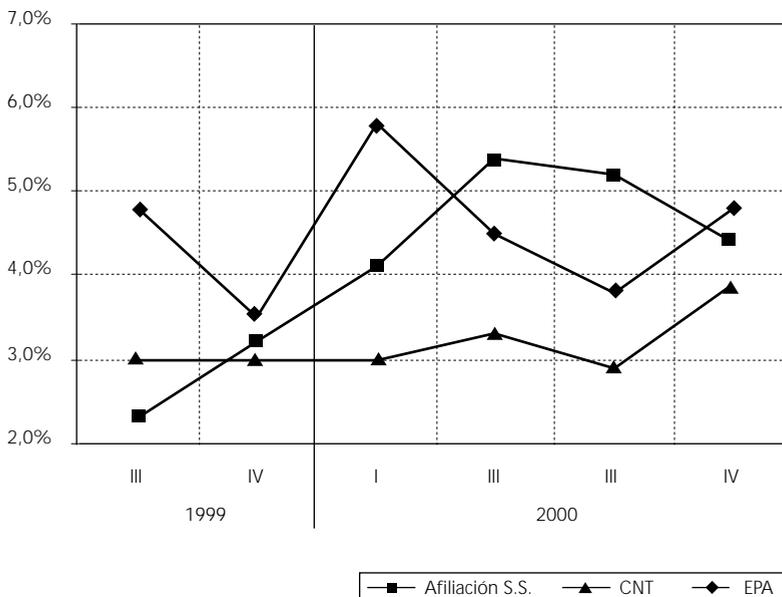
En términos generales, cabe por lo tanto esperar un sostenimiento de la demanda externa de productos industriales (exportaciones), a la vista del vigor que la industria europea parece seguir manteniendo, a pesar de las incertidumbres, ya apuntadas en los anteriores capítulos de este informe, que genera la recesión económica americana.

Al igual que la información sobre la producción industrial, los indicadores de empleo industrial han mostrado una senda también sostenida y positiva de crecimiento del empleo en el pasado ejercicio 2000. El siguiente cuadro pone de manifiesto la evolución de todos los indicadores de empleo industrial. Todos ellos, aunque referidos a agregados de actividad industrial no homogéneos⁴, sitúan las tasas de creación por encima del 3,5%. No existe tanta coincidencia, a la hora de valorar las tendencias, ya que las estimaciones e indicadores de empleo industrial, al no ser metodológicamente equivalentes, muestran perfiles que dificultan la interpretación del punto de ciclo de actividad en el que se encuentra el empleo industrial español.

⁴ Los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), están afectados por cambios de seccionado en la muestra, desde principios de 2000. El efecto calculado por el INE de estos cambios sitúa en el 4,13% con el nuevo método, frente al 4,08% con el anterior, para las cifras de ocupación en el conjunto de la industria entre el IV trimestre de 2000 y el mismo del año 1999. En cuanto a los datos de afiliación, están afectados de posteriores correcciones motivadas por procesos de gestión administrativa, al igual que la CN Trimestral del INE.

Evolución del empleo industrial*
Tasas de variación interanual en %

	EPA	Afiliación S.S.	CNT*
III	4,8%	2,3%	3,0%
IV	3,5%	3,2%	3,0%
I	5,8%	4,1%	3,0%
II	4,5%	5,4%	3,3%
III	3,8%	5,2%	2,9%
IV	4,8%	4,4%	3,9%



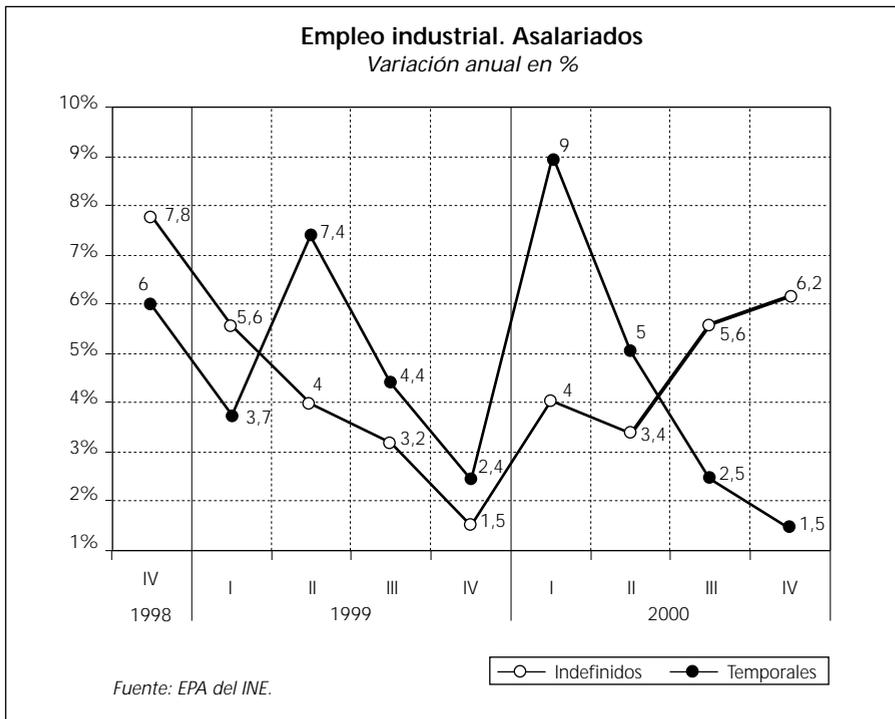
Fuente: INE y MTSS.

*: Los datos de EPA y Afiliación S.S. están referidos a los sectores metalmecánicos, en CNT a todos los sectores industriales y número de asalariados.

La información disponible⁵ acerca de la distribución de las conductas de creación de empleo en relación con los tamaños empresariales pone de manifiesto que el ciclo de creación de empleo en la economía española se está realizando sobre la base de aumento en las medianas empresas (+3,6% y +4,5%), en detrimento de las cifra de ocupación de las grandes empresas (-0,7% y +1,7%)⁶, que sólo mantienen sus plantillas, y, en otros, afectados por liberalización y estrategias de subcontratación sectorial. Comunicaciones y energía eléctrica continúan reduciendo su nivel de empleo.

Analizando la naturaleza del empleo asalariado⁷ creado en el pasado ejercicio, se observa que el crecimiento de las personas con empleos indefinidos ha continuado avanzando a ritmos elevados (+6,2% en el cuarto trimestre de 2000, sobre el mismo del año anterior), con una notable aceleración sobre los datos de 1999 (1,5%), que pueden venir explicados por la consolidación de las plantillas resultantes del incremento de la capacidad productiva industrial, que ha tenido lugar tras la continuada expansión de la actividad industrial, que dura ya más de dos años.

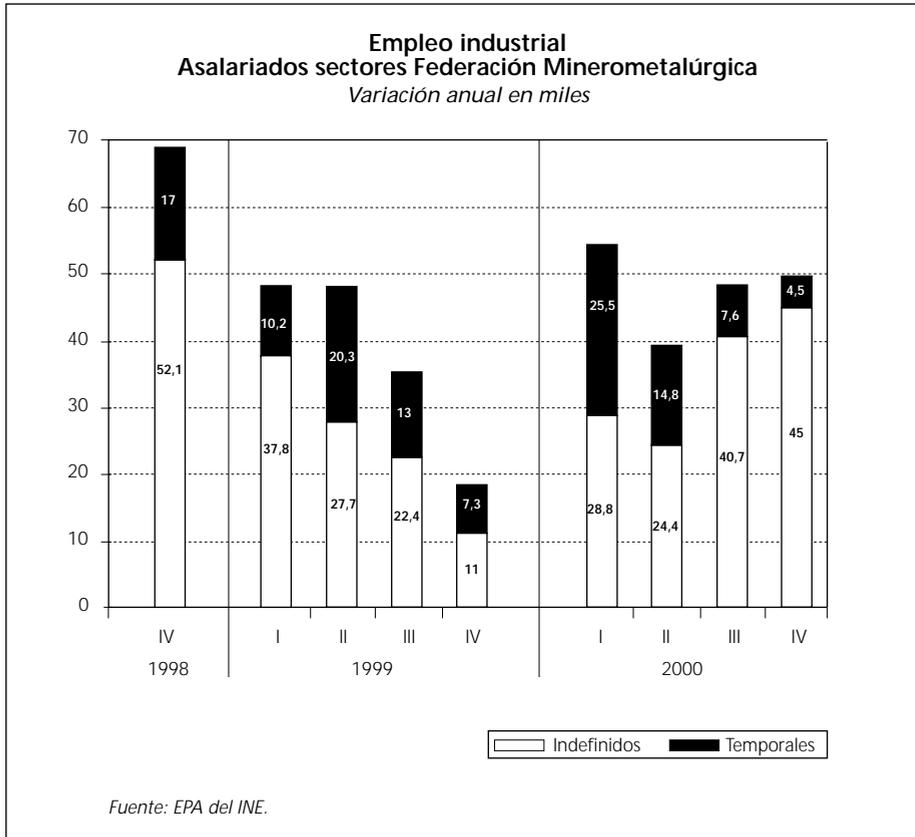
Los asalariados temporales han ralentizado sus crecimientos en 2000, quedando a final del ejercicio un 1,5% por encima del total de finales del año 1999.



⁵ Central de Balances del Banco España. Sobre la base de una muestra trimestral de empresas, es la única fuente que facilita desagregación de la creación de empleo por tamaños empresariales en función de las plantillas, aunque tenga una representación estadística reducida y una presencia relativa de la gran empresa en el conjunto de la muestra.

⁶ Para los tres primeros trimestres de 1999 y de 2000, respectivamente.

⁷ A pesar de las restricciones metodológicas que está soportando la EPA del INE desde principios del año 2000, todos los comentarios están basados en esta fuente, que permite desgloses por naturaleza jurídica, sociológica y económica que no están disponibles en las cifras de afiliación, ni en las de Contabilidad Nacional Trimestral.

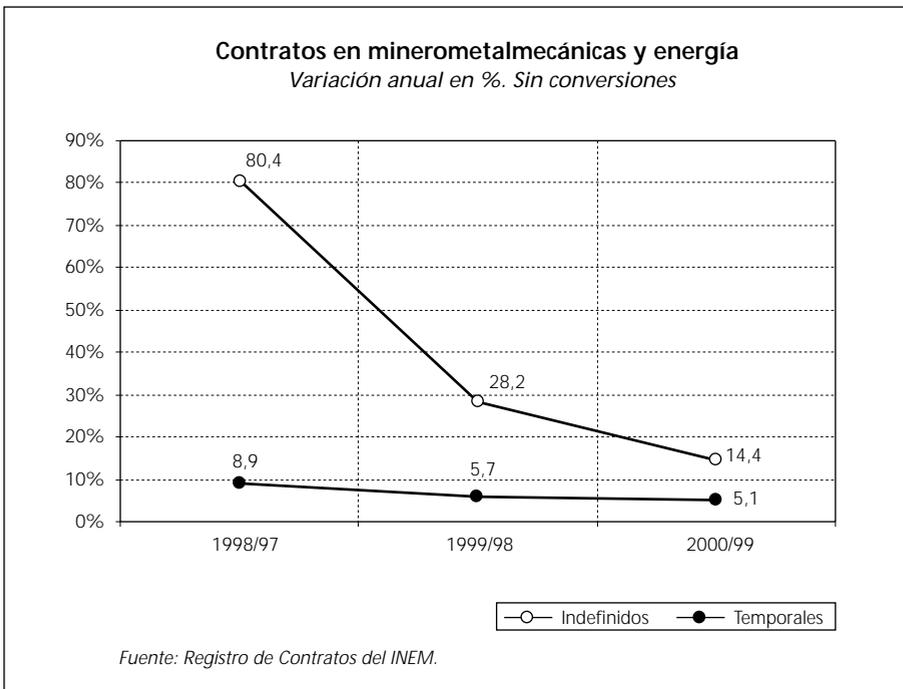


Esta desaceleración en el volumen de asalariados industriales temporales cabría explicarla en base al ciclo estacional que muestra –a finales del pasado año se dio similar desaceleración– el empleo temporal en algunos de los sectores industriales más representativos (por ejemplo: construcción de vehículos), y no parece muy consistente, a la vista de la evolución del flujo de contrataciones que se analiza más adelante.

El resultado de ambos procesos es que el conjunto del empleo asalariado industrial ha visto a lo largo del pasado año 2000 una mejoría en su *estabilidad*, de forma que, al final del año, el porcentaje de trabajadores con empleos temporales se ha reducido en un punto porcentual (desde un 28% a finales del 99, a un 27%). Más adelante, se analizan los comportamientos subsectoriales en relación con este aspecto.

Los cambios en la estructura de estabilidad del empleo industrial están determinados por las modalidades de contratación utilizadas por las empresas industriales. La información disponible referida al pasado año 2000 muestra una clara ralentización de las tendencias de los ejercicios 1998 y 1999, que mostraron una utilización más intensa de modalidades de contratos de naturaleza estable e indefinida. Los impulsos e incentivos de la reforma en la contratación resultante de los Acuerdos Interconfederales para la Estabilidad en el Empleo (AIEE) del año 1997 muestran en el año 2000 síntomas de agotamiento en el conjunto de los sectores minerometalúrgicos.

En el pasado ejercicio, el conjunto de las contrataciones⁸ realizadas por las empresas aumentaron un 6%, tasa que supone una moderación desde los crecimientos del año 1999, que fueron del 7,5%. En el conjunto de los sectores de la federación, las contrataciones de naturaleza indefinida o estable muestran una rápida desaceleración en su crecimiento, pasando de tasas del 28,4% en el año 1999, a otras del 14,4% en 2000. Mientras tanto, las contrataciones de naturaleza temporal han mantenido sus tasas de variación.



⁸ Sin incluir conversiones de contratos.

El resultado de ambas tendencias es un índice de precarización en la creación de empleo industrial, que en el pasado ejercicio 2000 se ha deteriorado, aumentando la proporción de modalidades temporales por cada 100

Registro contratos en sectores de la Federación

Tipos de contratos.	Número de contratos registrados			
	1997	1998	1999	2000
Indefinido Ord.	10.824	11.984	13.186	18.434
Indefinido. Ley 63/97	7.587	21.221	29.387	30.280
Conv. a Indefinidos	0	35.086	35.352	21.517
T. Parcial	27.950	32.109	30.997	32.394
Prácticas	9.484	11.207	10.449	10.346
Formación. Ley 63/97	11.414	11.788	10.862	8.220
Nueva actividad	12.651	n.e	n.e	n.e
Obra o servicio	119.145	129.665	140.517	143.312
Eventual	155.581	182.816	194.274	209.058
Otros contratos	10.206	9.763	11.807	15.742
Total acumulado a	364.842	445.639	476.831	489.303

Variación anuales contratos nuevos*

* Descontando en el cálculo de variación las "Conversiones a Indefinidos", que no son nuevos contratos.
Fuente: Explotaciones propias del Registro de Contratos del INEM.

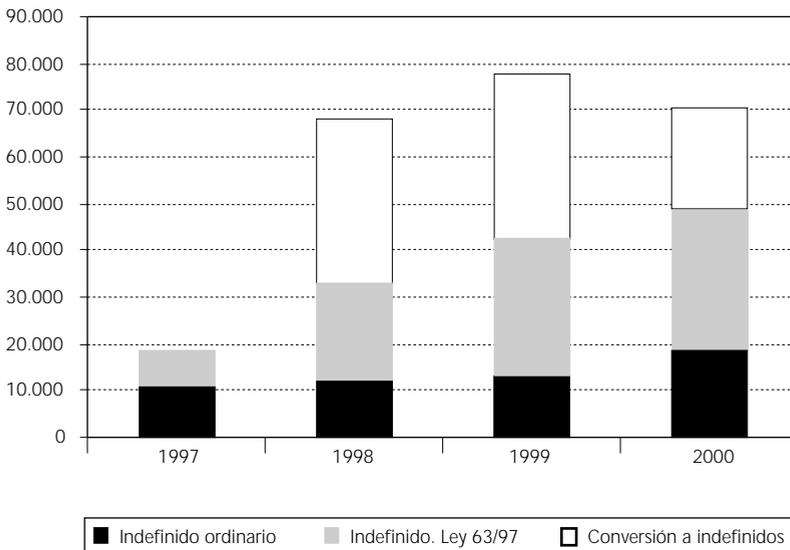
realizadas. Este proceso se detecta en los tres grandes subsectores de la Federación, con una caída de la proporción de contratos indefinidos sobre el total de los realizados (ver detalles en anexo estadístico).

	Variaciones anuales en %			Porcentaje del total contratos anuales			
	1998/97	1999/98	2000/99	1997	1998	1999	2000
	10,7	10,0	39,8	3,0	2,7	2,8	3,8
	179,7	38,5	3,0	2,1	4,8	6,2	6,2
	n.e	0,8	-39,1	0,0	7,9	7,4	4,4
	14,9	-3,5	4,5	7,7	7,2	6,5	6,6
	18,2	-6,8	-1,0	2,6	2,5	2,2	2,1
	3,3	-7,9	-24,3	3,1	2,6	2,3	1,7
	n.e	n.e	n.e	3,5	n.e	n.e	n.e
	8,8	8,4	2,0	32,7	29,1	29,5	29,3
	17,5	6,3	7,6	42,6	41,0	40,7	42,7
	-4,3	20,9	33,3	2,8	2,2	2,5	3,2
	22,1	7,0	2,6	100	100	100	100
	12,5	7,5	6,0				

El análisis de los **contratos indefinidos** utilizados en el año 2000 pone de manifiesto que los contratos que más han crecido han sido los indefinidos ordinarios con un +39,8%, pero tal aumento no alcanza a compensar los intensos descensos que han tenido lugar en los procesos de conversión a indefinidos (-39,1%) y de la moderación que ha mostrado en 2000 la utilización de contratos indefinidos habilitados por la Ley 63/97, que tan sólo han crecido un 3%, cuando en el pasado año aumentaron en un 38,5% sobre 1998.

Contratación indefinida en Federación Minerometalúrgica

Tipos de contratos	Número de contratos registrados				Acumulado 1997-2000
	1997	1998	1999	2000	
Indefinido ordinario	10.824	11.984	13.186	18.434	54.428
Indefinido. Ley 63/97	7.587	21.221	29.387	30.280	88.475
Conversión a indefinidos	0	35.086	35.352	21.517	91.955
Total	20.408	70.289	79.924	72.231	242.852



Fuente: Registro Contratos del INEM.

En cuanto a las **contrataciones temporales**, hay que destacar que las modalidades más discrecionales e inciertas de duración –los contratos eventuales– han sido las que han protagonizado el año 2000, como resultado de un aumento del 7,6% en 2000, un punto y medio por encima del ritmo de crecimiento del año 1999, para esta misma modalidad. El crecimiento puede venir explicado por un **desplazamiento de las prácticas de contratación temporal en las empresas industriales de nuestra Federación, a favor de los contratos eventuales, en detrimento de la utilización de los contratos de obra o servicio**, que han reducido su aumento a un 2%, desde los crecimientos del 8,4% del año 1999. Los requerimientos jurídicos del contrato *eventual* son probablemente menores que los de *obra o servicio*⁹, evitando con ello el control sindical, institucional o de los Tribunales de los Social de las livianas condiciones de *causalización* que tienen estas modalidades de contratación, que explican por sí solas el 72% de la contratación de nuestros sectores industriales, casi dos puntos porcentuales por encima del año 1998.

Otra modalidad de contratación que ha mostrado un claro cambio de tendencia en su utilización es la realización de contratos a tiempo parcial, que ha aumentado un 4,5% en el año 2000, cuando había descendido en el año anterior en un 3,5% el número de contratos a tiempo parcial.

⁹ Una muestra de ello es que el contrato eventual tiene unas exigencias en la enunciación de la "circunstancia, obra, servicio, proyecto...", que causaliza la relación temporal, menos estrictas que las exigencias legales, y jurisprudenciales (duración), respecto de la confección y formalización de los contratos de obra o servicio.

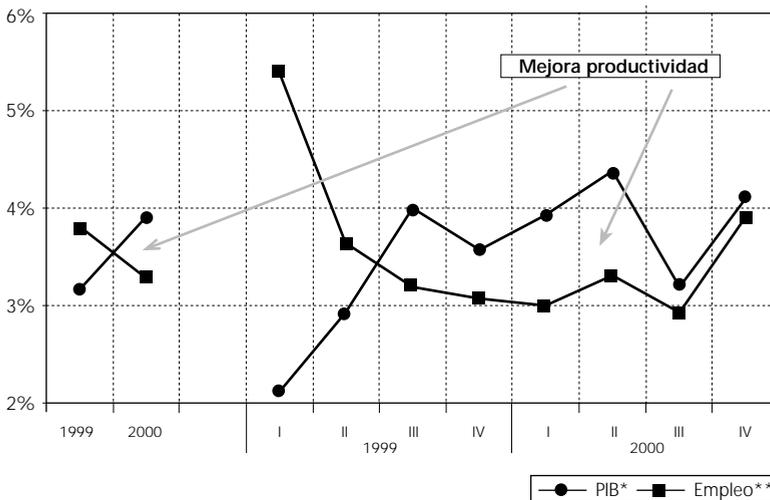
4.1. Productividad industrial agregada

El análisis simultáneo de la evolución de la actividad y del empleo industrial nos facilita una primera aproximación a la evolución de la productividad¹⁰. La relación entre las variaciones entre estas dos variables en los últimos años se muestra en el gráfico adjunto. Se han aproximado a través de dos de los indicadores estadísticos disponibles: para el empleo asalariado la tasa de variación interanual en todos los sectores industriales expresada en empleos/año equivalentes que se obtiene de la Contabilidad Nacional Trimestral que publica el INE y, para la producción industrial, el aumento del valor añadido bruto (PIB) industrial que esta misma fuente facilita¹¹.

Producción y empleo industrial
Tasas de variación interanual en %

	1999	2000	I	II	III	IV	I	II	III	IV
PIB*	3,17	3,90	2,13	2,94	4,01	3,58	3,94	4,39	3,20	4,10
Empleo**	3,80	3,28	5,37	3,65	3,19	3,06	2,99	3,30	2,92	3,91

* Producto Industrial Bruto.
** Asalariados equivalentes a tiempo completo.



Fuente: Contabilidad Nacional Trimestral del INE.
Datos corregidos de calendario y ciclotendencia.

Del resultado de este análisis comparado, se concluye que hay una mejora en el nivel de productividad industrial, ya que el Producto Industrial Bruto ha aumentado a ritmos más elevados que el nivel de empleo utilizado para su obtención. Desde mediados del año 1999, se vienen acumulando ganancias de productividad –en el gráfico coinciden con las áreas en las que la curva de producto se sitúa por encima de la de empleo– que han continuado a lo largo del año 2000, observándose un agotamiento y estrechamiento de dichas ganancias a final del año.

El siguiente paso para la valoración de la productividad anteriormente observada es la incorporación de los valores-precios que la producción y el empleo han alcanzado en dichos ejercicios.

De esta forma, podemos aproximar la evolución de la productividad económica del factor trabajo y su inversa, los costes salariales unitarios. La información disponible sobre la evolución de los precios de la producción industrial podemos aproximarla mediante el índice de Precios Industriales y, en cuanto a la evolución del precio del trabajo, pueden utilizarse los datos que facilita la Encuesta de Salarios de la Industria¹².

¹⁰ La relación así obtenida nos facilita una primera y aproximada evaluación de la productividad *física* del trabajo, en tanto que pone en relación la cantidad de producto por unidad de trabajo asalariado empleado.

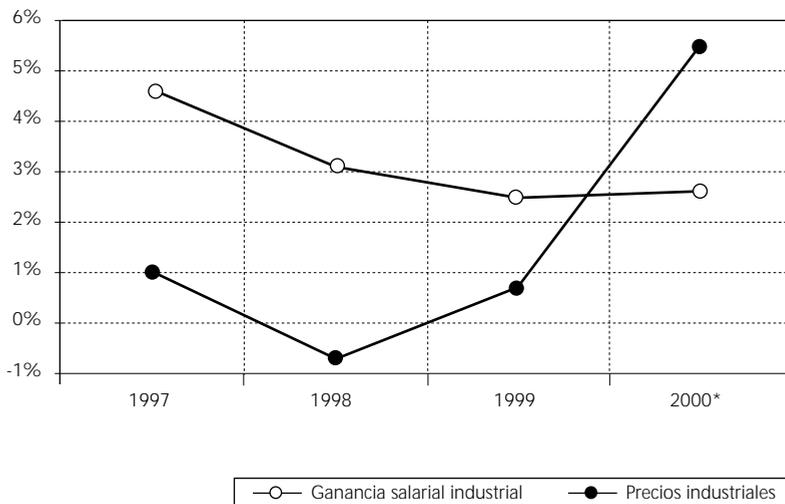
¹¹ En los apartados siguientes se analiza esta misma relación para los subsectores industriales de la Federación de forma detallada (dos dígitos).

¹² La Encuesta de Salarios de la Industria del INE, no recoge con igual ponderación relativa en su muestra la presencia de pequeñas y medianas empresas, de forma que la estimación de la cuantía media de las retribuciones suele estar sesgada al alza, sobre los valores reales en la industria. No obstante, sí facilita una estimación fiable para el “ritmo” de variación de dichas ganancias salariales industriales, frente al incremento medio del precio del trabajo, que puede obtenerse de la tarifa salarial media alcanzada en la Neg. Colectiva, que, además, aún no recoge el efecto de las cláusulas de revisión salarial, muy relevantes en el ejercicio 2000.

Costes salariales y precios industriales

Variación de tasas en los valores medios

	Ganancia salarial* en industria	Índice de precios industriales
1997	4,6%	1,0%
1998	3,1%	-0,7%
1999	2,5%	0,7%
2000*	2,6%	5,5%



Fuente: Encuesta de Salarios del INE.

* Por Trabajador y mes, incluidas horas extras. En el año 2000, tasas hasta el 3º trim.

La comparación entre la evolución de los precios industriales y de la ganancia salarial en el conjunto de la industria muestra que, en el ejercicio 2000, los precios industriales han crecido más deprisa que los costes salariales. Hay que buscar la base de esta evolución en el incremento de los costes energéticos y en la elevación de costes financieros, que han visto un crecimiento de la mano de la tendencia de los tipos de interés a lo largo del año 2000.

Cabe pues avanzar que a la mejora de la productividad física (variaciones de volúmenes de producción y empleo) se ha de sumar la mejora de los márgenes empresariales, que se pueden presumir de la evolución del valor de la producción y de la evolución de los costes de salariales.

De forma sintética, cabría explicar la evolución de la productividad del trabajo durante el pasado año 2000, de la siguiente manera:

- 1) Mayor volumen de producto por empleo asalariado.
- 2) Incrementos de los precios del producto industrial, mayores que los aumentos de precios del trabajo.

Y concluir, por lo tanto, que **los costes salariales unitarios de la industria española han continuado en tasas de variación muy moderadas o, incluso, en valores negativos para algunos sectores.**

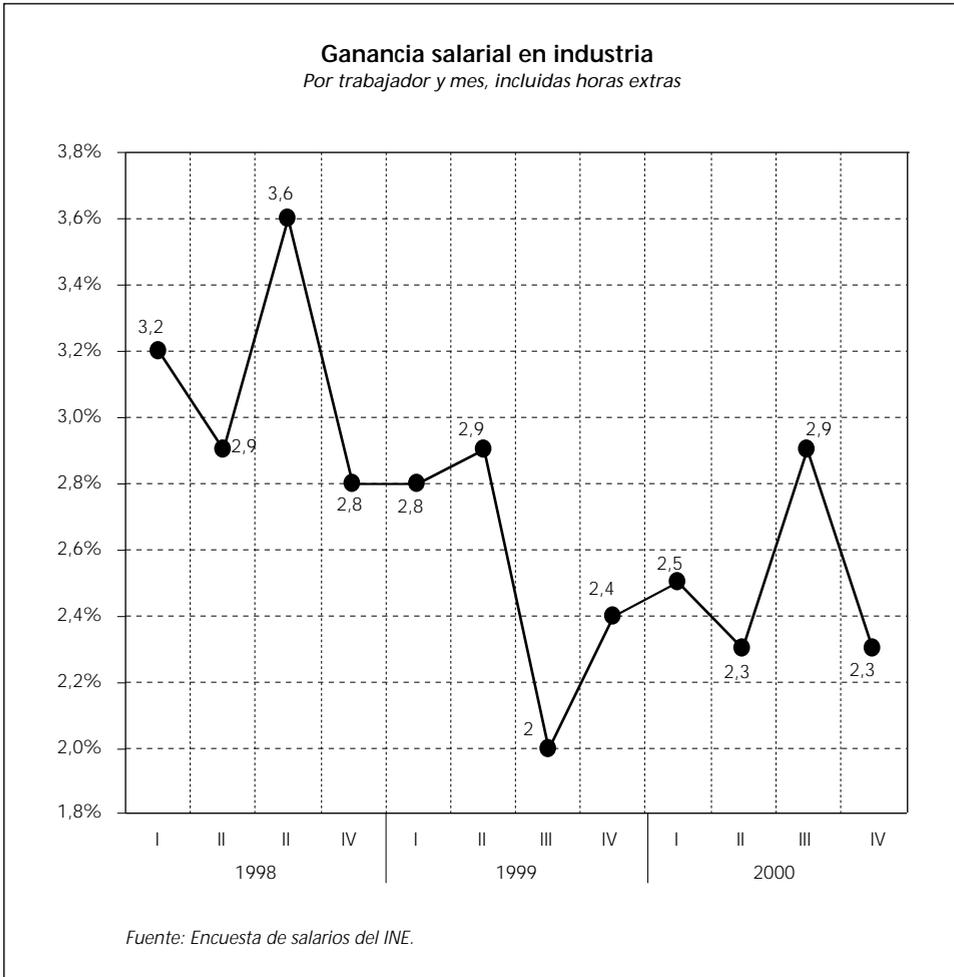
4.2. Salarios industriales

Los salarios medios en los sectores de la Federación Minerometalúrgica han mostrado una moderada evolución, como consecuencia de una responsable negociación colectiva, que ha buscado orientar el destino de una parte de los crecimientos de productividad en forma de aumentos de la masa salarial, vía incrementos del nivel de empleo, y planteando el mantenimiento o pequeñas mejoras de la capacidad adquisitiva de los salarios industriales.

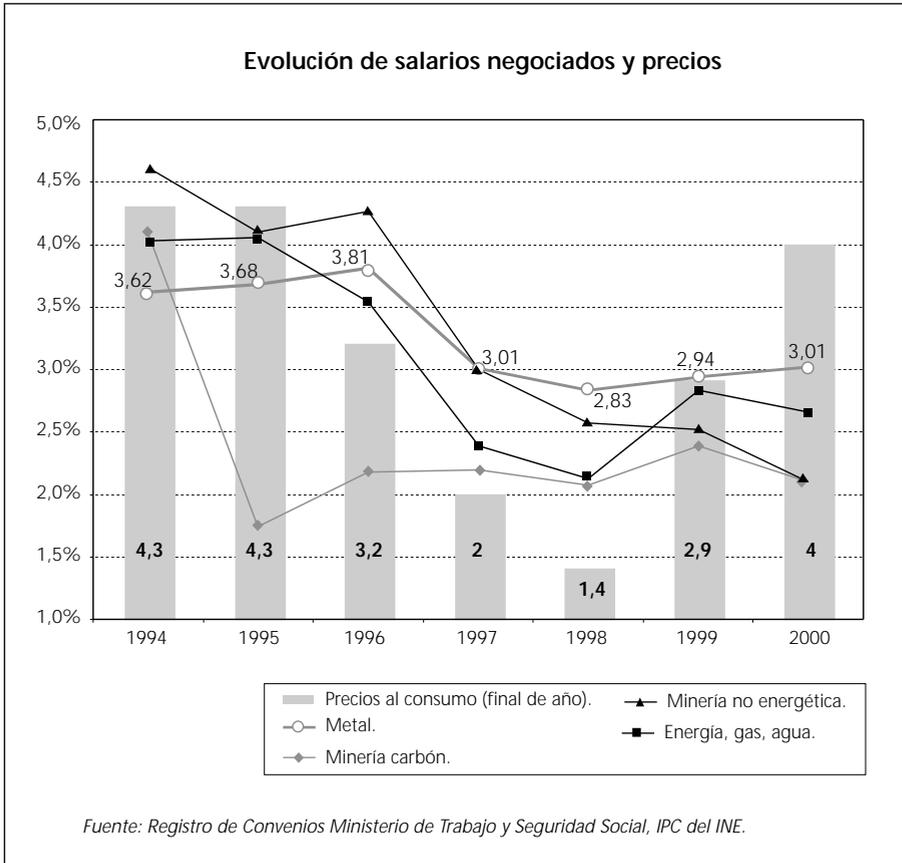
La información disponible sobre la variación de las ganancias salariales y de la tarifa salarial alcanzada en la negociación colectiva para el año 2000 está todavía afectada por ausencias de datos muy relevantes en su incremento medio anual. En el caso de la ganancia, la información está pendiente de la publicación de los datos del IV trimestre del año 2000¹³.

Es más que probable que, tras los de final de año, la tasa de aumento de la ganancia salarial en (toda) la industria se eleve, como consecuencia, por encima de los datos de los tres primeros trimestres del año.

¹³ Anunciados para el 29 marzo de 2001 por el INE.



En cuanto a la tarifa salarial negociada en los convenios suscritos por la Federación, los datos de final de año no incorporan todavía los efectos de las cláusulas de revisión salarial y ponen en la pista de que, sin ellas, no será posible la recuperación de la capacidad adquisitiva del conjunto de los salarios en las empresas minerometalúrgicas y de energía. El cuadro muestra como los incrementos medios negociados sobre las retribuciones básicas se han situado por debajo del nivel de precios al final del pasado año 2000.



La evolución de la negociación colectiva en el 2000 ha discurrido dentro de un marco ágil, obteniendo la suscripción de un elevado número de convenios, que dan cobertura a la práctica totalidad de la fuerza laboral en los sectores minerometalúrgicos¹⁴. Los incrementos para el 95% de los trabajadores de la Federación, ubicados en sectores metalmecánicos, han alcanzado aumentos promedios del 3,02%, superiores a los obtenidos en los sectores mineros en casi un punto porcentual, y medio punto sobre los sectores de energía eléctrica y distribución de agua. La información referida a finales de enero de 2001 es muy escasa e informa de la firma de aproximadamente 100 convenios, que arrojan un incremento promedio del 2,95% y afectan a cerca de 110.000 trabajadores.

¹⁴ El Registro de Convenios del MTSS, es la fuente de información utilizada, y presenta algunas inconsistencias en cuanto al número de trabajadores cubiertos por los convenios registrados.

Federación minerometalúrgica y energía					
Datos acumulados hasta 31 de diciembre de 2000	Total Convenios			Incremento salarial negociado	Jornada anual media
	Nº trabajadores	Nº convenios	Nº empresas		
Total metalmeccánica	925.554	457	78.829	3,02%	1.763,7
Total minería.	28.023	62	564	2,10%	1.667,1
Total energía ¹ .	18.561	113	668	2,66%	1.689,2
Total ¹	972.138	632	80.061	2,99%	1.759,4

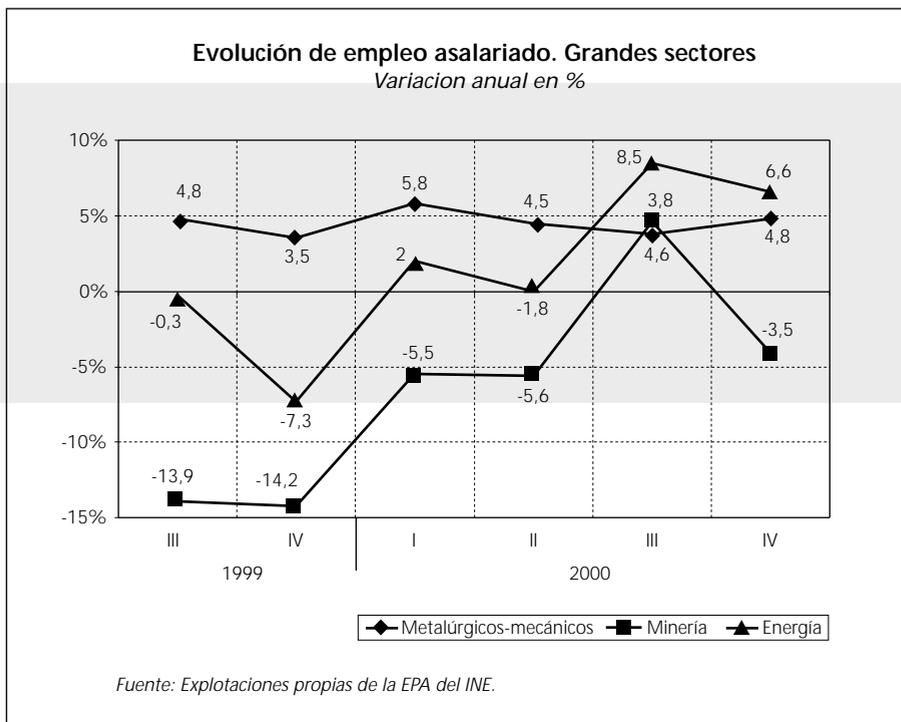
Fuente: Registro de Convenios del Ministerio de Trabajo y S.Social.

1: En Incremento Salarial negociado y en Jornada Anual, medias ponderadas por nº de trabajadores.



5. Producción, empleo y salarios: detalles subsectoriales

A nivel de los tres grandes subsectores industriales de la Federación Minerometalúrgica –metalmecánica, minería y energía– se observan evoluciones algo diferentes entre ellos. En términos generales, el comportamiento del empleo ha mostrado en el pasado ejercicio una moderada aproximación en los ritmos de creación de todos ellos, como se puede observar en el gráfico siguiente, expresado en tasas de variación.



Empleo asalariado Federación Minerometalúrgica							
año	trim.	Todos los sectores minerometalúrgicos			metalúrgicos- mecánicos	minería	energía
		Total	indefinidos	temporales			
1998	IV	7,2%	7,8%	6,0%	8,9%	-20,9%	0,0%
1999	I	5,0%	5,6%	3,7%	6,4%	-18,8%	-1,3%
	II	5,0%	4,0%	7,4%	4,4%	-5,7%	13,6%
	III	3,5%	3,2%	4,4%	4,8%	-13,9%	-0,3%
	IV	1,8%	1,5%	2,4%	3,5%	-14,2%	-7,3%
2000	I	5,4%	4,0%	9,0%	5,8%	-5,5%	2,0%
	II	3,9%	3,4%	5,0%	4,5%	-5,6%	-1,8%
	III	4,7%	5,6%	2,5%	3,8%	4,6%	8,5%
	IV	4,8%	6,2%	1,5%	4,8%	-3,5%	6,6%

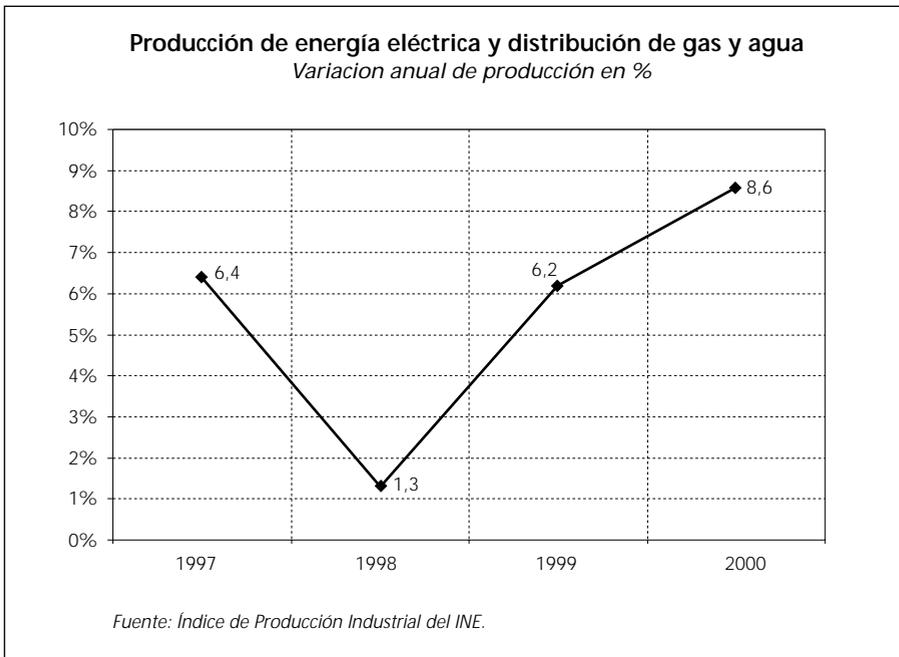
Fuente: Explotaciones propias de la EPA del INE.

El panorama general tiene singularidades suficientes como para abordar una aproximación más detallada, sobre la base de la información estadística disponible, que alcanza una desagregación a escala de rama (dos dígitos de la Cnae), permitiendo contextualizar la variable empleo en el marco de la evolución de la producción, de las modalidades de contratación y de los salarios subsectoriales.

5.1. Sector de energía eléctrica

El sector de **energía** vive desde hace unos años una situación caracterizada por un continuo incremento de actividad, evaluada por el volumen de energía generada y simultáneamente, soportando un descenso en los niveles medios de empleo en el sector.

La evolución de la demanda de energía eléctrica está mostrando en los últimos años un crecimiento ininterrumpido, en correspondencia con los incrementos de actividad económica que presenta el conjunto de la economía española¹⁵. En 2000, ha tenido lugar un incremento extraordinario del 8,6%, según el indicador de producción del INE para esta rama de actividad, en un contexto de ligera desaceleración en los ritmos de actividad industrial y económica general. Probablemente, la composición del crecimiento económico en el pasado 2000, con fuertes expansiones en las industrias siderometalúrgicas y de material de transporte, puede estar en la base de tan elevado crecimiento del consumo energético.



¹⁵ La demanda de energía viene creciendo en los años 1999 y 2000 a tasas superiores a las del crecimiento del valor añadido nacional.

La fuerte expansión de la demanda de energía eléctrica, que ha provocado niveles de utilización de las centrales de generación –número de horas operativas– desconocidas en la última década, no se ha visto correspondida con un incremento de la inversión en el sector. Más al contrario, durante el pasado año, no se han llegado a poner operativas ninguna de las centrales de nueva generación previstas. El resultado es un nivel de cobertura de la demanda de energía en niveles muy bajos, de forma que se prevén déficits de potencia en el próximo invierno.

Como es de sobra sabido, el grueso de las inversiones del sector se han orientado hacia la inversión exterior, fundamentalmente en Latinoamérica, quedando muy reducido el margen para la renovación, sustitución y mantenimiento del parque de generación de energía eléctrica.

El nivel de empleo parece haber mostrado en el pasado año 2000 un cambio de tendencia, con una moderación de la senda de destrucción del empleo asalariado, tras los reajustes estructurales que vive el sector desde hace tres años. Frente a la estabilización del empleo en 1999, con un +0,9% sobre el empleo medio de 1998, el crecimiento medio del empleo asalariado, evaluado a través de la encuesta de población activa del INE, facilita un aumento de alrededor de 2.000 empleos más, que suponen un +3,7% sobre los niveles promedio del año anterior. Pero las profundas transformaciones que vive el sector obligan a tomar con mucha cautela las estimaciones agregadas y los cambios de tendencia en el empleo.

Empleo en sectores de energía*

Asalariados. Promedios anuales en miles

año	Total	indefinidos	temporales
1998	57,9	50,4	7,5
1999	58,4	50,6	7,8
2000	60,6	53,6	6,9
<i>Variaciones anuales en %</i>			
1999	0,9	0,4	4,0
2000	3,7	6,0	-11,2

Fuente: Explotaciones de la EPA del INE. Los valores inferiores a 5 pueden estar afectados por errores de muestreo.

* Cnae:40. Producción, distribución de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente.

Las empresas eléctricas están orientando sus respuestas frente a los procesos de reestructuración, recurriendo a la subcontratación y externalización de numerosas actividades relacionadas con el mantenimiento y la conservación de las infraestructuras de generación y distribución de energía eléctrica, afectando de forma directa a la garantía de suministro en el conjunto del territorio español¹⁶, así como a su calidad.

Las dificultades para obtener datos acerca del grado de subcontratación dificultan la evaluación del nivel medio de empleo de estas actividades. Los registros de afiliación a la Seguridad Social muestran –al contrario que la encuesta del INE– que, en los dos últimos años, el nivel de empleo en estas actividades, dedicadas a suministros de materias fundamentales tanto para la actividad industrial, como ciudadana, tales como el agua y la energía eléctrica, han perdido ocupación. Aunque caben todas las certidumbres en cuanto a que las condiciones de trabajo (seguridad, retribuciones, estabilidad y cualificación profesional) se están deteriorando con la *externalización* de muchas de las tareas que se atendían por las empresas titulares de estas concesiones.

La escasa información estadística acerca de la evolución del empleo, según el tamaño laboral¹⁷, muestra que las grandes empresas han continuado destruyendo empleo en los sectores de energía y agua a ritmos del –6,0%, en el período enero-septiembre de 2000, tras descensos del –7,9% en igual período del año 1999. Como resultado, el conjunto del sector reduce su nivel de empleo asalariado, con la aparición –en condiciones laborales más precarias– de empresas subcontratistas que acogen parte del empleo antes ubicado en las compañías eléctricas.

¹⁶ El suministro de energía eléctrica tarda en algunas zonas del territorio hasta seis meses en hacerse realidad y las caídas de potencia están comenzado a hacer presencia con mayor frecuencia.

¹⁷ La Central de Balances del Banco España, que recoge información económica, laboral y financiera para una muestra, en la que están todas las grandes empresas, aunque de medianas y pequeñas dimensiones, facilita información segmentada por *tamaños* laborales de las empresas.

Los procesos de subcontratación que viven estas empresas provocan reducciones de empleo, de condiciones de trabajo y, además, generan un efecto estadístico paradójico: el crecimiento de las remuneraciones medias en las grandes empresas¹⁸. Mientras el empleo medio en grandes empresas de energía eléctrica y aguas bajan los gastos de personal por trabajador (la retribución media) no han descendido tan intensamente en el mismo período, un -3,6% en los tres primeros trimestres de 2000.

Dado que las empresas grandes protagonizan la información económica sectorial, y de éstas se conoce más información sociolaboral, suelen ser las retribuciones referidas a éstas las que monopolizan los análisis sectoriales, quedando en la *sombra* estadística la proliferación de condiciones retributivas más reducidas y de alta inseguridad en el tiempo (por el recurso mayoritario a las contrataciones temporales, que es estructuralmente más alto en las pequeñas y medianas empresas subcontratistas), que presentan las contrataciones de tamaño medio y pequeño, a las que se viene externalizando tareas antes residentes en las grandes compañías eléctricas.

En base al intenso recurso a la subcontratación ya comentado, cabe explicar la evolución tan cíclica y estacional que muestra la EPA en relación a la presencia de asalariados temporales en estos sectores. Según la información del INE, en el pasado ejercicio la presencia de trabajadores con relación laboral indefinida habría aumentado, con un fuerte desaceleración en los de asalariados temporales, en los tres primeros trimestres, para aumentar al final del año.

¹⁸ Por el efecto de la externalización de ocupaciones y tareas que se sitúan en los niveles retributivos más reducidos, la estructura del empleo determina un factor de elevación de las retribuciones medias.

Registro de contratos en sectores de energía

Tipos de contratos	Total año	Total año	Total año	Total año	Variaciones anuales en %		
	1997	1998	1999	2000	1998/97	1999/98	2000/99
Indefinido Ord.	194	347	339	442	78,9	-2,3	30,4
Indefinido. Ley 63/97	135	398	468	567	194,8	17,6	21,2
Conversion a indefinidos	0	309	370	272	0,0	19,7	-26,5
T. Parcial	356	327	273	307	-8,1	-16,5	12,5
Prácticas	202	205	305	256	1,5	48,8	-16,1
Formación. Ley 63/97	99	77	37	21	-22,2	-51,9	-43,2
Nueva actividad	161	n.e	n.e	n.e	0	0	0
Obra o servicio	1.826	1.334	1.459	1.652	-26,9	9,4	13,2
Eventual	1.690	1.834	1.811	1.938	8,5	-1,3	7,0
Otros contratos	206	208	347	452	1,0	66,8	30,3
Total acumulado a dic.	4.869	5.039	5.409	5.907	3,5	7,3%	9,2
Var. anuales contratos nuevos¹					-2,9	6,5	11,8

1. Descontando en el cálculo de variación las "Conversiones a indefinidos", que no son nuevos contratos.

Fuente: *Explotaciones propias del Registro de Contratos del INEM.*

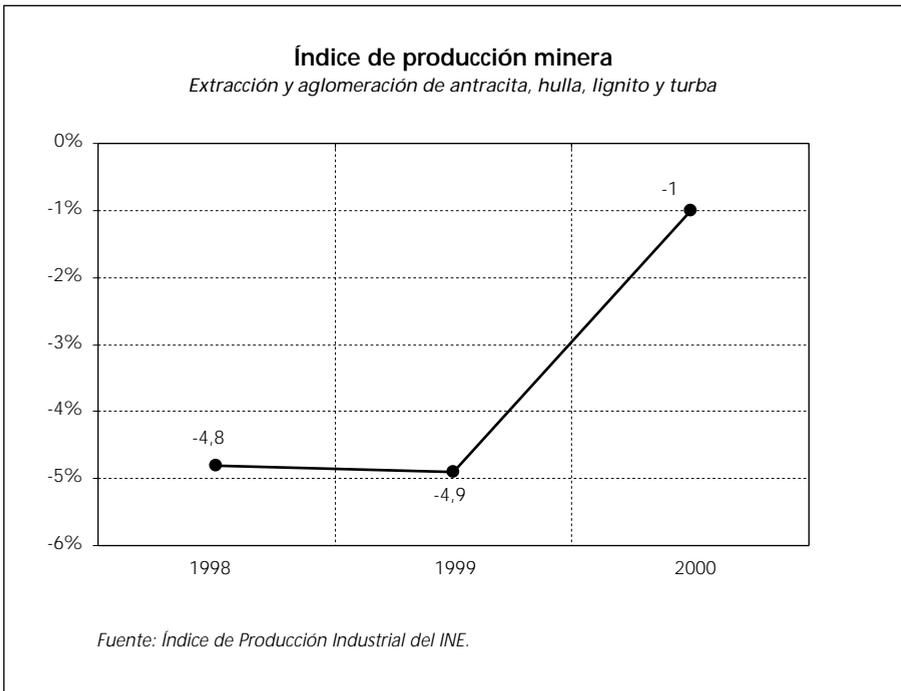
Más allá de los movimientos agregados de la ocupación en el pasado año 2000, es preciso retener de cara el futuro inmediato que el conjunto del sector está inmerso en un intenso y global proceso de reestructuración de mano de las políticas de *privatización*¹⁹ que afectan a la practica totalidad de aspectos relevantes del sector: organización y separación de fases de actividad; generación, distribución-transporte y comercialización, estructura tarifas, cambios en regulaciones comunitarias..., que afectarán a las condiciones y relaciones laborales del sector. La evolución que estos procesos tengan en el corto y medio plazo tiene una relevancia que trasciende los límites socio-laborales y económicos del específico sector eléctrico, influyendo y afectando a los costes²⁰ de otros sectores energéticamente muy intensivos: metalurgia y siderurgia, material de equipo mecánico y construcción de material de transporte.

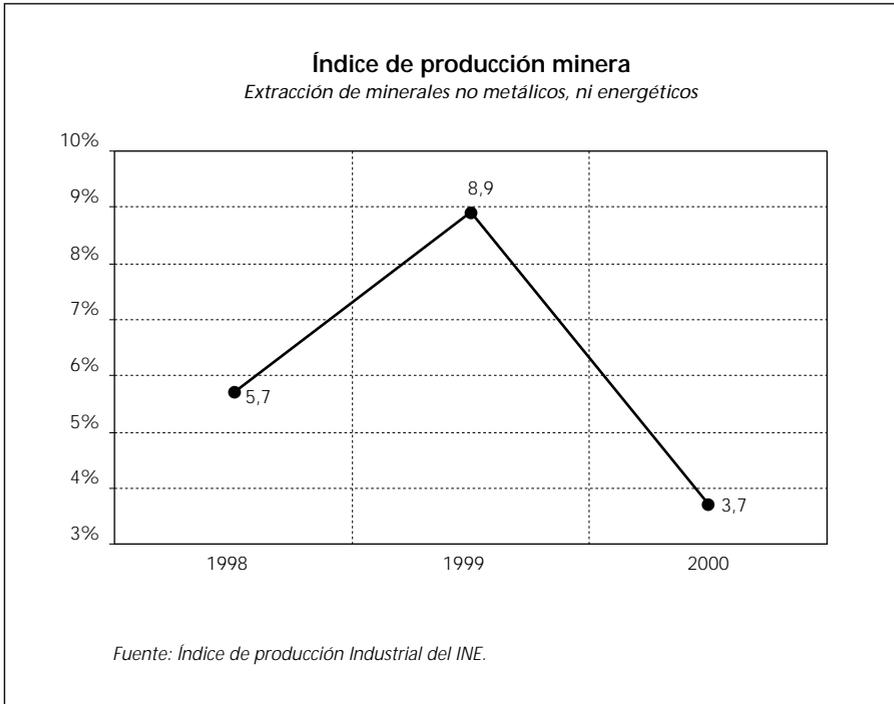
¹⁹ Las características con las que se ha abordado la privatización en el sector eléctrico no permiten remitirse a ellas como de *liberalización y competencia*. La realidad es que dos operadores monopolizan cuotas de mercado de generación y comercialización definitivas para fijar precios en el mercado eléctrico OMEL (Operador del Mercado eléctrico) y condiciones de comercialización. La ausencia de planificación es excesiva y con consecuencias catastróficas si no se acomete una acelerada etapa de inversión en centrales de generación.

²⁰ La evolución de los precios de la energía eléctrica en la OMEL en los últimos dos años es muy favorable con descensos en el precio del Kw/hora. Según diversos analistas del sector, no cabe interpretarlos como un precio de *mercado competitivo* y, al contrario, anuncian situaciones graves de restricciones de oferta y de exponencial elevación de los precios en los inmediatos ejercicios. La inexistencia de proyectos terminados de nuevas centrales de generación, en relación con los planes de cierres de centrales programados y una demanda energética que crece más deprisa que la actividad generadora conforman el escenario previsto para el próximo invierno.

5.2. Industrias mineras

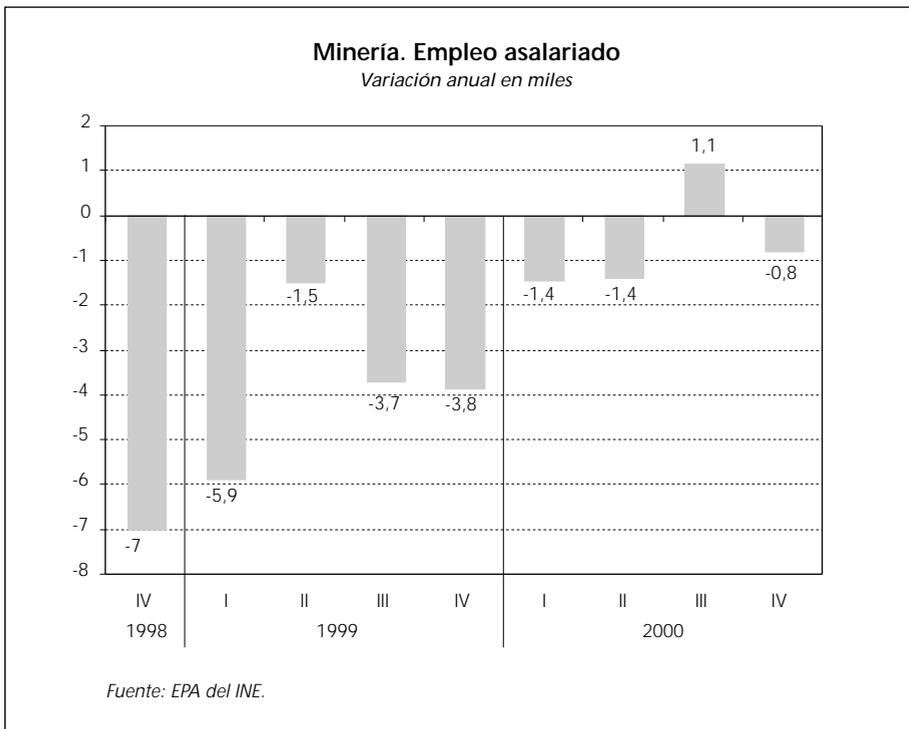
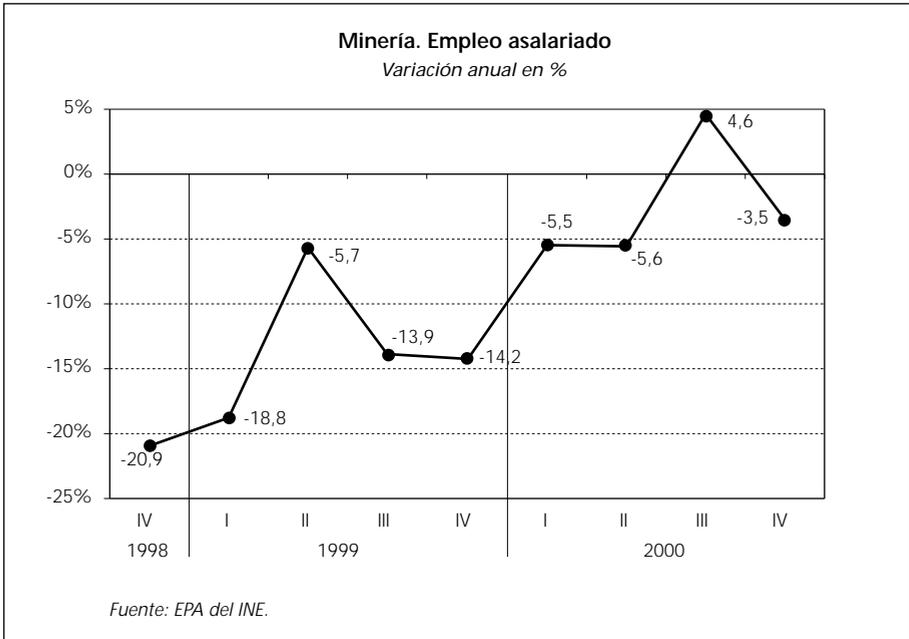
El sector de la minería del carbón presenta, tras años de intensos y profundos ajustes en el volumen de producción, una notable moderación en tan negativa tendencia. Los indicadores de producción del pasado año 2000 indican que el tonelaje extraído ha descendido un 1%, con una espectacular moderación. Hay que valorar estos datos dentro de la extraordinarias precipitaciones de este invierno, que reducen el consumo de minerales energéticos en el sistema eléctrico nacional. También se detectan en otros subsectores mineros, como es el caso de la minería no metálica y energética, una moderación en las tasas de crecimiento de la producción.



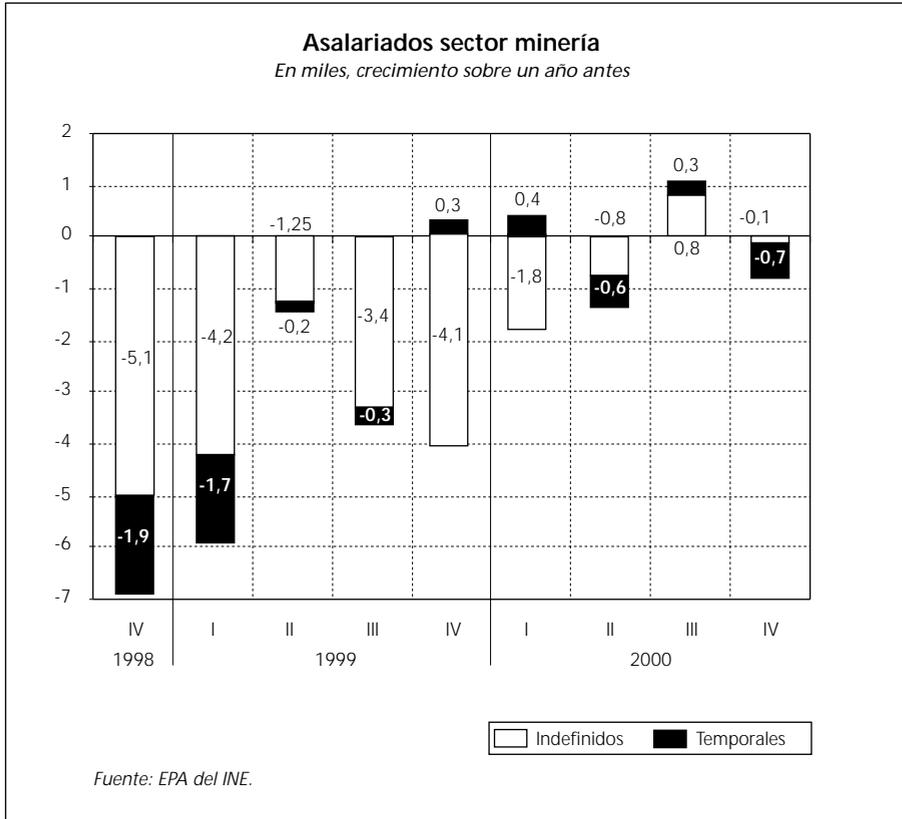


El empleo minero, en respuesta a la evolución de la producción ya comentada, muestra una evolución muy parecida, con una apreciable atenuación en las reducciones de empleos, pasando desde un descenso medio en 1999 del 13,5%, hasta el 2,5% de recorte del empleo medio en el ejercicio 2000²¹.

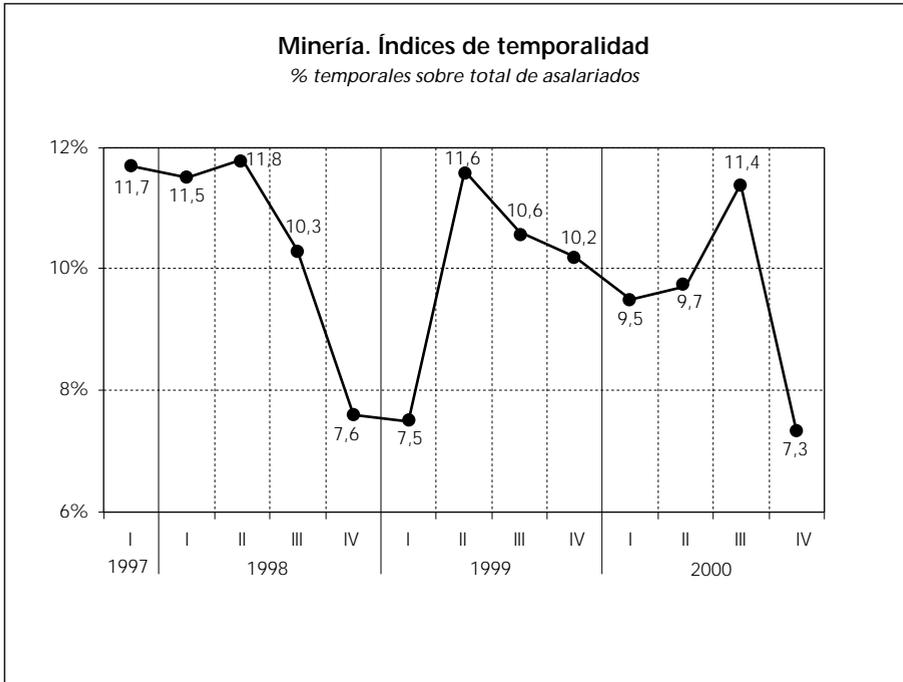
²¹ Con datos de la EPA, referidos a los subsectores: 10-Minería del carbón y 13-Minería metálica, al comparar las cifras del cuarto trimestre (-3,5%), son algo más negativos como consecuencia de la intensa reducción de la producción que ha tenido lugar en el último mes del año 2000: -31,5%, menor que la de diciembre de 1999.



La información disponible sobre la naturaleza del empleo asalariado en los subsectores mineros muestra en el pasado año 2000 que el ajuste del empleo no se ha centrado con tanta intensidad como en ejercicios anteriores en el empleo indefinido y los recortes han afectado en mayor proporción a los asalariados temporales.



En cuanto a la naturaleza estable o temporal del empleo asalariado, la información facilitada por la EPA pone de manifiesto una mejora en la estructura. Pero, como más adelante se explica, los indicadores de contratación –que aproximan las transformaciones y la coyuntura mejor que las estimaciones que aquélla– anuncian un deterioro, a favor de las modalidades temporales, en el *flujo* de contrataciones.



Los datos referidos a la contratación laboral realizada por las empresas de minería del carbón y de minería metálica muestran, en el pasado año 2000, un descenso por segundo año consecutivo del volumen de contratación, en un -15,3%, pero en comparación con el anterior año 1999, que descendió un -29,9%, supone una relativa mejoría en el pulso de contratación.

Pero, incluso, en procesos de desaceleración, se generan transformaciones y cambios en las conductas de contratación empresarial. Los datos del cuadro adjunto²² ponen de manifiesto la existencia de algunos cambios en las prácticas de contratación laboral de las empresas mineras. En concreto, resalta el espectacular crecimiento (+63,9%) de los contratos a tiempo parcial, que casi se duplican en relación a 1999.

También resaltan los más moderados descensos de los contratos temporales, en comparación con los de las modalidades temporales. Ello permite

²² Con datos referidos a las ramas 10 Minería del carbón, y 13 Minería metálica.

anticipar un próximo deterioro en los índices de precariedad en la estructura del empleo asalariado minero, que, según los datos de la EPA del INE, estimaba una intensa mejora del ratio de temporalidad en el cuarto trimestre del pasado año, como se puede observar en el gráfico adjunto confeccionado con datos sobre el total de empleo existente.

Registro de contratos en sectores de minería							
Tipos de contratos	Total año	Total año	Total año	Total año	Variaciones anuales en %		
	1997	1998	1999	2000	1998/97	1999/98	2000/99
Indefinid ord.	178	439	432	219	146,6	-1,6	-49,3
Indefinido. Ley 63/97	105	522	254	118	397,1	-51,3	-53,5
Conversion a Indefinidos.	0	329	220	89	n.e.	-33,1	-59,5
T. parcial.	51	57	36	59	11,8	-36,8	63,9
Prácticas.	55	42	18	21	-23,6	-57,1	16,7
Formación. Ley 63/97	9	22	9	8	144,4	-59,1	-11,1
Nueva actividad.	181	n.e.	n.e.	n.e.	n.e.	n.e.	n.e.
Obra o servicio.	2.801	2.765	1.790	1.675	-1,3	-35,3	-6,4
Eventual.	1.053	1.239	1.049	878	17,7	-15,3	-16,3
Otros contratos.	425	259	157	194	-39,1	-39,4	23,6
Total acumulado a diciembre	4.858	5.674	3.965	3.261	16,8	-30,1	-17,8
Var. anuales en % contratos nuevos*					10,0	-29,9	-15,3

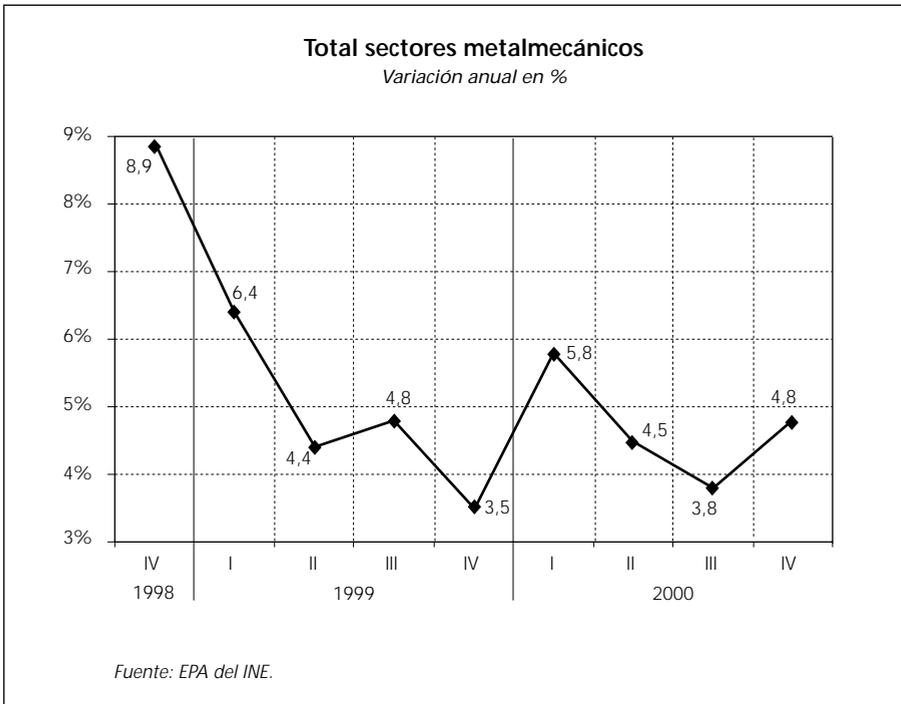
* Descontando en el cálculo de variación las "Conversiones a indefinidos", que no son nuevos contratos.

Fuente: Explotaciones propias del Registro de Contratos del INEM.

La negociación salarial en el sector minero ha alcanzado en el pasado año 2000 un incremento medio del 2,1%, donde están pendientes de incorporar los efectos de las cláusulas de garantía referenciadas sobre la evolución de los precios. Es de esperar que incrementen el aumento medio y moderen las pérdidas de poder adquisitivo entre los trabajadores del sector.

Los sectores metalúrgicos y mecánicos²³ han continuado aumentando su nivel de empleo asalariado a tasas muy altas (4,8% a final de 2000) por encima de las que muestra la ocupación en el conjunto de la economía española (4%). Detrás de esta evolución agregada, se observan diferentes comportamientos subsectoriales que obedecen, o bien a los distintos puntos de ciclo económico, o a procesos de transformación sectorial que están viviendo muchas de las industrias en las que trabaja la fuerza laboral que se organiza en la Federación Minerometalúrgica.

Las cifras medias de empleo asalariado de 2000, en relación a las de 1999, han aumentado en un 4,5% para el conjunto del empleo industrial, ritmos algo superiores al aumento del 3,8% del año 1999. Presentando la información estadística en tres grandes grupos de actividad industrial, metalurgia, bienes equipo y material de transporte, se observa que el crecimiento es positivo en los tres grupos, aunque difieren en la intensidad de dichos aumentos.



²³ Siderúrgicos, bienes de equipo y material de transporte.

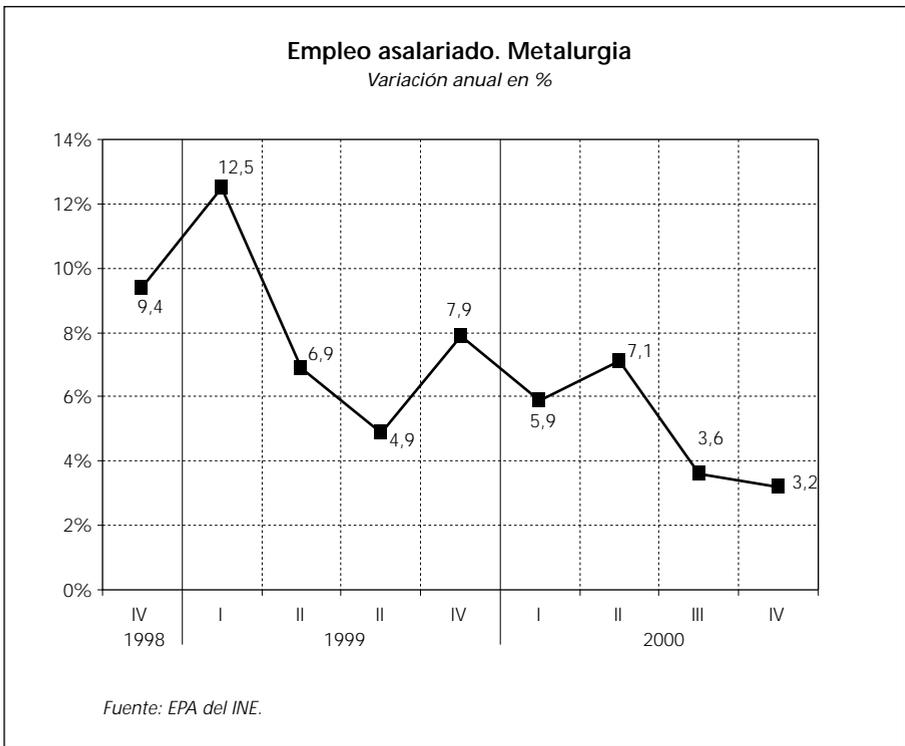
En la metalurgia el aumento del empleo desacelera sus ritmos de crecimiento desde un +8% en 1999, a un +4,9%, en el pasado año 2000, mientras las empresas de fabricación de todo tipo de material de transporte aceleraron su creación de empleo desde un +3,0% a un + 6,8% en 2000. Las industrias de bienes de equipo, en términos promedio de empleo, presentan una tendencia similar a la del año anterior.

Empleo asalariado en las industrias del metal						
<i>Miles asalariados. Media anual</i>						
	Total	Indefinidos	Temporales	Metalurgia	B. Equipo	M. Transporte
1998	857,2	623,8	233,4	302,8	306,8	247,6
1999	897,8	651,5	246,3	326,9	315,9	255,0
2000	940,2	683,7	256,5	342,9	324,9	272,4
<i>Variación anual en %</i>						
1999	4,7	4,4	5,5	8,0	3,0	3,0
2000	4,7	4,9	4,1	4,9	2,8	6,8
<i>Variación anual en miles</i>						
1999	40,7	27,7	13,0	24,1	9,1	7,4
2000	42,3	32,2	10,2	16,0	9,0	17,4
<i>Fuente: Explotaciones propias de la EPA del INE.</i>						

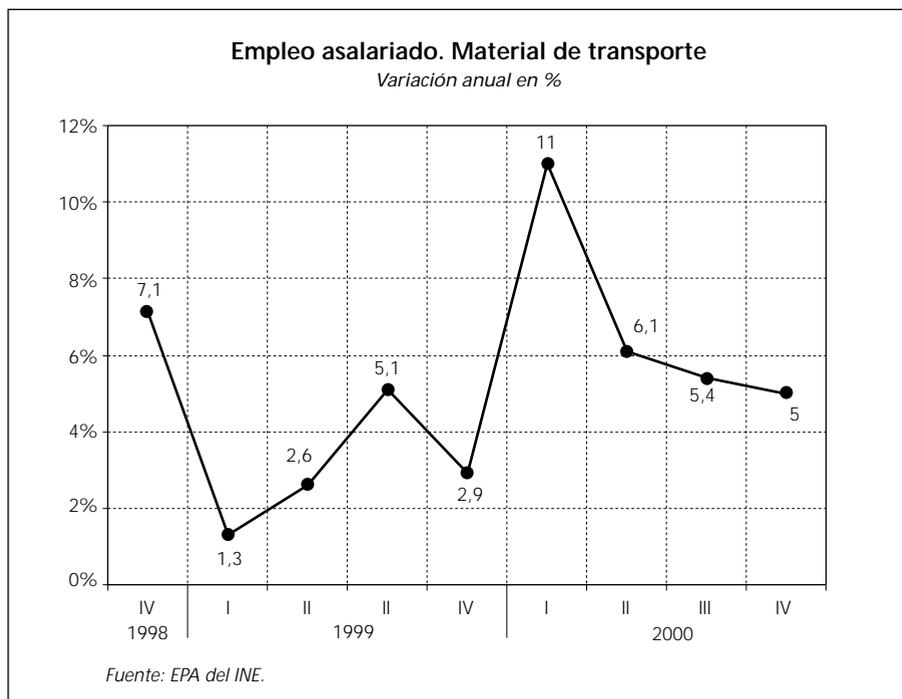
Pero los ritmos de aumento del empleo no son homogéneos y se observan diferencias importantes en el perfil de tendencia entre estos tres sectores. Los gráficos muestran claramente las diferentes tendencias del empleo a lo largo del año 2000 –tasas de variación interanual en la cifra de asalariados– que tienen las grandes divisiones de actividad industrial de la Federación.

La estrecha relación existente entre la actividad de las industrias metalúrgicas –aceros planos, transformados, inoxidable...– y las industrias de construcción de material de transporte; aquellos, como ofertantes y los últimos, demandantes de materiales y productos metálicos, explica los perfiles tan parecidos que muestra la evolución del empleo asalariado en estas actividades.

En ambos grupos de industrias –metalúrgicas y de material de transporte– tiene una gran importancia la demanda exterior. Por ello, les afecta muy directamente la coyuntura económica de las áreas a las que se dirigen sus exportaciones. Sobre aquellas que tienen destino comunitario, se mantienen las expectativas de actividad y, por lo tanto, de demanda de productos para estos sectores industriales. No ocurre lo mismo en la situación de EE.UU, que presenta en los momentos actuales una intensa desaceleración en la actividad industrial²⁴.

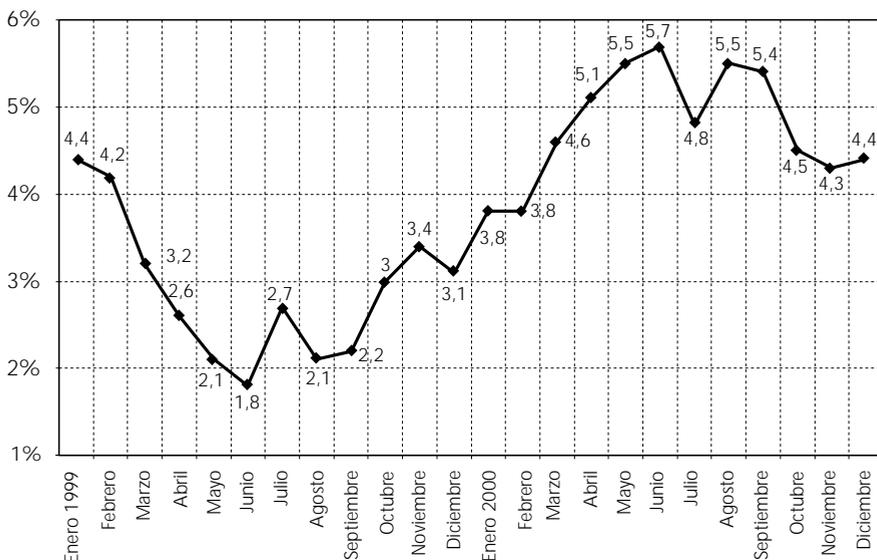


²⁴ Ver en páginas 36 y 37 de este informe el apartado y cuadros referidos a principales exportaciones de productos de transformación de los metales a EE.UU. en 1998, 1999 y 2000 (enero-octubre).



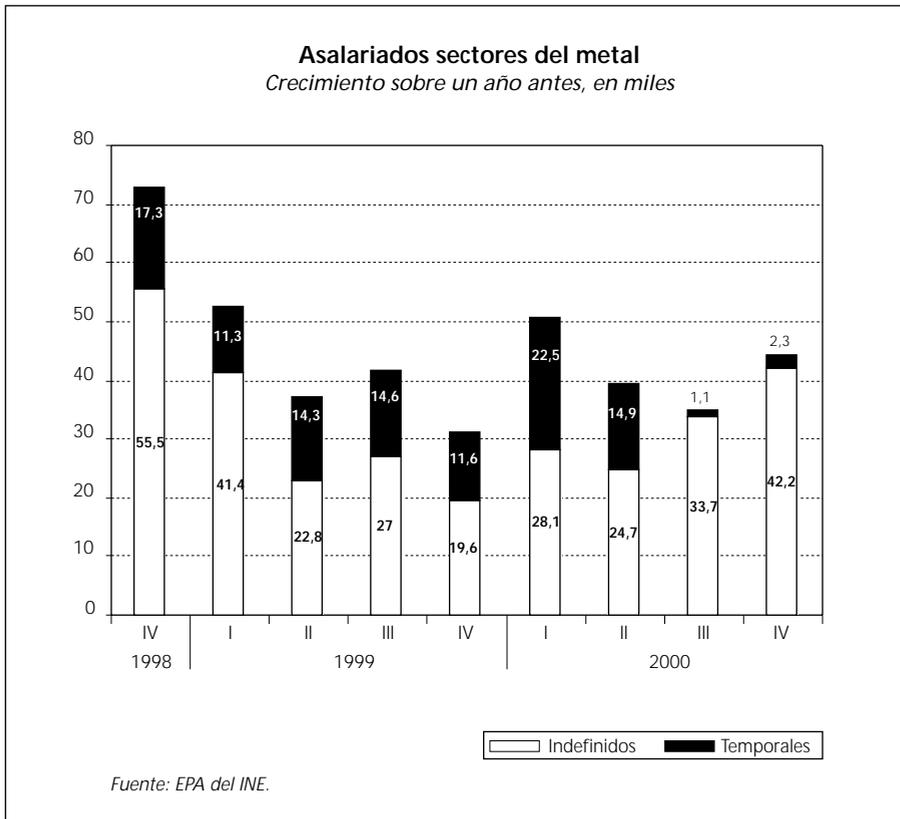
La evolución del empleo industrial en estas industrias también es confirmada por la información obtenida sobre la base de los registros administrativos de afiliación a la Seguridad Social. De igual forma, esta fuente de información muestra una moderada ralentización en las cifras de ocupación a lo largo del pasado año 2000, aunque manteniendo para el conjunto de estas actividades unas tasas de crecimiento todavía muy positivas.

Sectores metalmeccánicos, bienes de equipo y material de transporte
Variación en % sobre mismo mes año anterior

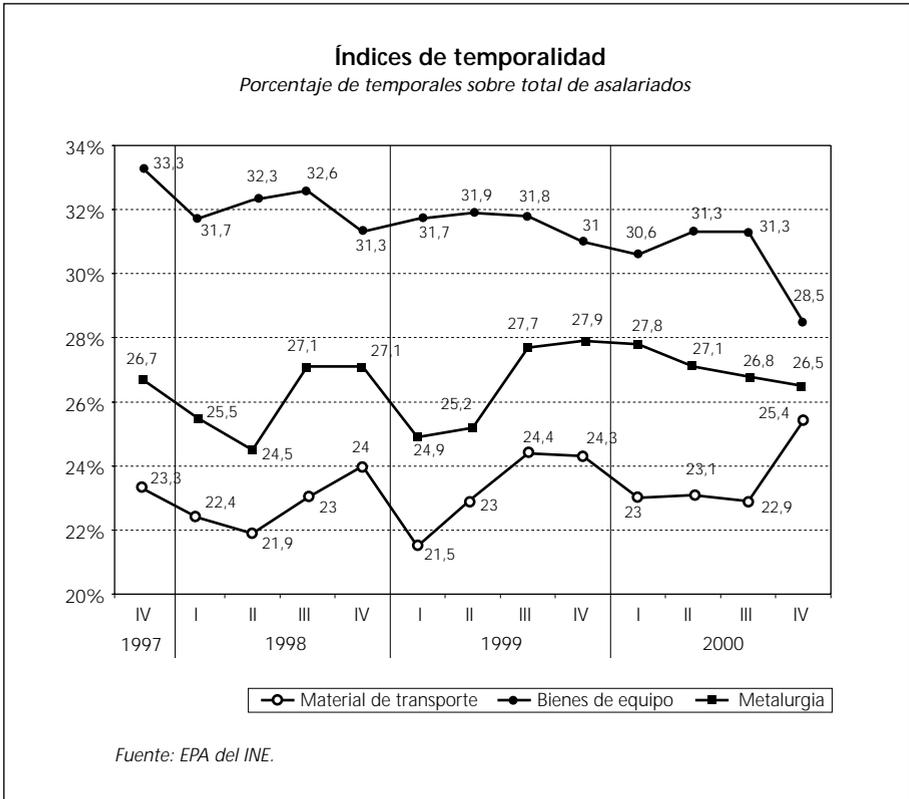


Fuente: Seguridad Social afiliados de alta laboral.

En conjunto, el empleo asalariado de las industrias del metal (sin incluir sectores de minería y energía) de la Federación ha mostrado a lo largo del pasado año un comportamiento en relación con la estabilidad contractual más favorable que en el año anterior. Los datos del INE, representados en el gráfico adjunto, exponen que los aumentos interanuales en cifras absolutas, con ser menores que en el año anterior, tienen una composición más favorable, con aumentos absolutos y proporcionales del empleo indefinido superiores a los del empleo temporal.



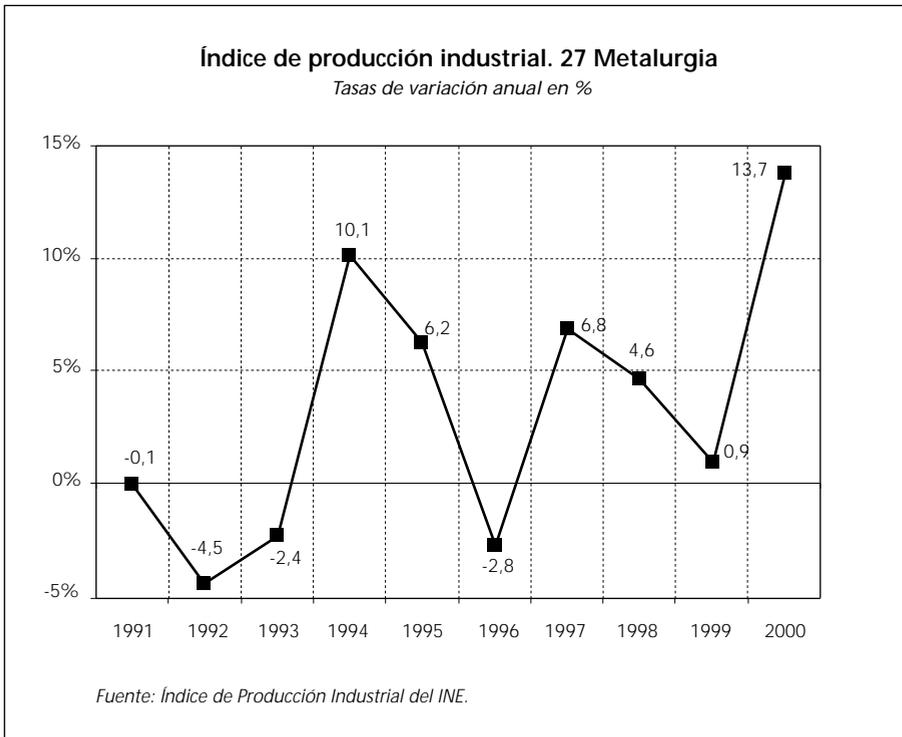
La estabilidad del empleo industrial creado en estas actividades industriales varía entre los sectores. La presencia de altos porcentajes de trabajadores temporales se hace más patente en las industrias de bienes de equipo, que acogen subsectores con un tejido empresarial de pequeñas y medianas empresas, en mayor medida que en las actividades metalúrgicas y de material de transporte. El gráfico muestra la evolución de la precariedad, destacando la evolución del último trimestre del pasado año, que ha de ser interpretada en relación al índice de actividad industrial, pues en las ralentizaciones e ajusta el volumen de empleo temporal, en mayor medida que el indefinido, explicando de esta forma una mejora de los índices de temporalidad en el sector bienes de equipo. Mientras que en el caso de las industrias de construcción de material de transporte, la recuperación de la producción detectada en el segundo semestre del pasado año –sobre todo en las industrias de construcción de otro material de transporte (35.Cnae)– se está atendiendo con incremento de contrataciones temporales.

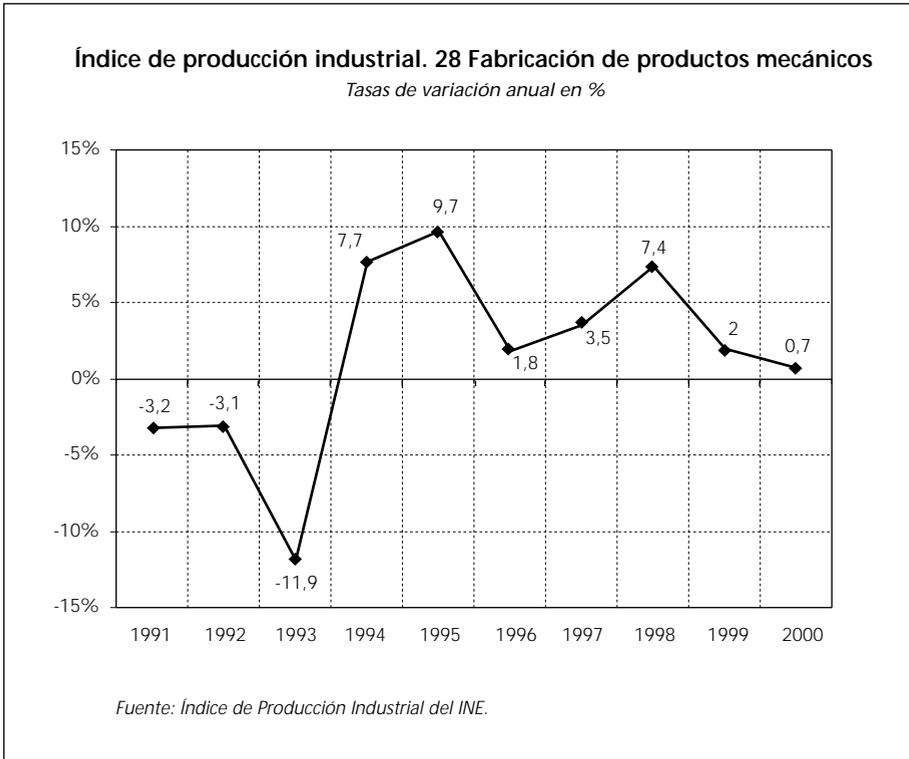


En relación con las expectativas en el corto plazo, es importante resaltar el elevado grado de temporalidad en las industrias de bienes de equipo, que podrían ver ajustes muy intensos del nivel de empleo, con el recurso a la no renovación del más del 30% de asalariados temporales que viene presentando desde hace años.

5.3. Industrias siderometalúrgicas

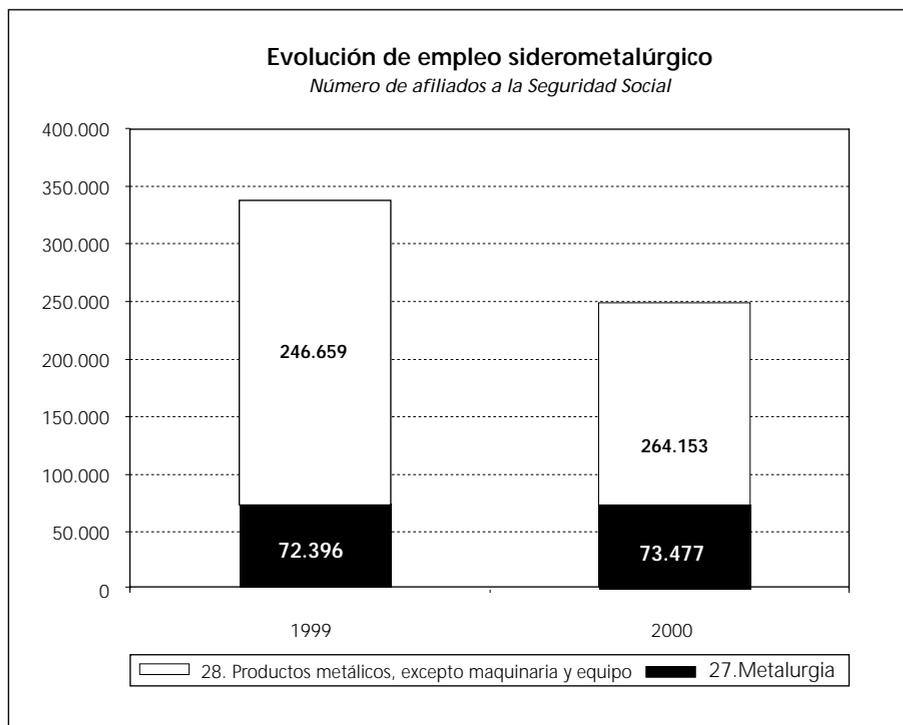
Estas industrias vienen mostrando un nivel de actividad muy elevado en los últimos años. Como consecuencia de ello, el nivel de empleo también ha aumentado. Ahora bien, dado que los continuados aumentos de producción han llevado el grado de utilización de la capacidad productiva instalada a unas cifras históricas, cabe pensar en la necesidad de nuevas inversiones para atender la demanda de productos derivados del acero y otros materiales metálicos.





Pero es preciso analizar de forma aislada las actividades de metalurgia básica (27-Cnae), de las de producción de metálica (28-Cnae). Cada subsector tiene rasgos específicos y diferentes entre ellos²⁵, que se reflejan en la distribución relativa de la fuerza de trabajo empleada en cada uno de ellos: tres cuartas partes (78%) del empleo se ubica en la producción metálica.

²⁵ De organización productiva y tecnológica, de características de los productos y mercados que demandan sus productos y, como corolario, de *estructura productiva y empresarial*. En el primer subsector (28-Metalurgia), la presencia de pocas y grandes empresas, orientadas hacia mercados internacionales-globales, mientras el subsector de producción metálica se caracteriza por una presencia relativamente mayoritaria de pequeñas y medianas empresas y más orientada hacia la demanda interna (construcción residencial y civil), que hacia la exportación.

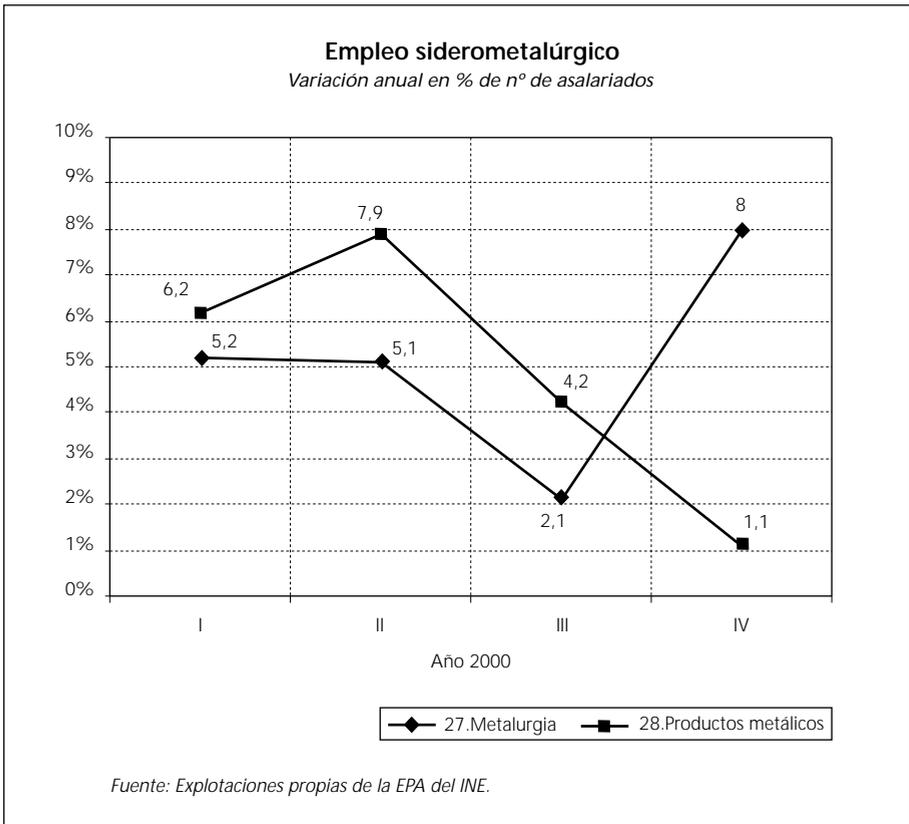


Evolución de empleo siderometalúrgico

	27. Metalurgia	28. Productos metálicos excepto maquinaria y equipo	Total siderometalurgia
Media anual nº de afiliados a la Seguridad Social			
1999	72.396	246.659	319.055
2000	73.477	264.153	337.629
Variación %	1,5	7,1	5,8
Media anual asalariados según EPA del INE			
1999	99.913	227.025	326.938
2000	105.025	237.900	342.925
Variación %	5,1	4,8	4,9

Fuente: Datos del Bel. MTSS y EPA del INE.

En correspondencia con la evolución productiva, el empleo siderometalúrgico ha crecido en ambos sectores durante los últimos años a ritmos muy elevados, pero, como se observa en el cuadro, a diferente intensidad entre los dos subsectores que forman parte de estas actividades. Las diferencias de coyuntura se han acentuado en el pasado año 2000, de forma que, con un incremento promedio del nivel de empleo de entre +4,9% y +5,8%²⁶ sobre el año 1999, las industrias de producción mecánica, en las que se ocupan más de las tres cuartas partes del empleo siderometalúrgico, tan sólo han visto un aumento a final del pasado año del 1,1% en la ocupación, con una tendencia radicalmente diferente de la que muestra el empleo metalúrgico, como se puede observar en el gráfico siguiente.



²⁶ El incremento de empleo asalariado que se obtiene con datos de la EPA del INE, difiere con los obtenidos del registro de afiliados a S.Social, en intensidad (+4,9% frente al 5,8%) y en distribución subsectorial, con mayores aumentos en producción metálica que en metalurgia básica.

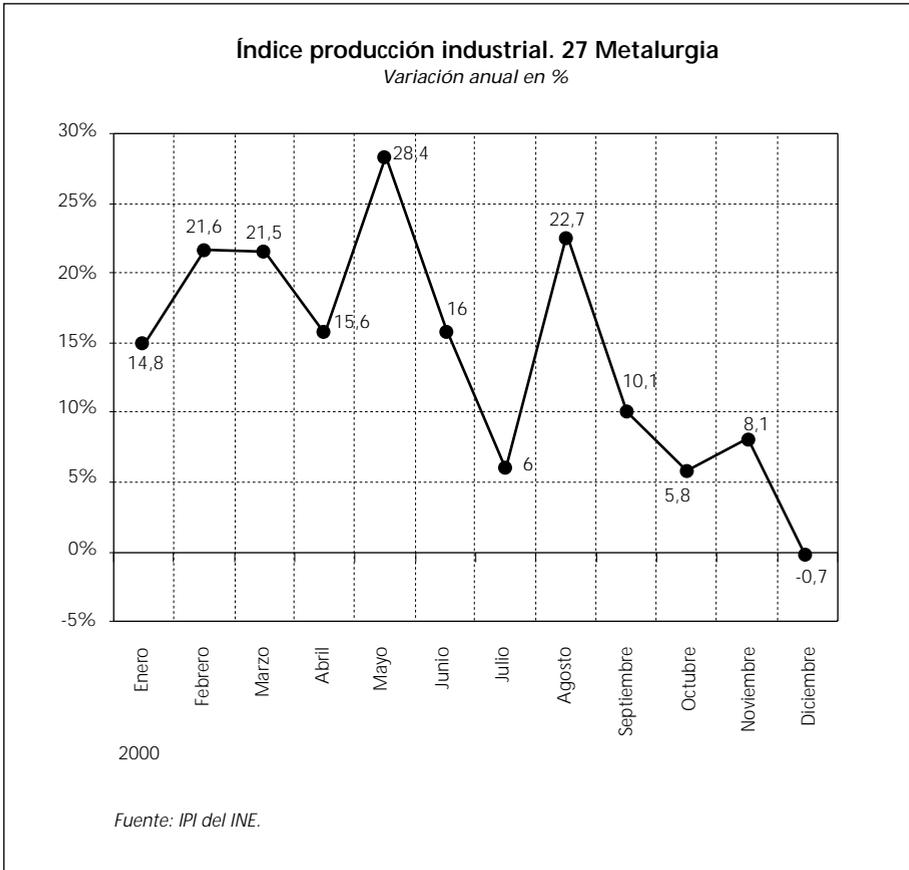
Empleo siderometalúrgico		
Variación anual en % de asalariados		
	27. Metalurgia	28. Productos metálicos excepto maquinaria y equipo
1998 IV	6,2	10,7
1999 I	20,4	9,4
II	13,3	4,3
III	7,8	3,7
IV	14,2	5,4
2000 I	5,2	6,2
II	5,1	7,9
III	2,1	4,2
IV	8,0	1,1

Fuente: Explotaciones propias de la EPA del INE.

Las empresas metalúrgicas han respondido en el pasado año 2000 con los crecimientos de la producción más altos de los últimos 10 años. Solamente en el año 1994, el ritmo de actividad creció a tasas de dos dígitos (10,1%), como ha ocurrido en el pasado año, que en promedio ha generado un volumen de productos metalúrgicos un 13,7% superior al alcanzado en 1999.

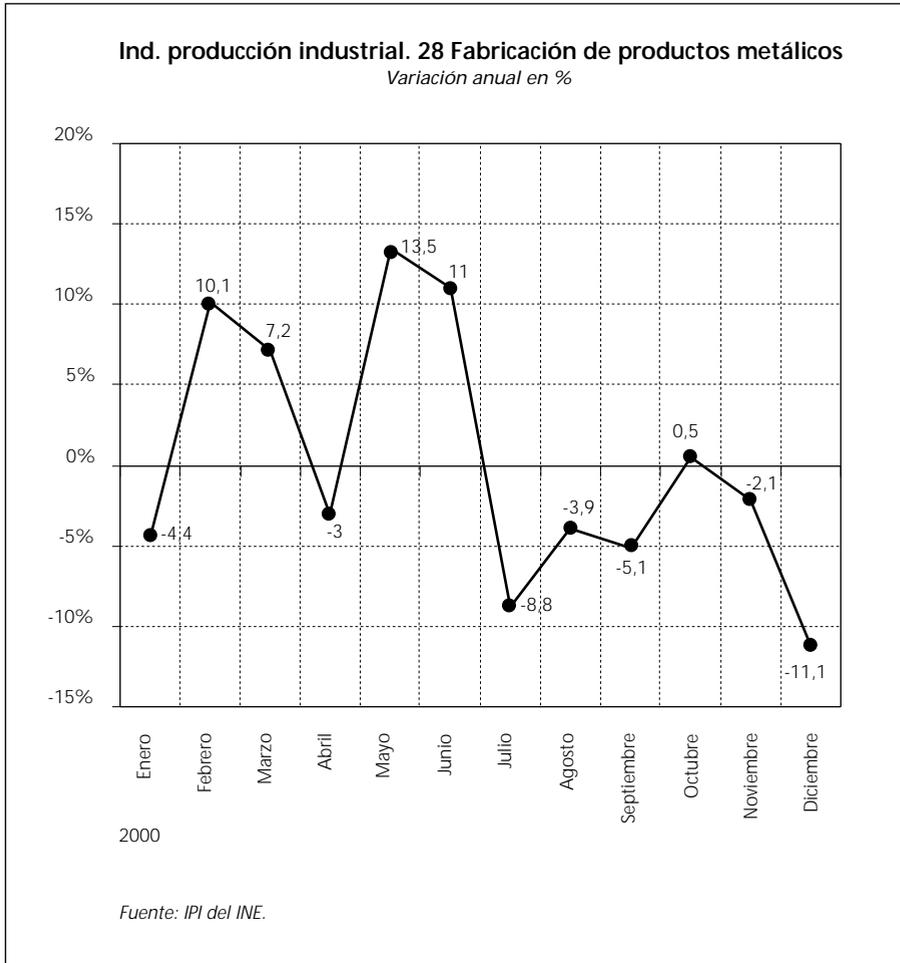
La producción, desde el final de la crisis del sudoeste asiático, ha seguido a la demanda internacional de productos metalúrgicos, que ha mostrado una intensa recuperación, ayudando a la expansión de las exportaciones siderometalúrgicas la devaluación del euro. La demanda interna, también explica parte del consumo de productos metálicos, en base a la intensa producción industrial en los sectores que más demandan estos productos (construcción vehículos automóviles, construcción civil...).

Sin embargo, el pasado año 2000 se ha caracterizado por presentar, en los tres primeros trimestres, una intensa expansión para continuar, en el cuarto, con una rápida y también profunda desaceleración, quedando a final del año la producción mensual en niveles parecidos a los de diciembre de 1999(-0,7%), después de haber alcanzado tasas de crecimiento del 28,4%, a final del primer semestre del año 2000.

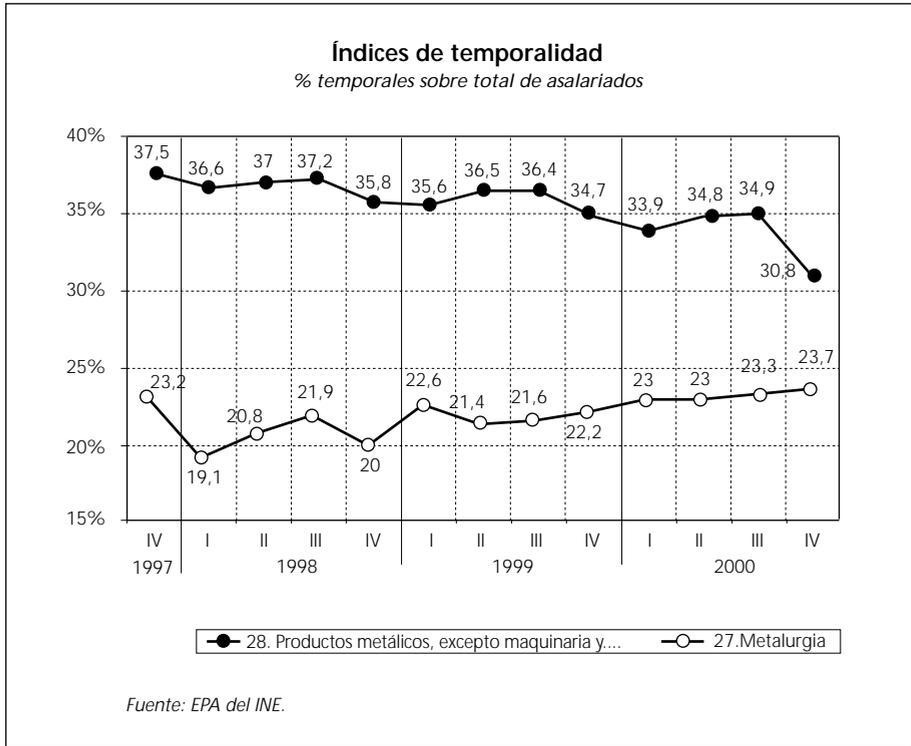


La reducción del ritmo de crecimiento a lo largo del año 2000, se manifiesta claramente en el subsector de fabricación de productos metálicos, que muestra muy pocos retrasos en relación con la desaceleración del gasto en consumo interno²⁷ y con la formación bruta de capital fijo explicada por la construcción y edificación.

²⁷ Que afecta, directamente, a los sectores de fabricación de bienes de consumo duradero e, indirectamente, a la demanda de productos metálicos.



Además, la fuerza laboral de estas industrias, y especialmente en el subsector de producción metálica frente al de metalurgia básica, presenta unos indicadores de temporalidad en el empleo muy elevados, que explican las rápidas oscilaciones de la ocupación.



El conjunto de estos subsectores ha estabilizado el ritmo de contrataciones laborales (+0,6%), en relación con el dinamismo del año 1999 (+6%). Tan moderados incrementos en la contratación en un contexto de crecimiento del empleo asalariado medio puede explicarse por una caída intensa en la *rotación* de la contratación temporal en el conjunto del sector²⁸. Procesos que parece han sido más probables e intensos en el subsector de metalurgia básica (caída de la rotación), mientras que en el de producción metálica, el aumento en la contratación en un 2,2% para el conjunto del año 2000, con aumento del nivel medio de empleo (+4,8%), puede explicarse en base a la no renovación de los contratos temporales, ante la marcada desaceleración de la producción en este subsector que se ha expuesto anteriormente, inducida por la moderada desaceleración en construcción de residencial y civil.

²⁸ No existen contradicciones entre el aumento del empleo y el descenso del número de contrataciones que ha tenido lugar en este subsector. Las expectativas de actividad en metalurgia básica pueden haber provocado un alargamiento de la duración de los contratos laborales, reduciendo la rotación para el mismo puesto de trabajo, y, con ello, el número de contratos realizados para un volumen medio de ocupación.

Registro de contratos en actividades siderometalúrgicas							
Subsectores de Cnae	Total año 1997	Total año 1998	Total año 1999	Total año 2000	Variaciones anuales en %		
					1998/97	1999/98	2000/99
27. Metalurgia	35.281	38.257	36.768	34.119	8,5	-3,9	-7,2
28. Productos metálicos excepto maquinaria y equipo	140.997	162.965	176.600	180.535	15,6	8,4	2,2
Total contratos siderometalurgia	176.278	201.222	213.368	214.654	14,2	6,0	0,6

Fuente: Registro de Contratos el INEM.

5.4. Industrias de bienes de equipo

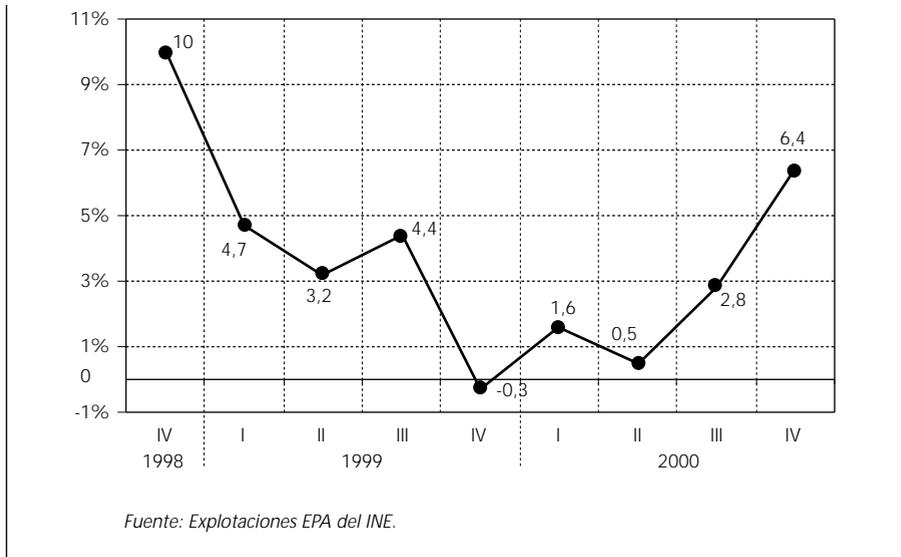
Las industrias agrupadas en el sector de bienes de equipo han presentado un panorama de actividad productiva en el pasado año que se caracteriza, en términos de conjunto, por un incremento promedio del producto en los alrededores del 6% sobre los niveles del año 1999.

La creación de empleo en el conjunto de los subsectores de bienes de equipo ha presentado unos ritmos de aumento muy parecidos en los dos últimos años (en promedios anuales +2,3% en 1999 y seis décimas más, 2,9%, en el pasado año 2000). La diversidad de características de mercado, productivas y tecnológicas, que acoge esta agregación industrial están en la base de los desiguales comportamientos del empleo asalariado que se observan entre los subsectores que la forman. **Cuando los subsectores mecánicos aumentaron su nivel de empleo en un escaso +0,6%, los subsectores electrónicos lo hicieron en un +19,3%.**

Empleo en industria de bienes de equipo

Variación anual en % de nº de asalariados

		INDUSTRIAS DE B. EQUIPO	29. MAQUINARIA Y EQUIPO MECÁNICO	30. MÁQUINAS DE OFICINA Y EQUIPOS INFORMÁTICOS	31. MAQUINARIA Y MATERIAL ELÉCTRICO	32. MATERIAL ELECTRÓNICO, RADIO, TV	33. INSTRUMENTOS MEDICO-QUIRÚRGICOS, DE PRECISIÓN, ÓPTICA Y RELOJERÍA
1998	IV	10,0	6,3	15,9	21,6	-9,9	30,2
1999	I	4,7	5,4	21,3	3,4	-15,8	25,9
	II	3,2	3,5	-1,7	3,5	2,5	6,7
	III	4,4	5,0	20,5	-4,4	17,5	0,9
	IV	-0,3	4,2	0,0	-10,3	23,8	-27,2
2000	I	1,6	4,4	-8,1	-9,2	44,2	-22,7
	II	0,5	2,4	-11,7	-5,1	41,7	-30,5
	III	2,8	-2,7	0,4	5,0	31,6	-4,1
	IV	6,4	-1,7	23,6	13,9	16,6	12,3



Además, se observan muy diferentes comportamientos en los dos últimos años. En 1999, los subsectores mecánicos protagonizaron el grueso de la creación de empleo en ese año, con un aumento medio en relación al año anterior del 4,5% en la cifra de empleos asalariados, mientras en el pasado año 2000 estos subsectores tan sólo incrementaron su nivel de empleo en un 0,6%.

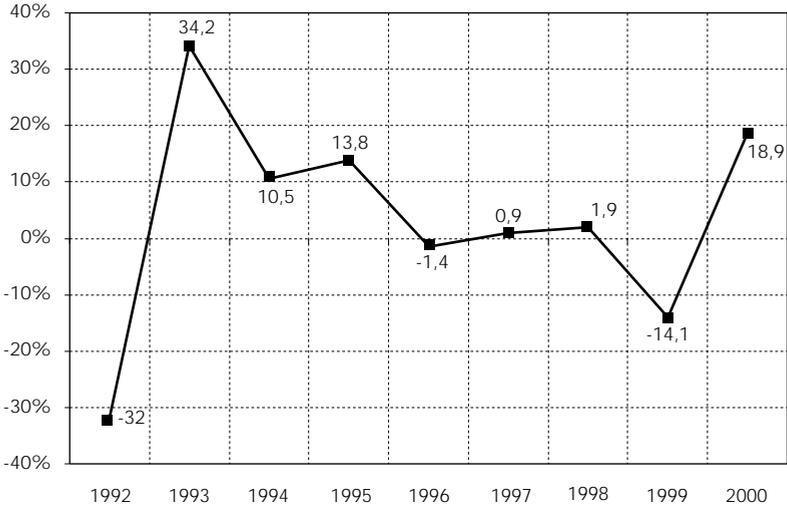
En el caso de las ramas de fabricación de material eléctrico que habían reducido el empleo medio en un 2,1%, en el año 1999, tan sólo se ha conseguido que en 2000 se pusiera freno a la destrucción de empleo y mantenerlo (+0,6%).

La producción en los **subsectores eléctricos y electrónicos** ha aumentado en el pasado año 2000 a unas espectaculares tasas del 18,9%, después de un ajuste también muy intenso (-14,1%) en el año anterior. La creación de empleo ha seguido la senda de la actividad y ha presentado en los subsectores de material electrónico una aceleración de los ritmos de creación de empleo asalariado desde el +7,4%, en 1999, a un 19,3%²⁹.

²⁹ La volatilidad en el nivel de ocupación en los subsectores de material electrónico es extrema con *ajustes* y *expansiones* en perspectivas subsectorial agregada propias de la intensa reestructuración industrial que soportan estas industrias que están en la base de la revolución micro-informática.

Índice producción industrial. 32 Fabricación de material electrónico

Variación anual en %



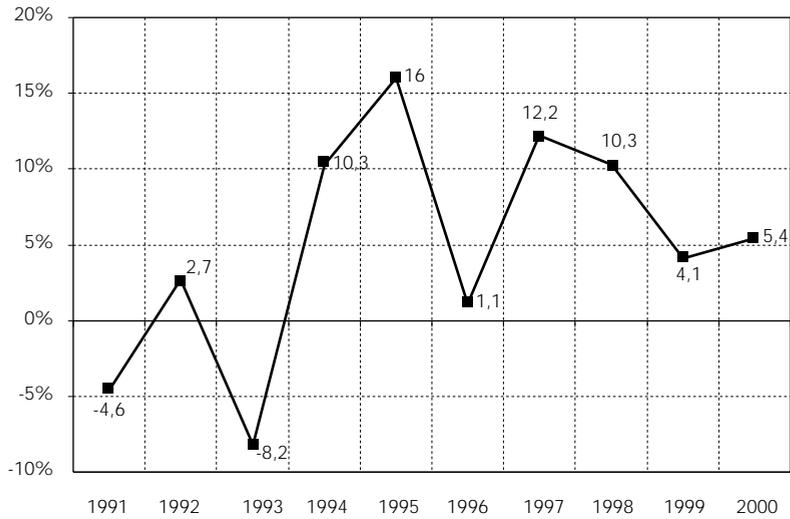
Fuente: Índice de Producción Industrial del INE.

La producción en los subsectores de fabricación de maquinaria y material eléctrico ha aumentado en el pasado año 2000 a unas tasas del 5,4%. La creación de empleo ha seguido una senda algo errática de evolución, debido a la presencia de asalariados temporales, que es muy elevada en estas industrias, y proceden a ajustes rápidos y muy intensos del fondo de asalariados temporales. A final de año, el nivel de empleo en esta división se situó en un -1,7% por debajo de finales del año 1999³⁰.

³⁰ La volatilidad en el nivel de ocupación en los subsectores de material electrónico es extrema con *ajustes y expansiones* en perspectivas subsectorial agregada propias de la intensa reestructuración industrial que soportan estas industrias, que están en la base de la revolución micro-informática.

Índice producción industrial. 31 Fabricación de maquinaria y material eléctrico

Variación anual en %

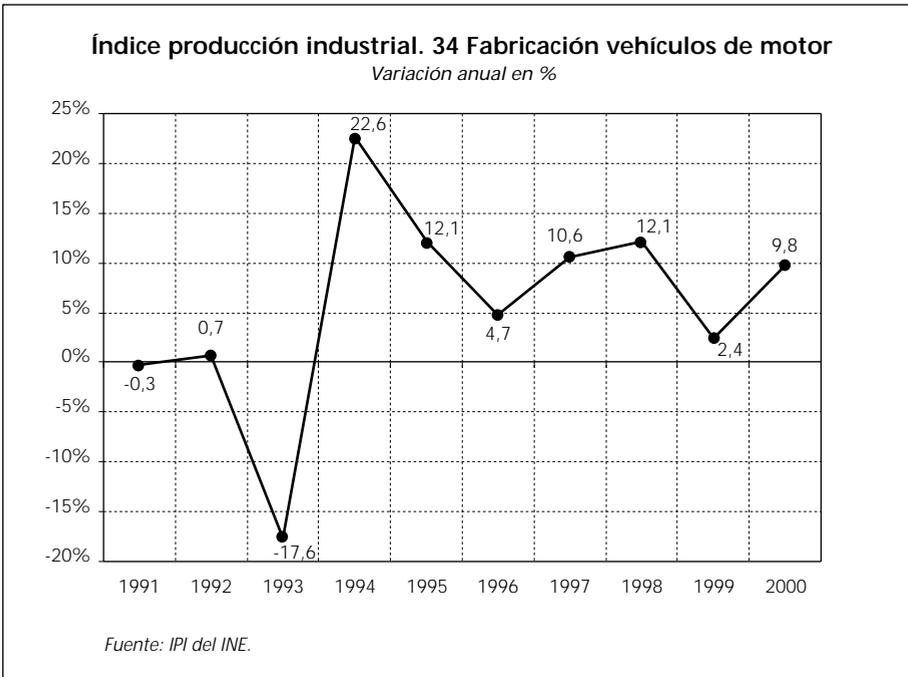


Fuente: IPI del INE.

5.5. Industrias de material de transporte

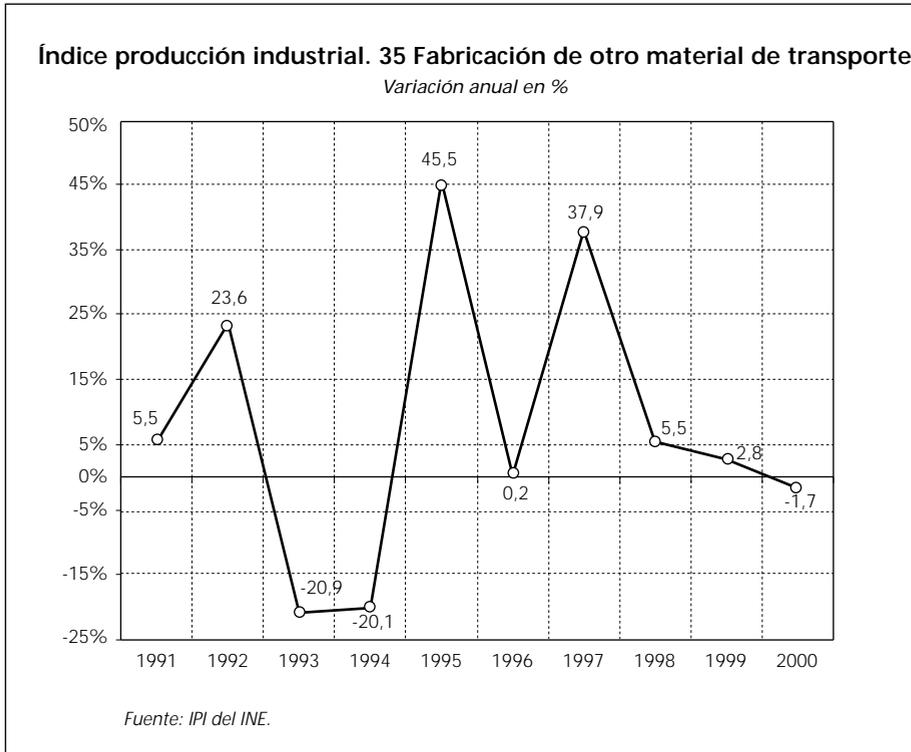
El conjunto de las industrias de material de transporte viene presentando en los últimos años una senda de actividad muy positiva, con crecimientos del producto industrial muy elevados, sobre todo en el sector de fabricación de vehículos de motor (34-Cnae), y algo más moderados en la fabricación de material ferroviario, naval y otro material de transporte (35-Cnae).

Sin embargo, en el pasado año 2000, se observan diferencias muy acusadas en cada una de estas ramas de actividad. Mientras la fabricación de vehículos a motor³¹, ha cerrado el ejercicio con un incremento medio de la producción del 9,8% sobre el nivel alcanzado en el año 1999, que fue del 2,4%, con una clara aceleración en la tendencia; las industrias de fabricación de otro material de transporte³² ha cerrado el pasado año 2000 con una producción promedio de actividad -1,7% menor que un año antes.



³¹ Fabricación de vehículos de motor, remolque y semirremolque incluye todos los elementos: carrocerías, partes, piezas y accesorios, salvo los de naturaleza eléctrica.

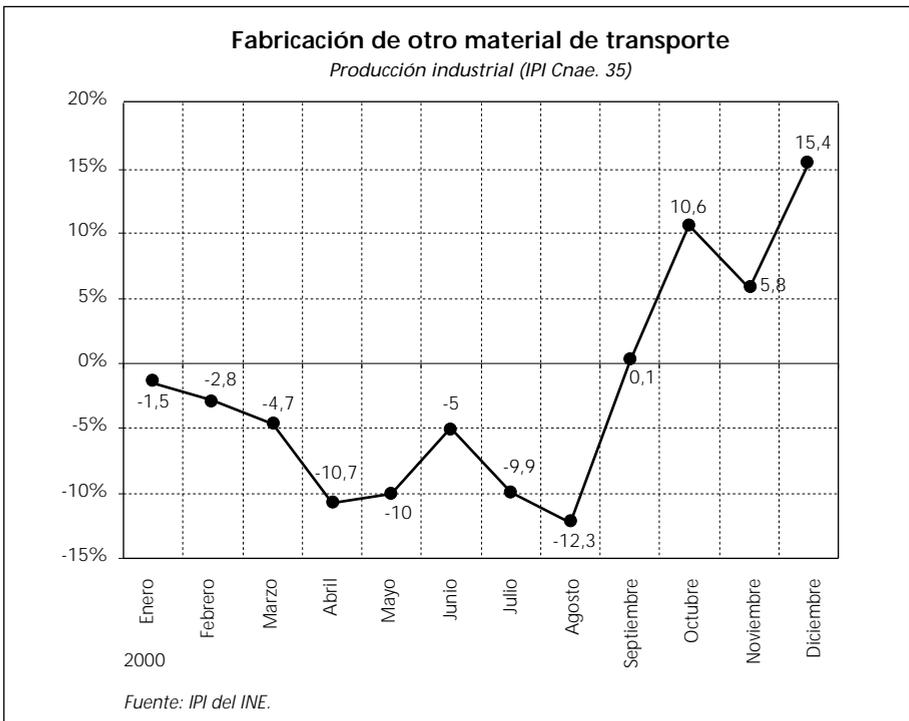
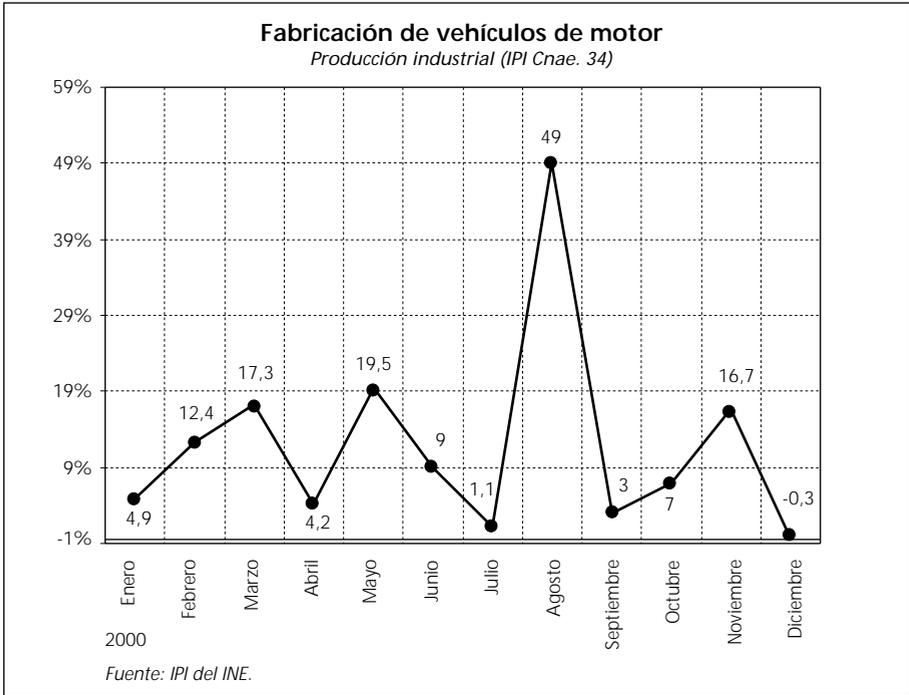
³² Construcción y reparación material naval, ferroviario, aeronáutico y espacial y otro material de transporte.



Aunque conocidas, merece la pena resaltar algunas de las características de estas industrias. Están muy orientadas hacia los mercados internacionales, con una elevada proporción de exportaciones en sus ventas; incorporan materiales metálicos, equipos y componentes mecánicos y eléctricos y electrónicos, de forma intensa, que les hacen convertirse en los sectores industriales de *arrastre* de la coyuntura y la producción de múltiples ramas de actividad industrial.

En la evolución de la actividad a lo largo del pasado año 2000, se observan comportamientos también diferentes para las dos grandes áreas de actividad. Los índices de producción de vehículos de motor muestran a lo largo del pasado año una expansión de los ritmos de crecimiento durante gran parte del año, para al final del año situar el nivel de producción prácticamente (-0,3%) al mismo nivel que en diciembre de 1999.

Al contrario de las industrias de construcción naval, ferroviaria y aeronáutica, englobadas en la rama de fabricación de otro material de transporte (35-Cnae). Éstas han mostrado a lo largo del pasado año un ritmo de actividad muy deprimido, con cifras de producción en la primera parte del año muy por debajo de los niveles del año 1999, dando paso en la última parte del año 2000 a unos niveles de producción muy por encima (+15,4%) de finales del pasado año 1999.



El crecimiento del empleo asalariado ha pasado de aumentos promedio del 2,9% en 1999, a otros del 6,9% en el conjunto de estas industrias. La distribución subsectorial disponible³³ muestra un comportamiento similar al del anterior ejercicio 1999, entre los dos subsectores de actividad acogidos en el grupo de industrias de material de transporte.

La construcción de vehículos de motor (automóviles, remolques y semiremolques) ha continuado acelerando los ritmos de creación de empleo, ya extraordinariamente positivos, del +6,5% en 1999, hasta alcanzar aumentos promedio en la cifra de asalariados del 10,8% para el conjunto del año 2000.

El empleo en la agregación 35-Otro Material de Transporte, que integra las actividades de construcción naval, ferroviaria, aeronáutica y otro material de transporte, ha continuado con la tendencia del ejercicio 1999, caracterizada por un descenso de actividad y empleo, que en unidades promedio ha continuado ligeramente amortiguada en el pasado ejercicio 2000. La cifra de asalariados en estos sectores descendió en promedio un -6,7% en 1999 y lo ha hecho en un -5,1% en 2000. La evolución del nivel de producción en estos sectores ha continuado disminuyendo a lo largo del pasado ejercicio, pero con un perfil de recuperación y expansión muy intensa, según ponen de manifiesto los indicadores de producción disponibles (IPI del INE), que facilitan tasas del 15% para final del pasado año 2000. Los habituales *retrasos* existentes entre las variaciones de la producción y del nivel de empleo pueden explicar que aún no se hayan recuperado los niveles de ocupación media en estos sectores. Habrá que estar atentos a la evolución de la fuerza de trabajo empleada en el próximo semestre.

³³ La información estadística disponible sobre estos sectores: producción industrial, empleo estimado, afiliación Seguridad Social, registro contrataciones, precios industriales, salarios... no desagrega entre los diferentes sectores que acoge la rama 35-Otro Material de Transporte: aeronáutica, ferroviaria, naval y otro material de transporte.



Anexos

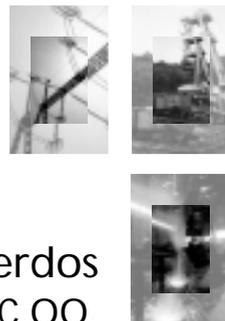
I. Protocolo de acuerdos
entre la FM de CC.OO. y FITEQA-CC.OO.

II. Resolución: 8 de Marzo,
Día Internacional de la Mujer



H704.68





Protocolo de acuerdos entre la FM de CC.OO. y FITEQA-CC.OO.

Las Federaciones Minerometalúrgica y la Federación de Industria textil, química y afines de CC.OO. acuerdan, a través del presente protocolo, dar cumplimiento a las conclusiones de sus respectivos Congresos Federales para avanzar en un trabajo sindical en común, en aquellos espacios sindicales donde ambas Federaciones tienen responsabilidades sindicales, como son: la actividad sindical en los complejos petroquímicos, en la industria auxiliar del automóvil y en el área de la energía.

Partiendo de que la responsabilidad, en lo que respecta a la organización y representación de sus afiliados y afiliadas, así como la aplicación de los criterios de acción sindical y política industrial, corresponde a cada Federación en su ámbito, la FM de CC.OO. y FITEQA-CC.OO. acuerdan el siguiente Protocolo de Actuación conjunta en dichos espacios sindicales:

ACUERDOS:

1. Sector de automoción

Una representación de FITEQA, integrada por los Secretarios de Acción Sindical y de Política Industrial, participará con carácter estable en las reuniones de la Coordinadora de Automoción de la FM de CC.OO.

FITEQA asistirá a las Coordinadoras de los grupos industriales del sector de componentes, con la misma representación que a la Coordinadora del sector de constructores.

Se crearán instrumentos de coordinación en aquellas Comunidades Autónomas que ambas Federaciones consideren necesario, tanto de constructores como de componentes, para cubrir los mismos objetivos que a nivel central. Esa coordinación se pondrá en marcha de forma inmediata al menos en Catalunya, Aragón, Navarra, Galicia y País Valencià, sin descartarse constituir en otras Comunidades.

2. Sector de energía

La FM de CC.OO. y FITEQA-CC.OO. acuerdan crear la Comisión de Energía Interfederal, que agrupará los sectores eléctricos e hidrocarburos, así como los subsectores respectivos cuyo objetivo es la generación, distribución y comercialización de productos energéticos.

La Comisión será paritaria y estará formada por ocho personas. La representación de cada Federación estará compuesta por el Secretario de Política Industrial y el Secretario del Sector Eléctrico e Hidrocarburos y dos personas a designar por cada Federación. En el caso de la FM de CC.OO. una de ellas será el Secretario de Minería.

El objetivo de esta Comisión será establecer criterios y definiciones de la política industrial en estos sectores; conocer el tejido y diseño industrial; elaborar alternativas y propuestas a nivel internacional, del Estado y en cada territorio donde se asienta el trabajo sindical de estas Federaciones; así como intervenir sobre los procesos de concentración empresarial y descentralización productiva para garantizar el empleo y los derechos de los trabajadores y trabajadoras. Ambas Federaciones consideran necesario asegurar la presencia en la Comisión Nacional de Energía, en el sector eléctrico y en el de hidrocarburos

3. Complejos petroquímicos

A) En todos los polos petroquímicos, la mayoría de las empresas auxiliares están encuadradas en la Federación Minerometalúrgica, y los trabajadores y trabajadoras de las empresas principales están bajo el ámbito sindical de FITEQA-CC.OO. Compartir un espacio común en la actuación sindical exige un trabajo coordinado y permanente entre ambas Federaciones Estatales para definir una acción sindical global que permita dar una respuesta adecuada al conjunto de los trabajadores y trabajadoras de estos complejos y que, a la vez, sirva para reforzar la afiliación y la organización del sindicato en estas zonas.

B) Ambas Federaciones, FM y FITEQA, constituyen una Comisión de trabajo con carácter permanente compuesta por cuatro miembros de cada Federación.

C) El objetivo de la Comisión será realizar una política estatal definida desde ambas Federaciones, para dar una respuesta común y homogénea a la problemática del colectivo contratista en los complejos y garantizar la dirección sindical en el ámbito de las empresas auxiliares, bajo la responsabilidad de la FM de CC.OO. y con la colaboración de FITEQA-CC.OO. en todos los polos petroquímicos.

D) Esta Comisión creará estructuras de descentralización en cada uno de los polos, basadas en las estructuras locales de ambas Federaciones y con la colaboración y supervisión de las Federaciones Estatales.

Dado que la colaboración en las tres áreas sindicales se realiza en una realidad industrial estable, este **PROTOCOLO DE ACUERDOS ENTRE LA FM DE CC.OO. Y FITEQA-CC.OO.** se mantendrá hasta que por acuerdo de ambas Federaciones se decida su modificación.

Las personas designadas por cada Federación a efecto desarrollarán en un documento específico la forma en que se materializará el acuerdo en cada uno de los tres sectores contemplados en este protocolo general. Los tres documentos serán sometidos, a su vez, a la aprobación de los respectivos órganos de dirección.

Madrid, 5 de abril de 2001

Ignacio Fernández Toxo
Secretario General
FM de CC.OO.

Joaquín González Muntadas
Secretario General
FITEQA-CC.OO.





Resolución: 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer Empleo estable e igualdad salarial

La Ejecutiva de la Federación Minerometalúrgica de CC.OO., ante la celebración del Día Internacional de la Mujer, denuncia la persistencia de importantes discriminaciones hacia las mujeres en los ámbitos laboral y social, ante las cuales es necesario que agentes sociales e instituciones redoblen los esfuerzos para erradicarlas adoptando medidas específicas más eficaces y generalizadas.

La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres continúa siendo un reto para nuestra sociedad. La posición de las mujeres en el mercado laboral es una muestra clara del déficit de igualdad de oportunidades que mantiene una parte significativa de la población femenina en situación de fuerte dependencia económica, limitando con ello el pleno ejercicio de sus derechos constitucionales y el libre desarrollo de su vida personal.

En España, cerca de siete millones de mujeres en edad de trabajar, permanecen formalmente *inactivas*, aunque realicen a diario un incalculado volumen de trabajo indispensable para la supervivencia de las personas y de la sociedad, cifra que sitúa la tasa de actividad femenina en tan sólo el 48,5%, muy lejos de la de los hombres y de los acuerdos adoptados en la Cumbre europea de Lisboa, en que se concretó el objetivo de alcanzar el 60% en la tasa de ocupación femenina para 2010. Por el contrario, la tasa de desempleo femenina supera el 20%.

El fuerte crecimiento económico y del empleo en estos últimos años no ha tenido una repercusión equilibrada sobre más de la mitad de la población y, así, nos encontramos con una clara feminización de la inestabilidad laboral, del desempleo y de la exclusión social. Las medidas encaminadas a reducir el desempleo y la precariedad en la contratación han carecido de la suficiente equidad y eficiencia entre las mujeres. La protección social sigue manteniendo importantes déficits (nivel de cobertura de desempleo, cuantía de las prestaciones mínimas, infraestructuras y servicios sociales de atención a la infancia y a la dependencia), que repercuten principalmente sobre las mujeres.

La precariedad que sufren las mujeres se manifiesta también en los salarios, situándose la ganancia media por hora trabajada de las mujeres en 1999 en

tan sólo el 78% de la de los hombres, diferencial que en parte es atribuible a la posición que ocupan las mujeres en el mercado laboral y en parte a la infravaloración de las funciones y tareas que desempeñan.

La eliminación de esta situación discriminatoria reclama una actuación decidida para acabar con la segregación ocupacional en el empleo, que sigue excluyendo a las mujeres de acceder a sectores y ocupaciones con mejor nivel retributivo, y para garantizar sistemas y prácticas de clasificación y retribución que eliminen y no reproduzcan las discriminaciones en función del sexo.

Debemos recordar que el acoso sexual en el trabajo es un acto discriminatorio que han sufrido más del 18% de las mujeres en España. Es preciso reforzar nuestra actuación contra el acoso sexual, desde la acción sindical, para prevenir, denunciar y sancionar los comportamientos discriminatorios.

Reiteramos nuestra denuncia de la violencia contra las mujeres, como delitos que conculcan los derechos humanos, y reclamamos la aprobación de una Ley integral contra la violencia de género que acabe con la larga lista de asesinatos, humillaciones y malos tratos que sufren de forma permanente las mujeres y que se ha cobrado la vida de 62 mujeres en el año 2000.

La Ejecutiva de la Federación Minerometalúrgica de CC.OO reitera el compromiso adquirido en el 2º Congreso, a favor de la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres, tomando iniciativas en todos los campos de actuación sindical y participando activamente en otras iniciativas sociales que busquen el mismo fin.

La celebración del 8 de Marzo es una ocasión especialmente significativa para poner de relieve nuestros objetivos y trasladar a la opinión pública y, en particular al conjunto de trabajadores y trabajadoras de nuestros sectores, las propuestas sindicales contra la discriminación de las mujeres, así como las propuestas sindicales que en estos momentos CC.OO está planteando ante las patronales y la Administración. Llamamos a todas las estructuras de la Federación Minerometalúrgica de CC.OO. a realizar asambleas en los centros de trabajo, en torno a la celebración del Día Internacional de la Mujer, llamando a la masiva participación en las manifestaciones u otros actos que se convoquen de forma unitaria.

Aprobada por unanimidad



Directorio

ANDALUCÍA

FM de CC.OO.
TRAJANO, 1, 4º. 41002 SEVILLA
TEL.: 95/4220565. FAX: 95/4211758
e-mail: fm.an@and.ccoo.es

SINDICATO MINEROMETALÚRGICO CC.OO.
JAVIER SANZ,14 BAJO. 04004 ALMERIA
TEL.: 950/234637. FAX: 950/263232

SINDICATO MINEROMETALÚRGICO DE CC.OO.
AVDA.DE ANDALUCIA,6-1. 11006 CADIZ
TEL.: 956/271730. FAX: 956/272118

SINDICATO MINEROMETALÚRGICO DE CC.OO.
GRAN CAPITAN, 10-12. 14008 CORDOBA
TEL.: 957/491633. FAX: 957/485661

SINDICATO MINEROMETALÚRGICO DE CC.OO.
AVDA. CONSTITUCION S/N-(AISS). 18001 GRANADA
TEL.: 958/284040. FAX: 958/284040

SINDICATO MINEROMETALÚRGICO DE CC.OO.
AVDA. MARTÍN ALONSO PINZÓN, 7, 3º. 21003 HUELVA
TEL.: 959/257421. FAX: 959/257421

SINDICATO MINEROMETALÚRGICO DE CC.OO.
PADILLA, 5. 23700 LINARES. JAEN
TEL.: 953/600105. FAX: 953/601403

SINDICATO MINEROMETALÚRGICO DE CC.OO.
MUELLE HEREDIA 26. 29001 MALAGA
TEL.: 952/229194. FAX: 952/228131

SINDICATO MINEROMETALÚRGICO DE CC.OO.
C/TRAJANO, 1, PLANTA 2. 41002 SEVILLA
TEL.: 95/4213072. FAX: 95/4212284

ARAGÓN

FM de CC.OO.
Pº CONSTITUCIÓN, 12, 2º. 50008 ZARAGOZA
TEL.: 976/239185. FAX: 976/232172
e-mail: ib308805@public.ibercaja.es

SINDICATO PROVINCIAL MINEROMETALÚRGICO DE CC.OO.
C/ PARQUE, 20. 22002 HUESCA
TEL.: 974/220103. FAX: 974/222403

SINDICATO PROVINCIAL MINEROMETALÚRGICO DE CC.OO.
C/BELMONTE, 29. 44500 ANDORRA. TERUEL
TEL.: 978/843362. FAX: 978/880087
e-mail: ccooando@arrakis.es

ASTURIAS

FM de CC.OO.
ASTURIAS, 9, 3º. 33004 OVIEDO
TEL.: 98/5257199. FAX: 98/5244062
e-mail: ccoomime@las.es

CANTABRIA

FM de CC.OO.
SANTA CLARA, 5. 39001 SANTANDER
TEL.: 942/227704. FAX: 942/227758
e-mail: sgral.fm.cn@cantabria.ccoo.es

CATALUNYA

FM de CC.OO.
VIA LAYETANA, 16, 3º. 08003 BARCELONA
TEL.: 93/4812796. FAX: 93/2684042
e-mail: fmetall@concc.es

SINDICATO COMARCAL MINEROMETALÚRGICO DE CC.OO DEL BARCELONES
VIA LAYETANA, 16,30 08003 BARCELONA
TEL.: 93/4812796. FAX: 93/2684042

SINDICATO INTERCOMARCAL MINEROMETALÚRGICO DE CC.OO. DEL VALLÉS ORIENTAL-MARESME
PIO XII, 5-6. 08400 GRANOLLERS
TEL.: 93/8601940. FAX: 93/8492830

SINDICATO COMARCAL MINEROMETALÚRGICO DE CC.OO DEL BAIX LLOBREGAT
CRTA.ESPLUGUES, 68. 08940 CORNELLA LLOBREGAT
TEL.: 93/3779292. FAX: 93/3772210

SINDICATO COMARCAL MINEROMETALÚRGICO DE CC.OO. D'OSONA
P. SANT JOAN, 15. 08560 MANLLEU
TEL.: 93/8512214. FAX: 93/8891411

SINDICATO COMARCAL MINEROMETALÚRGICO DE CC.OO. L'ANOIA
PS. JACINTO VERDAGUER, 122-1º 08700 IGUALADA
TEL.: 93/8050499.FAX: 93/8052648

SINDICATO INTERCOMARCAL MINEROMETALÚRGICO DE CC.OO. DE LLEIDA
AVDA BLONDEL,35. 25002 LLEIDA
TEL.: 973/263666. FAX: 973/275066

SINDICATO INTERCOMARCAL MINEROMETALÚRGICO DE CC.OO. DE GIRONA
MIQUEL BLAY, Nº 1. 17001 GIRONA
TEL.: 972/224462. FAX: 972/223091

SINDICATO INTERCOMARCAL MINEROMETALÚRGICO DE CC.OO. DE TARRAGONA
AUGUSTO 48, BAJOS. 43003 TARRAGONA
TEL.: 977/216456. FAX: 977/216456

SINDICATO INTERCOMARCAL MINEROMETALÚRGICO DE CC.OO. DE BAGES-BERGUEDÀ
PASSEIG PERE III, 62 -5º. 08240 MANRESA
TEL.: 93/8746582. FAX: 93/8741303

SINDICATO COMARCAL MINEROMETALÚRGICO DE CC.OO. DEL VALLÉS OCCIDENTAL
RAMBLA,75 08202 SABADELL
TEL.: 93/7250060. FAX: 93/7250655

SINDICATO COMARCAL MINEROMETALÚRGICO DE CCOO. GARRAF-ALT. PENEDES
MARQUES DEL DUERO,17 08800 VILANOVA Y GELTRU
TEL.: 93/8903982. FAX: 93/8171856

CASTILLA Y LEÓN

FM de CC.OO.
PZA. MADRID, 4, 8º 47004 VALLADOLID
TEL.: 983/290788. FAX: 983/212775
e-mail: frmcl@fm.ccoo.es

SINDICATO PROV. MINEROMETAL. DE CC.OO. DE BURGOS
SAN PABLO Nº 8, 4º PLANTA. 09002 BURGOS
TEL.: 947/257797. FAX: 947/257799

SINDICATO PROV. MINEROMETAL. DE CC.OO.DE SEGOVIA
SEVERO OCHOA, 2. 40002 SEGOVIA
TEL.: 921/420151. FAX: 921/422484
e-mail: unionprovincial@clon.ccoo.es

SINDICATO PROVINCIAL MINEROMETALÚRGICO DE CC.OO. DE PALENCIA
PLAZA ABILIO CALDERON,Nº4-2ºP. 34001 PALENCIA
TEL.: 979/748267. FAX: 979/748326

SINDICATO PROVINCIAL MINEROMETALÚRGICO DE CC.OO. DE SALAMANCA
JUAN ALMEIDA,2-4. 37001 SALAMANCA
TEL.: 923/264464
FAX: 923/261734

SINDICATO PROVINCIAL MINEROMETALÚRGICO DE CC.OO.DE AVILA
PLAZA DE SANTA ANA,7-BAJO IZDA. 05001 AVILA
TEL.: 920/222564. FAX: 920/252407

SINDICATO PROVINCIAL MINEROMETALÚRGICO DE CC.OO. DE LEÓN
ROA DE LA VEGA,21-2. 24001 LEÓN
TEL.: 987/272746-229272. FAX: 987/272746

SINDICATO PROVINCIAL MINEROMETALÚRGICO DE CC.OO. DE VALLADOLID
PZA. MADRID, 4, 47004 VALLADOLID
TEL.: 983/394050. FAX: 983/307373
e-mail: minerometal.va@fm.ccoo.es

SINDICATO PROVINCIAL MINEROMETALÚRGICO DE CC.OO. DE ZAMORA
ALFONSO IX,8. 49002 ZAMORA
TEL.: 980/522778. FAX: 980/513959

SINDICATO PROVINCIAL MINEROMETALÚRGICO DE CC.OO DE SORIA
N. VICENTE TUTOR 6. 42003 SORIA
TEL.: 975/226041. FAX: 975/225458

EUSKADI

FM de CC.OO.
URIBITARTE, 4. 48001 BILBAO
TEL.: 94/4243424. FAX: 94/4238310
e-mail: mcalvo@euskadi.ccoo.es

SINDICATO PROVINCIAL MINEROMETALÚRGICO DE CC.OO. DE NAVARRA
NAVARRO VILLOSLADA 21. 31003 PAMPLONA
TEL.: 948/244200. FAX: 948/244311
e-mail: femenav@euskadi.ccoo.es

SINDICATO PROVINCIAL MINEROMETALÚRGICO DE CC.OO. DE BIZKAIA
URIBITARTE, 4. 48001 BILBAO
TEL.: 94/4243424. FAX: 94/4238310
e-mail: mcalvo@euskadi.ccoo.es

SINDICATO PROVINCIAL MINEROMETALÚRGICO DE CC.OO. DE GIPUZKOA
CARLOS I 1-3 BAJO. 20010 SAN SEBASTIAN
TEL.: 943/470439. FAX: 943/463366
e-mail: femegip@euskadi.ccoo.es

SINDICATO PROVINCIAL MINEROMETALÚRGICO DE CC.OO. DE ALAVA
CASTILLA, 50. 01007 VITORIA
TEL.: 945/131322-945/131305
FAX: 945/142503
e-mail: femeara@euskadi.ccoo.es

GALICIA

FM de CC.OO.
MARIA, 42, BAJO. 15402 EL FERROL. A CORUÑA
TEL.: 981/359477. FAX: 981/357641
e-mail: fmgga@fm.ccoo.es

SINDICATO COMARCAL MINEROMETALÚRGICO DE CC.OO. DE FERROL
MARIA, 42, BAJO. 15402 EL FERROL. A CORUÑA
TEL.: 981/350021-981/350022. FAX: 981/357641

SINDICATO COMARCAL MINEROMETALÚRGICO DE CC.OO. DE A CORUÑA
ISAAC PERAL, 42, 1º POL. LA GRELA. 15008 A CORUÑA
TEL.: 981/145897. FAX: 981/145889

SINDICATO COMARCAL MINEROMETALÚRGICO DE CC.OO. DE SANTIAGO
C/GRAL. PARDIÑAS, 26, 2º 15407 SANTIAGO DE COMPOSTELA A CORUÑA
TEL.: 981/574400. FAX: 981/562846
e-mail: scmm.coru@galicia.ccoo.es

SINDICATO COMARCAL MINEROMETALÚRGICO DE CC.OO. DE AMARIÑA
C/ GARCIA DORIGA, S/N. 27837 VIVEIRO. LUGO
TEL.: 982/561407. FAX: 982/245907

SINDICATO COMARCAL MINEROMETALÚRGICO DE CC.OO. DE OURENSE
PARQUE SAN LAZARO, 14 3 PL. 32003 OURENSE
TEL.: 988/391727. FAX: 988/251400
e-mail: scmm.oure@galicia.ccoo.es

SINDICATO COMARCAL MINEROMETALÚRGICO DE CC.OO. DE VALDEORRAS
PZA. ESPAÑA, 2, B-IZDA. 32300 O BARCO DE VALDEORRAS OURENSE
TEL.: 988/322034. FAX: 988/322034

SINDICATO COMARCAL MINEROMETALÚRGICO DE CC.OO. DE VILLAGARCIA
C/ALEXANDRE BOVEDA, 2, 2º 36600 VILLAGARCIA AROUSA PONTEVEDRA
TEL.: 986/433626. FAX: 986/434716

SINDICATO INTERCOMARCAL MINEROMETALÚRGICO DE CC.OO. DE VIGO
HERNAN CORTES 26 2. 36203 VIGO. PONTEVEDRA
TEL.: 986/446222. FAX: 986/446221
e-mail: scmm.vigo@galicia.ccoo.es

LA RIOJA

FM de CC.OO.
MILICIAS, 1, 3º 28003 LOGROÑO
TEL.: 941/238610. FAX: 941/257171

BALEARES

FM de CC.OO. LES ILLES
FRANCESC DE BORJA MOLL, 3 07003 PALMA DE MALLORCA
TEL.: 971/726060. FAX: 971/719614
e-mail: csuria@onfomail.lacaixa.es

MADRID

FM de CC.OO. MADRID REGIÓN
LOPE DE VEGA, 38, 6º 28014 MADRID
TEL.: 91/5365251. FAX: 91/5365252
e-mail: vcatalan@usmr.ccoo.es

MURCIA

FM de CC.OO. REGIÓN DE MURCIA
ALAMEDA DE SAN ANTON, 4. 30205 CARTAGENA
TEL.: 968/529961. FAX: 968/503666
e-mail: fmetal.mu@fm.ccoo.es

VALENCIA

FM de CC.OO. PAÍS VALENCIÀ
PL. NÁPOLES I SICILIA, 5 46003 VALENCIA
TEL.: 96/3882145.
FAX: 96/3882176
e-mail: metalpv@pv.ccoo.es

SINDICATO INTERCOMARCAL MINEROMETALÚRGICO
DE CC.OO. DE FOIA DE BUNYOL, REQUENA, UTIEL
BAJOS DEL MERCADO, S/N 46330 BUNYOL. VALENCIA
TEL.: 96/2500394.
FAX: 96/2503322

SINDICATO COMARCAL MINEROMETALÚRGICO
DE CC.OO. DE RIBERA-SAFOR
C/CIUDAD DE LA VAL, Nº 24-BAJO 46700 GANDIA. VALENCIA
TEL.: 96/2861942.
FAX: 96/2877745

SINDICATO COMARCAL MINEROMETALÚRGICO
DE CC.OO DEL CAMP D' MORVEDRE
TRABAJO,18 46250 PUERTO SAGUNTO. VALENCIA
TEL.: 96/2674721.
FAX: 96/2680401

SINDICATO INTERCOMARCAL MINEROMETALÚRGICO
DE CC.OO. DE L'ALACANTI
CARDENAL BELLUGA,10. 03005 ALICANTE
TEL.: 965/122298.
FAX: 965/131255

SINDICATO INTERCOMARCAL MINEROMETALÚRGICO
DE CC.OO. DE L'ALCOIA COMPAT
SAN JORGE, 13. 03800 ALCOI. ALICANTE
TEL.: 965/543966.
FAX: 965/543865

SINDICATO INTERCOMARCAL MINEROMETALÚRGICO
DE CC.OO DEL BAIX VINALOPO
FRANCISCO RUIZ BRU, 1 -ENTL. 03205 ELCHE. ALICANTE
TEL.: 965/463300. FAX: 965/461110

SINDICATO INTERCOMARCAL MINEROMETALÚRGICO
DE CC.OO. DE PLANA ALTA
PZA. DE LA AULAS,6. 12001 CASTELLON
TEL.: 964/226016. FAX: 964/231107

CASTILLA-LA MANCHA

SINDICATO PROVINCIAL MINEROMETALÚRGICO
DE CC.OO.DE CIUDAD REAL
C/ ALARCOS, 24, 5º 13001 CIUDAD REAL
TEL.: 926/214227. FAX: 926/216676

SINDICATO PROVINCIAL MINEROMETALÚRGICO
DE CC.OO. DE GUADALAJARA
FERNANDEZ IPARRAGUIRRE,12. 19001 GUADALAJARA
TEL.: 949/211213-949/214721. FAX: 949/215027

SINDICATO PROVINCIAL MINEROMETALÚRGICO
DE CC.OO. DE TOLEDO
CARLOS V,S/N-3a. 45001 TOLEDO
TEL.: 925/255100. FAX: 925/255114

SINDICATO PROVINCIAL MINEROMETALÚRGICO
DE CC.OO. DE ALBACETE
MAYOR,62-4. 02002 ALBACETE
TEL.: 967/212496. FAX: 967/217360
e-mail: fmm.ab@cm.ccoo.es

SINDICATO PROVINCIAL MINEROMETALÚRGICO
DE CC.OO. DE CUENCA
C/CARDENAL GIL DE ALBORNOZ, 2, 2º 16002 CUENCA
TEL.: 969/213050. FAX: 969/222911

EXTREMADURA

SINDICATO PROVINCIAL MINEROMETALÚRGICO
DE CC.OO. DE BADAJOZ
AVDA. RAMON Y CAJAL, 4. 06011 BADAJOZ
TEL.: 924/223248. FAX: 924/224866

SINDICATO PROVINCIAL MINEROMETALÚRGICO
DE CC.OO. DE CÁCERES
C/DUQUE DE AHUMADA S/N. 10600 PLASENCIA. CACERES
TEL.: 927/423161. FAX: 927/410708

ISLAS CANARIAS

SINDICATO INSULAR MINEROMETALÚRGICO
DE CC.OO. TENERIFE
MENDEZ NUÑEZ, 84-8 38001 STA.CRUZ DE TENERIFE
TEL.: 922/604725-26. FAX: 922/604701
e-mail: metal.tf@canarias.ccoo.es

SINDICATO INSULAR MINEROMETALÚRGICO
DE CC.OO. DE LAS PALMAS
PRIMERO DE MAYO 21-3 35002 LAS PALMAS DE G. CANARIA
TEL.: 928/447528. FAX: 928/447540